



**UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO**  
**FACULTAD DE POSGRADO**  
**MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

Proyecto de Investigación  
previa la obtención del Grado  
Académico de Magíster en  
Contabilidad y Auditoría

**TEMA**

CONTROL INTERNO BASADO EN COSO III Y SU INCIDENCIA EN LA  
GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA TRANSPORTADORA COMPAÑÍA DE  
TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA VALENCIA TRACLIVALEN S.A.,  
CANTÓN VALENCIA, AÑO 2023

**AUTORA**

ING. KATHERIN VANESSA MEDRANDA POSLIGUA

**DIRECTORA**

C.P.A. MARGARITA ULLÓN PÉREZ, MSC

**QUEVEDO-ECUADOR**

**2025**





**UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO**  
**FACULTAD DE POSGRADO**  
**MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

Proyecto de Investigación  
previa la obtención del Grado  
Académico de Magíster en  
Contabilidad y Auditoría

**TEMA**

CONTROL INTERNO BASADO EN COSO III Y SU INCIDENCIA EN LA  
GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA TRANSPORTADORA COMPAÑÍA DE  
TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA VALENCIA TRACLIVALEN S.A.,  
CANTÓN VALENCIA, AÑO 2023

**AUTORA**

ING. KATHERIN VANESSA MEDRANDA POSLIGUA

**DIRECTORA**

C.P.A. MARGARITA ULLÓN PÉREZ, MSC

**QUEVEDO-ECUADOR**

**2025**

## CERTIFICACIÓN

CPA. Margarita Clemencia Ullón Pérez, M.Sc., directora del Proyecto de Investigación, previo a la obtención del Título Académico de Magister en Contabilidad y Auditoría.

## CERTIFICA

Que la **Ing. Katherin Vanessa Medranda Posligua**, ha cumplido con la elaboración del Proyecto de Investigación: **CONTROL INTERNO BASADO EN COSO III Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA TRANSPORTADORA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA VALENCIA TRACLIVALEN S.A., CANTÓN VALENCIA, AÑO 2023**, la misma que se encuentra apta para la presentación y sustentación respectiva.

Quevedo, marzo del 2025



CPA. Margarita Clemencia Ullón Pérez, M.Sc.

**DIRECTORA**

## **AUTORÍA**

Yo, **Ing. Katherin Vanessa Medranda Posligua**, autora del Proyecto de Investigación titulado **CONTROL INTERNO BASADO EN COSO III Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA TRANSPORTADORA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA VALENCIA TRACLIVALEN S.A., CANTÓN VALENCIA, AÑO 2023**, declaro que esta investigación es de mi exclusiva responsabilidad y autoría, por ello extendiendo los derechos a la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y por ende a la Facultad de Posgrado, para hacer uso pertinente del presente documento como material de consulta académica.



Ing. Katherin Vanessa Medranda Posligua

**AUTORA**

## DEDICATORÍA

Dedico a todos aquellos que, con su amor incondicional y apoyo constante, tejieron los hilos invisibles de este logro; a Dios porque sin él no tendría guía y fortaleza a lo largo de este camino, a mis padres el señor Abrahan Medranda Mosquera y la señora Neida Posligua Posligua, a mi hermano el señor Ariel A. Medranda Posligua, porque han sido mi fuente de inspiración, apoyo y motor, a mi apreciada amiga señorita Ing. Evelyn Herrera Lozano que me acompañó y ayudó en el transcurso de este proceso, a mi amado el señor CPA. Dorian Millingalle faro que iluminó mi camino, cómplices de sueños y esperanzas, a mis docentes, guías sabios que me impulsaron a alcanzar nuevas metas. Esta tesis, más que un trabajo académico, es un pedazo de mi corazón, un testimonio de gratitud hacia quienes hicieron posible este viaje, un homenaje a su fe en mí y un recordatorio de que los sueños, cuando se comparten, se hacen realidad. Gracias, por estar siempre.

*Katherin Vanessa Medranda Posligua*

## AGRADECIMIENTO

Este logro no es solo mío, es el resultado de un camino compartido, de manos que se entrelazaron para sostenerme en los momentos de duda y celebración. Agradezco profundamente a Dios, a mi familia, por su amor incondicional, por creer en mí incluso cuando yo dudaba, por ser mi mayor inspiración. A mis docentes de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y a la misma por darme la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos en el ámbito profesional por encender en mí la chispa del conocimiento. A mi directora CPA. Margarita Ullón Pérez, M.Sc., por guiarme en este proceso de crecimiento. A mis compañeros, por las conversaciones, por las risas compartidas y por recordarme que el aprendizaje es más hermoso cuando se comparte. Y a todas aquellas personas que, de una u otra forma, dejaron su huella en este camino, gracias por ser parte de este sueño hecho realidad.

*Katherin Vanessa Medranda Posliqua*

## PRÓLOGO

El control interno es un proceso esencial para que las organizaciones alcancen sus objetivos de manera eficiente, confiable y transparente. El marco COSO III proporciona una guía para implementar un sistema de control interno que se adapte a las necesidades específicas de cada organización. En el ámbito del transporte, donde la normativa y la eficiencia operativa son importantes, un sistema de control interno sólido se vuelve aún más relevante. La investigación analiza la incidencia del control interno basado en COSO III en la gestión administrativa de la Transportadora Compañía de Transporte de Carga Liviana Valencia Traclivalen S.A. Este trabajo es el resultado de un esfuerzo académico riguroso, complementado con la asesoría, cuya experiencia fueron invaluableles en el desarrollo de esta investigación. Asimismo, se reconoce el respaldo de la comunidad académica, así como el apoyo brindado por la compañía objeto de estudio y su equipo de trabajo. A través de un análisis exhaustivo de los componentes del COSO III, el cumplimiento normativo, la aplicación de indicadores de eficiencia y eficacia, este estudio busca identificar áreas de mejora en la gestión de la compañía. Los resultados de esta investigación no solo son notables para Traclivalen S.A., sino que también pueden servir como referencia para otras organizaciones del sector transportista que buscan fortalecer su control interno y optimizar su gestión administrativa.



*Sr. Ubaldo Abraham Medranda Mosquera*

## RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo evaluar el control interno basado en COSO III la gestión administrativa de la Transportadora Compañía de Transporte de Carga Liviana Valencia Traclivalen S.A., ubicada en el cantón Valencia, provincia de Los Ríos. Se utilizó una metodología con enfoque mixto, empleando los métodos inductivo y deductivo, con apoyo de instrumentos como cuestionarios dirigidos al personal administrativo en áreas de gerencia y presidencia. Se evaluó el grado de cumplimiento normativo, la implementación de los componentes del modelo COSO III y los indicadores de eficiencia y eficacia administrativa. Los resultados revelaron un cumplimiento normativo promedio del 48.94%, una aplicación parcial del COSO III con un nivel de confianza del 86% y una eficiencia/eficacia administrativa insatisfactoria, con solo el 25% de los indicadores cumpliendo el estándar establecido. Se identificaron debilidades como la falta de manuales de funciones, políticas internas, mecanismos de supervisión y planificación operativa. Se concluye que la implementación efectiva del modelo COSO III incide de manera directa en el fortalecimiento de la gestión administrativa, mejorando la transparencia, control de procesos y toma de decisiones. Se recomienda adoptar un sistema de control interno integral que articule los componentes del COSO III con procesos administrativos sistematizados, fomentando una cultura organizacional basada en el cumplimiento, la eficiencia y la mejora continua.

**Palabras Clave:** Gestión administrativa, control interno, metodología COSO III, indicadores de gestión, compañía de transporte.

## ABSTRACT

The objective of this research was to evaluate internal control based on the COSO III framework and its impact on the administrative management of the Transportadora Compañía de Transporte de Carga Liviana Valencia Traclivalen S.A., located in the canton of Valencia, province of Los Ríos. A mixed-method approach was applied, using inductive and deductive methods, supported by instruments such as questionnaires addressed to administrative personnel in management and executive areas. The study assessed the level of regulatory compliance, the implementation of the COSO III components, and administrative efficiency and effectiveness indicators. The results revealed an average regulatory compliance of 48.94%, a partial application of COSO III with a confidence level of 86%, and unsatisfactory administrative efficiency and effectiveness, with only 25% of the indicators meeting the established standard. Weaknesses were identified, such as the absence of job manuals, internal policies, supervision mechanisms, and operational planning. It is concluded that the effective implementation of the COSO III model directly contributes to strengthening administrative management by improving transparency, process control, and decision-making. It is recommended to adopt a comprehensive internal control system that integrates the COSO III components with systematized administrative processes, fostering an organizational culture based on compliance, efficiency, and continuous improvement.

**Keywords:** Administrative management, internal control, COSO III methodology, management indicators, transport company.

## ÍNDICE

PORTADA.....	i
CERTIFICACIÓN .....	ii
AUTORÍA.....	iii
DEDICATORÍA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
PRÓLOGO.....	vi
RESUMEN.....	vii
ABSTRACT.....	viii
INTRODUCCIÓN .....	xx
CAPÍTULO I MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN.....	1
1.1. UBICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA .....	2
1.2. SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROBLEMÁTICA.....	3
1.3. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....	4
1.3.1. Problema general .....	4
1.3.2. Problemas derivados.....	5
1.4. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	5
1.5. OBJETIVOS .....	5
1.5.1. General.....	5
1.5.2. Específicos.....	6

1.6.	JUSTIFICACIÓN .....	6
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO .....		8
2.1.	FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL .....	9
2.1.1.	Control .....	9
2.1.2.	Interno.....	9
2.1.3.	Control Interno .....	10
2.1.4.	Gestión.....	11
2.1.5.	Administración .....	11
2.1.6.	Gestión Administrativa.....	12
2.1.7.	COSO.....	13
2.1.8.	Control interno administrativo.....	14
2.1.9.	Control interno contable .....	15
2.1.10.	Compromiso organizacional.....	16
2.1.11.	Gestión Financiera.....	16
2.1.12.	Sistema de Administración.....	17
2.1.13.	Proceso Administrativo .....	17
2.1.14.	Planeación.....	18
2.1.15.	Organización.....	18
2.1.16.	Dirección .....	18
2.1.17.	Control .....	19
2.1.18.	Eficiencia.....	19

2.1.19.	Eficacia .....	20
2.1.20.	Sociedad.....	20
2.1.21.	Transporte .....	21
2.1.22.	Servicio de Transporte Terrestre de Carga Liviana .....	21
2.1.23.	Reseña histórica de la compañía.....	22
2.2.	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA .....	23
2.2.1.	Aspectos generales para la definición de un sistema de control interno empresarial.....	25
2.2.2.	Los sistemas de control interno como punto de reflexión del contador .....	26
2.2.3.	Importancia del control interno en la contabilidad.....	26
2.2.4.	Objetivos del sistema de control interno .....	26
2.2.5.	Clasificación del control interno.....	27
2.2.6.	Alcance del control interno.....	28
2.2.7.	Importancia del control interno .....	29
2.2.8.	Control interno y ética profesional. ....	29
2.2.9.	Funciones del control interno .....	29
2.2.10.	Principios y elementos del control interno .....	30
2.2.11.	Tipos de control interno más usados: COSO y su evolución .....	31
2.2.12.	Componentes del control interno COSO I y COSO III .....	32
2.2.12.1.	<i>Coso I</i> .....	32
2.2.12.2.	<i>Coso III</i> .....	35

2.2.13.	Evaluación de control interno (riesgos de auditoría y muestreo) .....	38
2.2.14.	Marcas de auditoría.....	38
2.2.15.	Hoja de hallazgos.....	39
2.2.16.	Hallazgos de auditoría .....	39
2.2.17.	Atributos o componentes del hallazgo.....	39
2.2.18.	Informe de control interno .....	41
2.2.19.	Importancia de la gestión administrativa.....	42
2.2.20.	Proceso de la gestión administrativa.....	42
2.2.21.	Elementos de la gestión administrativa .....	42
2.2.22.	La toma de decisiones en la gestión administrativa.....	43
2.2.23.	Razones para necesitar una buena gestión administrativa: sin planificación no hay buena gestión.....	43
2.2.24.	La incidencia de los sistemas de control interno sobre la eficiencia y eficacia empresarial.....	43
2.3.	<b>FUNDAMENTACIÓN LEGAL</b> .....	44
2.3.1.	Constitución de la República del Ecuador 2008.....	45
2.3.2.	Ley de Superintendencia de Compañías.....	45
2.3.3.	Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial .....	47
2.3.4.	Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno .....	49
2.3.5.	Ley de Seguridad Social IESS.....	50
2.3.6.	Código de trabajo.....	50

2.3.7. Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas .....	52
2.3.8. Estatuto y reglamento de la Transportadora Compañía de Transporte de Carga Liviana Valencia Traclivalen S.A.....	52
2.3.9. Norma Internacional de Auditoría 315 .....	54
2.3.10. COSO III (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission).....	55
<b>CAPÍTULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>60</b>
3.1. Tipos de investigación .....	61
3.1.1. Exploratoria .....	61
3.1.2. Descriptiva.....	61
3.2. Métodos utilizados en la investigación .....	62
3.2.1. Inductivo .....	62
3.2.2. Deductivo.....	62
3.3. Construcción metodológica del objeto de investigación .....	63
3.3.1. Población y muestra.....	63
3.3.2. Técnicas de investigación .....	64
3.3.3. Instrumentos de la Investigación .....	64
3.4. Elaboración del marco teórico .....	65
3.5. Recolección de la información .....	65
3.6. Procesamiento y análisis .....	66
<b>CAPÍTULO IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....</b>	<b>67</b>

4.1.	GRADO DE CUMPLIMIENTO EN LA APLICACIÓN DE NORMATIVA INTERNA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA COMPAÑÍA.....	68
4.1.1	Nivel de cumplimiento normativo Junta General de Accionistas .....	69
4.1.2	Nivel de cumplimiento normativo Presidente Ejecutivo .....	73
4.1.3	Nivel de cumplimiento normativo Gerente General.....	79
4.1.4	Nivel de cumplimiento normativo Comisario/Consejo de Vigilancia e Inspección .....	86
4.1.5	Nivel de cumplimiento normativo secretaria y contador 1.....	98
4.1.6	Discusión objetivo 1 .....	104
4.2.	CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO BASADO EN COSO III Y EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA COMPAÑÍA. 108	
4.2.1.	Cuestionario de evaluación de control interno – COSO III.....	109
4.2.2.	Cuestionario de evaluación del control interno – COSO III – Área Gerencia	110
4.2.3.	Cuestionario de evaluación del control interno – COSO III – Área Presidencia	133
4.2.4.	Análisis general de los componentes del COSO III – Área Gerencia .....	156
4.2.5.	Análisis general de los componentes del COSO III – Área Presidencia .....	158
4.2.6.	Hoja de hallazgos sobre el control interno basado en COSO III en Traclivalen S.A.	160
4.2.7.	Informe de control interno .....	168
4.2.8.	Discusión objetivo 2 .....	175

4.3.	INDICADORES EN LOS NIVELES DE EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA COMPAÑÍA.....	178
4.3.1.	Indicadores de eficiencia y eficacia de la gestión administrativa en Traclivalen S.A., año 2023.....	179
4.3.2.	Resumen de indicadores .....	188
4.3.3.	Matriz de recomendaciones .....	191
4.3.4.	Discusión objetivo 3 .....	197
	CAPÍTULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	200
5.1.	CONCLUSIONES .....	201
5.2.	RECOMENDACIONES .....	202
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	204
	ANEXOS .....	214
	Anexo 1. Certificado del sistema anti plagio. ....	215
	Anexo 2. Carta de aceptación compañía.....	216
	Anexo 3. RUC.....	217
	Anexo 4. Listado de socios o accionistas de la compañía .....	218
	Anexo 5. Permiso de operación .....	220
	Anexo 6. Constitución y estatuto de la compañía .....	221
	Anexo 7. Reglamento de la compañía .....	222
	Anexo 8. Actas de asambleas 2023.....	223
	Anexo 9. Registro de nombramiento de Presidente Ejecutivo .....	224

Anexo 10. Registro de nombramiento de Gerente General .....	225
Anexo 11. Fotos socios en la junta general de accionistas .....	226

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> Componentes del control interno según COSO I .....	32
<b>Figura 2</b> Componentes del sistema de control interno COSO III .....	36
<b>Figura 3</b> Análisis general del nivel de cumplimiento normativo por rol-función .....	96
<b>Figura 4</b> Frecuencia absoluta y relativa - Entorno de Control AG .....	114
<b>Figura 5</b> Frecuencia absoluta y relativa - Evaluación de Riesgos AG.....	119
<b>Figura 6</b> Frecuencia absoluta y relativa - Actividades de Control AG.....	123
<b>Figura 7</b> Frecuencia absoluta y relativa - Sistemas de Información y Comunicación AG .....	128
<b>Figura 8</b> Frecuencia absoluta y relativa - Supervisión del Sistema de Control – Monitoreo AG.....	132
<b>Figura 9</b> Frecuencia absoluta y relativa - Entorno de Control AP.....	138
<b>Figura 10</b> Frecuencia absoluta y relativa - Evaluación de Riesgos AP .....	142
<b>Figura 11</b> Frecuencia absoluta y relativa - Actividades de Control AP.....	147
<b>Figura 12</b> Frecuencia absoluta y relativa - Sistemas de Información y Comunicación AP .....	151
<b>Figura 13</b> Frecuencia absoluta y relativa - Sistemas de Información y Comunicación AP .....	155
<b>Figura 14</b> Análisis General de los componentes del COSO III – AG .....	157
<b>Figura 15</b> Análisis General de los componentes del COSO III – AP .....	159
<b>Figura 16</b> Cumplimiento de Indicadores Administrativos.....	195

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Población de la Compañía Traclivalen S.A. ....	63
<b>Tabla 2</b> Análisis de cumplimiento normativo interno de la Junta General de Accionistas .....	90
<b>Tabla 3</b> Análisis de cumplimiento normativo interno del Presidente Ejecutivo.....	91
<b>Tabla 4</b> Análisis de cumplimiento normativo interno del Gerente General .....	93
<b>Tabla 5</b> Análisis de cumplimiento normativo interno del Comisario / Consejo de Vigilancia.....	95
<b>Tabla 6</b> Análisis general del nivel de cumplimiento normativo por rol-función.....	96
<b>Tabla 7</b> Nivel de cumplimiento normativo secretaria y contador para propuesta 2 ....	100
<b>Tabla 8</b> Marcas de auditoría.....	109
<b>Tabla 9</b> Frecuencia absoluta y relativa - Entorno de Control AG.....	114
<b>Tabla 10</b> Frecuencia absoluta y relativa - Evaluación de Riesgos AG .....	118
<b>Tabla 11</b> Frecuencia absoluta y relativa - Actividades de Control AG .....	123
<b>Tabla 12</b> Frecuencia absoluta y relativa - Sistemas de Información y Comunicación AG .....	127
<b>Tabla 13</b> Frecuencia absoluta y relativa - Supervisión del Sistema de Control – Monitoreo AG.....	131
<b>Tabla 14</b> Frecuencia absoluta y relativa - Entorno de Control AP .....	137
<b>Tabla 15</b> Frecuencia absoluta y relativa - Evaluación de Riesgos AP.....	142
<b>Tabla 16</b> Frecuencia absoluta y relativa - Actividades de Control AP .....	146

<b>Tabla 17</b> Frecuencia absoluta y relativa - Sistemas de Información y Comunicación AP .....	150
<b>Tabla 18</b> Frecuencia absoluta y relativa - Supervisión del sistema de control – Monitoreo AP .....	154
<b>Tabla 19</b> Análisis General de los componentes del COSO III – AG.....	156
<b>Tabla 20</b> Análisis General de los componentes del COSO III – AP .....	158
<b>Tabla 21</b> Hoja de hallazgos sobre el control interno basado en COSO III en Traclivalen S.A. ....	160
<b>Tabla 22</b> Indicadores de eficiencia y eficacia de la gestión administrativa en Traclivalen S.A., año 2023.....	179
<b>Tabla 23</b> Resumen de indicadores eficiencia y eficacia de la gestión administrativa .	188
<b>Tabla 24</b> Matriz de recomendaciones indicadores eficiencia y eficacia de la gestión administrativa.....	191
<b>Tabla 25</b> Matriz de indicadores eficiencia y eficacia general de la gestión administrativa .....	195

## INTRODUCCIÓN

El control interno, es un proceso diseñado para garantizar razonablemente la eficacia operativa, la confiabilidad financiera y el cumplimiento normativo. Su implementación mediante el marco COSO III resulta clave, permitiendo ajustar las prácticas a las necesidades de la organización, beneficiando tanto al personal interno como externo de los que conforman el objeto de la investigación (Blanco Luna, 2012).

La gestión administrativa se basa en un proceso integral que abarca la planificación, organización, dirección, ejecución y control, con el propósito de alcanzar los objetivos establecidos mediante el uso eficiente de recursos y materiales (Catagua Briones et al., 2023).

El control interno constituye un elemento clave para garantizar una gestión organizacional eficaz, transparente y orientada al logro de objetivos institucionales. En el contexto ecuatoriano y en específico en el sector del transporte liviano de carga, la necesidad de contar con un sistema de control robusto se vuelve imperante para responder a los retos de eficiencia, cumplimiento normativo y optimización de recursos. La Transportadora Compañía de Transporte de Carga Liviana Valencia Traclivalen S.A., objeto de estudio de la presente investigación, evidencia falencias en su estructura administrativa, de forma particular en la definición de funciones, mecanismos de supervisión y evaluación del desempeño.

Este trabajo se fundamenta en el modelo de control interno COSO III, ampliamente aceptado a nivel internacional, el cual plantea cinco componentes fundamentales: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y actividades de supervisión. El objetivo de esta

investigación es analizar como la implementación o ausencia de estos componentes incide en la gestión administrativa de la compañía.

Como resultado de esta investigación, para salvaguardar la información para así obtener un mejor desempeño se estructura el desarrollo de manera capitular lo siguiente:

**Capítulo I:** Describe el marco contextual de la investigación que incluye la ubicación y contextualización de la problemática, situación actual de la problemática, problema general, problemas derivados, delimitación de la problemática, objetivo general y específicos, la justificación importancia del estudio.

**Capítulo II:** Explica el marco teórico de la investigación, presentando la fundamentación conceptual, teórica y legal aspectos importantes para respaldar la investigación.

**Capítulo III:** Presenta la metodología utilizada describiendo métodos, las técnicas e instrumentos de investigación, población, muestra, así como la recolección, análisis y procesamiento de la información de las variables de esta investigación.

**Capítulo IV:** Resultado y discusión de los objetivos específicos con su respectivo desarrollo.

**Capítulo V:** Conclusiones y recomendaciones de los resultados obtenidos.

Para finalizar, las referencias bibliográficas y anexos.

## **CAPÍTULO I MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN**

*“El control interno es fundamental para la transparencia y la confiabilidad de la información financiera de una empresa”*

— **COSO (Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway)**

## **1.1. UBICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA**

La Transportadora Compañía de Transporte de Carga Liviana Valencia Traclivalen S.A., ubicada en la ciudad de Valencia, Provincia de Los Ríos en la calle Isla Baltra Solar 14 e Isla Genovesa inició actividades el 20 de mayo de 2015 en el Registro Único de Contribuyentes con número 0591732943001 obligada a llevar contabilidad conforme a las disposiciones del Servicio de Rentas Internas. Su origen se remonta al año 2014, cuando un grupo de conductores de dicha ciudad decidió desvincularse de la compañía a la que pertenecían, con el propósito de formar una nueva organización, que en sus inicios aún no contaba con una denominación oficial. Desde su formalidad, Traclivalen S.A., ha cumplido con los procesos formales de constitución, quedando registrada y bajo la tutela de la Superintendencia de Compañías mediante resolución N.º 002-CJ-022015 DTUM.TTTSV-GV, y operando conforme al marco jurídico ecuatoriano. Su funcionamiento se enmarca en lo establecido por la Constitución de la República del Ecuador, en la sección duodécima, artículo 394, que reconoce la libertad de transportación como un derecho fundamental, lo cual respalda legalmente su actividad y trayectoria de 10 años en el sector del transporte de carga liviana cuya finalidad es poner al servicio de la comunidad Valenciana y zonas aledañas con 34 unidades en condiciones estables calificadas para dicha actividad por la Agencia Nacional de Tránsito.

En los últimos años, ha enfrentado diversos retos administrativos como consecuencia de la carencia de procedimientos formalizados, ausencia de evaluaciones sistemáticas del desempeño y debilidad en la definición de roles y atribuciones dentro de la estructura organizacional. Estas condiciones se agravan frente a un entorno nacional, donde el Ecuador atraviesa transformaciones significativas en su sistema de control y

supervisión, que exige a las empresas del sector transporte altos niveles de eficiencia, transparencia en la gestión y cumplimiento de disposiciones legales y normativas.

En la provincia de Los Ríos se evidencia una presión creciente sobre las empresas del sector transporte debido al fortalecimiento de políticas de fiscalización tributaria, el aumento de requerimientos de cumplimiento administrativo y el esfuerzo institucional por mejorar la eficiencia operativa de los servicios de transporte. En este contexto, muchas organizaciones presentan rezagos en la adaptación a normativas actualizadas y a estándares de gestión que aseguren sostenibilidad organizacional.

En el cantón Valencia, en especial en el ámbito donde opera Traclivalen S.A., se identifican deficiencias particulares asociadas como la ausencia de aplicación sistemática del modelo COSO III como la inexistencia de manuales de funciones, limitaciones en la comunicación interna y una débil cultura organizacional orientada a la evaluación del desempeño. Esta realidad local se ve reflejada en una administración basada más en la experiencia empírica que en procesos estructurados, lo que genera limitaciones para alcanzar niveles óptimos de eficiencia y control.

## **1.2. SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROBLEMÁTICA**

La situación organizativa en la Transportadora Compañía de Transporte de Carga Liviana Valencia Traclivalen S.A., se caracteriza por limitaciones estructurales que afectan de forma directa su gestión administrativa. No se dispone de un manual actualizado de funciones que delimite responsabilidades específicas, lo que genera duplicidad de tareas y ausencia de rendición de cuentas. La raíz del problema se encuentra en la ausencia de un sistema de control interno formal y funcional que oriente las acciones del personal y garantice una adecuada supervisión de los procesos administrativos.

En la gestión administrativa, no existe una política formal de evaluación del desempeño, lo que impide medir de manera objetiva la eficiencia del personal y establecer planes de mejora. A esto se suma la ausencia de herramientas de seguimiento sobre las decisiones adoptadas por la Junta Directiva, lo que disminuye la trazabilidad y el control de las acciones institucionales.

Los efectos de estas falencias se expresan en una administración que opera de manera empírica, sin fundamentos técnicos ni controlados. En cuanto a la comunicación interna, considera que no hay canales eficaces para informar o coordinar acciones dentro de la compañía lo que genera desinformación, demoras y errores recurrentes.

Desde una perspectiva teórica, el modelo COSO III ofrece un marco integral para enfrentar estas deficiencias. No obstante, en la práctica, Traclivalen S.A., aún no ha logrado articular sus procesos administrativos con los cinco componentes del modelo: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y actividades de supervisión. Esta ausencia de integración limita su capacidad para alcanzar una gestión administrativa transparente, eficiente y alineada con su objeto social.

### **1.3. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

#### **1.3.1. Problema general**

¿Cómo influye la evaluación del control interno basado en COSO III en la gestión administrativa de la Transportadora Compañía de Transporte de Carga Liviana Valencia Traclivalen S.A., cantón Valencia, año 2023?

### **1.3.2. Problemas derivados**

- ¿De qué manera la implementación de los procesos administrativos influye en el nivel de cumplimiento normativo de las operaciones de la compañía?
- ¿En qué medida un cuestionario de control interno fundamentado en COSO III puede servir como herramienta para fortalecer la gestión administrativa en la compañía?
- ¿Cómo afecta la evaluación mediante indicadores de gestión al desempeño administrativo en los niveles de eficiencia y eficacia?

## **1.4. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA**

**CAMPO:** Contable – Administrativo

**ÁREA:** Control Interno Administrativo

**LÍNEA DE INVESTIGACION:** Administración y comercio

**LUGAR:** Transportadora Compañía de Transporte de Carga Liviana Valencia  
Traclivalen S.A. Cantón Valencia

**TIEMPO:** 2023

## **1.5. OBJETIVOS**

### **1.5.1. General**

Evaluar el control interno basado en COSO III y su incidencia en la gestión administrativa de la Transportadora Compañía de Transporte de Carga Liviana Valencia Traclivalen S.A., durante el año 2023.

### **1.5.2. Específicos**

- Verificar el grado de cumplimiento en la aplicación de normativa interna en los procesos administrativos de la compañía.
- Examinar a través de cuestionario de control interno basado en COSO III el fortalecimiento de la gestión administrativa de la compañía.
- Analizar a través de indicadores los niveles de eficiencia y eficacia de la gestión administrativa de la compañía.

### **1.6. JUSTIFICACIÓN**

En la actualidad, el control interno se ha consolidado como un componente fundamental en las organizaciones a nivel global, ya que facilita una evaluación clara de la eficiencia y eficacia en el desarrollo de las operaciones. Su adecuada implementación contribuye de manera significativa a prevenir el incumplimiento de normativas y principios que rigen el accionar institucional.

Este sistema en la Transportadora Compañía de Transporte de Carga Liviana Valencia Traclivalen S.A., representa una herramienta estratégica para alcanzar los objetivos organizacionales, en especial cuando se requiere introducir cambios que impulsen mejoras en la gestión administrativa. Por ello, es primordial que toda empresa cuente con un sistema de control interno sólido y bien estructurado, que no solo oriente la consecución de metas, sino que también permita identificar y mitigar los riesgos que puedan afectar su cumplimiento.

Esta investigación es pertinente porque aborda una problemática recurrente en organizaciones del sector transporte: la debilidad de los sistemas de control interno y su

impacto negativo en la eficiencia administrativa. El estudio permite evidenciar como la ausencia de aplicación del modelo COSO III puede comprometer el cumplimiento de objetivos, la transparencia y la toma de decisiones oportunas.

Desde el punto de vista investigativo, este trabajo aporta a la comprensión del control interno como herramienta de mejora en la gestión administrativa, mediante un análisis riguroso de su aplicación en una empresa real. A nivel práctico, brinda recomendaciones orientadas a fortalecer los procesos internos de Tracivilen S.A., y ofrece un modelo replicable para otras compañías del mismo sector.

## **CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO**

*“El control efectivo requiere una supervisión constante y la mejora continua de los procesos.”*

**— Kaoru Ishikawa**

## **2.1. FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL**

### **2.1.1. Control**

Según lo establecido por (Franklin F., 2007) se refiere que es la medición de resultados que permitan evaluar la ejecución de planes, programas y proyectos. Su acción puede ser permanente, periódica o eventual. Etapa del proceso administrativo en la que se determina la naturaleza, sistemas, niveles, proceso, áreas de aplicación, herramientas y aspectos de calidad que los controles deben asumir para que una organización cumpla con su objeto (p. 830).

Se refiere (Chiquito Tigua y Mero Santana, 2022) que el control se trata de una planificación, en la cual se definen los mecanismos a utilizar, para verificar el desempeño de personas y esperando que estas cumplan con las reglas y de la misma manera los procedimientos que la entidad tiene. Este control cuenta con dos tipos de los cuales uno es control gerencial y el otro es control operativo (p. 42).

*El control, como etapa fundamental del proceso administrativo, permite medir y evaluar los resultados de planes, programas y proyectos, asegurando que las organizaciones alcancen sus objetivos. En conjunto ambos autores enfatizan el control como un mecanismo integral para la gestión eficiente y efectiva.*

### **2.1.2. Interno**

Como indica (Pérez Porto y Merino, 2023) que es un adjetivo que puede utilizarse como sinónimo de interior. Se trata de aquello que está en la parte de adentro o que no tiene vistas al exterior (p. 1).

El concepto de interno -del latín internus- también está vinculado a lo que acontece dentro de los límites territoriales de un país (p. 2).

*El término "interno" hace referencia a lo que se encuentra dentro de un espacio, sin conexión con el exterior. También puede aludir a eventos que ocurren dentro de los límites de un país.*

### **2.1.3. Control Interno**

(Blanco Luna, 2012) indica: Es un proceso efectuado por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos dentro de las siguientes categorías: Eficacia y eficiencia de las operaciones, fiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y normas aplicables (p. 194).

(Barquero Arroyo, 2013) señala: Es un conjunto de acciones llevadas a cabo de manera eficiente con el propósito de cumplir con los objetivos establecidos por las instituciones (p. 23).

(Mantilla B., 2018) establece: El control interno comprende el plan de la organización y todos los métodos y medidas coordinados que se adoptan en un negocio para salvaguardar sus activos, verificar la exactitud y la confiabilidad de sus datos contables, promover la eficiencia operacional y fomentar la adherencia a las políticas prescritas (p. 7).

*A lo que se refieren los autores mencionados, el control interno es un proceso ejecutado por la dirección y el personal de una entidad para asegurar objetivos organizacionales. Implica eficacia operativa, fiabilidad financiera y el cumplimiento de*

*leyes. Aquellos coinciden en su enfoque procesal y destacan el papel activo de las personas, diferenciándose en la profundidad de las categorías de objetivos planteados.*

#### **2.1.4. Gestión**

(Mendoza Fernandez y Moreira Choez, 2021) La gestión ha sido definida por varios investigadores y su concepto hacen referencia en asumir la responsabilidad sobre un proceso en la acción consecutiva de administrar o gestionar una actividad sea productiva o servicios, que posibilita la realización de una operación comercial o un deseo, y su objetivo es aumentar los resultados de las organizaciones (p. 610).

De acuerdo con lo mencionado por (Zumba et al., 2023) afirma que la gestión se refiere al conjunto de acciones realizadas por una persona para administrar un negocio o empresa hacia un objetivo determinado (p. 22).

*La gestión implica asumir la responsabilidad de procesos y actividades, ya sean productivas o de servicios, con el propósito de optimizar resultados esto consiste en un conjunto de acciones dirigidas a cumplir los objetivos de una organización de manera eficiente.*

#### **2.1.5. Administración**

(Mendoza Fernandez y Moreira Choez, 2021) Es un conocimiento fundamental, que tiene su origen desde el inicio de la humanidad, sin embargo, este proceso ha tomado fuerza desde la mitad del siglo XX donde se originó sus bases, por medio los resultados obtenidos por investigadores que proporcionaron teorías que son modelos de apoyo para el pensamiento de la administración actual (p. 610).

La administración puede definirse, según (Chávez Ibay et al., 2022), como la ciencia, el arte o la técnica de realizar cosas por medio de la gente, partiendo de la planeación, organización, dirección y control, y de los demás principios administrativos, que busquen el correcto aprovechamiento de los insumos y recursos del contexto, y que generen un impacto en la calidad de vida de las personas y de su sociedad (p. 85).

*La administración es un conocimiento que ha evolucionado con teorías que sustentan su práctica moderna como: la ciencia, técnica de planificar, organizar, dirigir y controlar recursos optimizando su uso, mejorando la calidad de vida en la sociedad.*

#### **2.1.6. Gestión Administrativa**

(Mendoza Zamora et al., 2018) menciona: La gestión administrativa es el conjunto de procesos, métodos y principios utilizados para planificar, organizar, dirigir y controlar los recursos y actividades de una organización con el fin de alcanzar sus objetivos. Implica la toma de decisiones eficientes, la asignación adecuada de recursos y el mantenimiento de un entorno de trabajo productivo (p. 225).

(Salguero Barba y García Salguero, 2018) manifiesta que es un proceso muy particular consistente en las actividades de planeación, organización, dirección, ejecución y control, desempeñadas para determinar y alcanzar los objetivos señalados con el uso de seres humanos y otros recursos (p. 334).

(Catagua Briones et al., 2023) indica que se relaciona con una serie de acciones llevadas a cabo para guiar a una organización mediante una gestión eficaz de las tareas, los esfuerzos y la asignación de recursos (p. 158).

*La gestión administrativa se define como un proceso integral que abarca la planificación, organización, dirección y control de recursos para alcanzar objetivos organizacionales. Las perspectivas destacan la importancia de la toma de decisiones eficientes, la singularidad del proceso que involucra recursos humanos, la ejecución de acciones específicas para guiar eficazmente la organización. En resumen, la eficacia en la consecución de metas se posiciona como un elemento central en la gestión administrativa según estas definiciones.*

### **2.1.7. COSO**

(Luna Yerovi et al., 2019) establece que los modelos del Sistema COSO pretenden lograr la eficiencia y eficacia de los recursos, garantizar la fiabilidad de la información financiera y no financiera, tanto interna como externa, alinear todos los elementos con la misión de la entidad y verificar el cumplimiento de las leyes y reglamentos vigentes. Es esencial que la dirección, la administración y todos los miembros del personal de una entidad apliquen este sistema (p. 66).

Según (Castañeda, 2018) lo define como: Un proceso ejecutado por el consejo de directores, la administración y el resto del personal de una entidad, diseñado para proporcionar seguridad razonable con miras a la consecución de objetivos (p. 35).

(Blanco Luna, 2012) se refiere que el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) es un organismo internacional que desarrolla y promueve el uso de marcos y estándares para la gestión del riesgo, el control interno y la gobernanza corporativa (p. 194).

(Mantilla Blanco, 2009) manifiesta que en 1992 el Reporte COSO sobre control interno incorporó precisiones importantes alrededor de la denominación ‘sistema de control interno.’ Sin embargo, en 1995 los canadienses publicaron el informe CoCo e introdujeron la expresión ‘criterio de control.’ Desde entonces ha habido una cierta competencia entre estos dos lo cual, sin lugar a dudas, ha sido obstáculo para incorporar de manera plena la denominación ‘estándares internacionales de control interno.’ En la práctica, el estándar que se ha impuesto ha sido COSO, pero siempre ha estado en su sombra (p. 15).

*Con referencia a los conceptos anteriores, se podría decir que el COSO no viene determinado por normativas, sino que es un ámbito en el que predomina el sentido común, es decir, los procedimientos a establecer para asegurar que la información financiera es fiable, una adecuada gestión del negocio y el cumplimiento de normativas, deberían ser similares en cualquier organización.*

#### **2.1.8. Control interno administrativo**

(Arias Esparza et al., 2023) Se relacionan con las normas y procedimientos relativos a la eficiencia operativa y la adhesión a las políticas prescritas por la administración. Hay que tener en cuenta que el Sistema de Control Interno no es una oficina, es una actitud, un compromiso de todas y cada una de las personas de la organización, desde la gerencia hasta el nivel organizacional más bajo (p. 94).

(Mantilla B., 2018) El control administrativo incluye, pero no se limita a, el plan de la organización y los procedimientos y registros relacionados con los procesos de decisión que se refieren a la autorización de las transacciones por parte de la administración. Tales autorizaciones han sido definidas como una función administrativa

asociada directamente con la responsabilidad por el logro de los objetivos de la organización, y como un punto de partida para el establecimiento del control contable de las transacciones (p. 7).

*Según los autores hace referencia que el control interno administrativo no solo implica normas y procedimientos para la eficiencia, sino también un compromiso colectivo dentro de la organización es una actitud que abarca desde la alta gerencia hasta el nivel más bajo, garantizando la correcta autorización y seguimiento de las transacciones para el logro de los objetivos empresariales.*

#### **2.1.9. Control interno contable**

(Arias Esparza et al., 2023) Comprenden el plan de organización y los métodos y procedimientos con la misión de salvaguardar los activos y la fiabilidad de los registros financiero, que deben señalarse de tal manera que brinden la seguridad razonable de: 1. Las operaciones se realizan de acuerdo con autorizaciones de la administración, 2. Deben ser registradas para facilitar la preparación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, 3. Lograr salvaguardar los activos, 4. Poner a disposición información suficiente y oportuna para la toma de decisiones, y 5. El acceso a los activos solo se permita de acuerdo con autorizaciones de la administración (p. 93).

(Mantilla B., 2018) El control contable comprende el plan de la organización y los procedimientos y registros relacionados con la salvaguarda de los activos y con la confiabilidad de los estados financieros, diseñado para proveer seguridad razonable de que: (1) las transacciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones generales o específicas dadas por la administración; (2) las transacciones se registran en cuanto es

necesario para permitir la preparación de los estados financieros en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados o cualesquiera otro criterio aplicable a tales estados financieros y para mantener la accountability por los activos; (3) el acceso a los activos se permite solamente de acuerdo con autorización dada por la administración; y (4) la accountability registrada por los activos se compara con los activos existentes, a intervalos razonables, tomando las acciones apropiadas en relación con cualesquiera diferencias (p. 7).

*El control interno contable se centra en proteger los activos y garantizar la confiabilidad de los registros financieros, mediante procedimientos claros que aseguren el cumplimiento en la administración esto incluye la correcta preparación de los estados financieros y protección de los activos.*

#### **2.1.10. Compromiso organizacional**

(Anchelia Gonzales et al., 2021) Es un estado psicológico que caracteriza la relación del empleado con la organización y tiene implicaciones para la decisión de continuar o dejar de ser miembro de la organización (p. 6).

*El compromiso organizacional es un estado psicológico que influye en la relación del empleado con la empresa y en su decisión de permanecer o no en ella, este vínculo impacta la estabilidad laboral y el desempeño dentro de la organización.*

#### **2.1.11. Gestión Financiera**

De acuerdo con (Zumba et al., 2023) la gestión financiera implica la administración de los recursos de la empresa por parte de una persona conocida como gestor o contralor, quien es responsable de la administración financiera. Esto implica

tener un control adecuado de los ingresos y egresos de la organización, con el objetivo de maximizar los recursos económicos disponibles (p. 22).

*La gestión financiera consiste en administrar los recursos de una empresa mediante el control de ingresos y egresos, asegurando su uso eficiente su objetivo es maximizar los recursos económicos disponibles para el crecimiento y estabilidad de la misma.*

#### **2.1.12. Sistema de Administración**

Lo señalado por (Stoner et al., 1996) define como un proceso mediante el cual la organización administra sus recursos humanos y materiales, así como sus activos (p. 244).

*El sistema de administración es un proceso que permite gestionar los recursos humanos, materiales y activos de una organización de manera eficiente para alcanzar sus objetivos.*

#### **2.1.13. Proceso Administrativo**

El proceso administrativo según (Peña Ponce et al., 2022) indica que es un conjunto de fases o pasos a seguir para darle solución a un problema administrativo, en él encontraremos problemas de organización, dirección y la solución a esto es tener una buena planeación, un estudio previo y tener los objetivos bien claros, para poder hacer del proceso lo menos trabado posible (p. 122).

(Mendoza Fernandez y Moreira Choez, 2021) establece que: Se ha desarrollado desde la antigüedad y ha evolucionado con el pasar del tiempo, su concepto se ha transformado en base a los aspectos de la vida o grupos sociales y cuyos términos como

organización, liderazgo, estructura y habilidades forman parte de los procesos de la gestión administrativa (p. 613).

Según (Chávez Ilbay et al., 2022) indica que los procesos administrativos la región por la necesidad de una correcta administración (p. 85).

#### **2.1.14. Planeación**

Según (Aliaga Correa et al., 2020) Se infiere que la planificación a manera de ocupación administrativa, es la que decide la distribución de los trabajos, labores y recursos disponibles con la intención de lograr cumplir las metas en la posteridad. Asimismo, ayuda a establecer los objetivos que se quieren alcanzar y la manera de cómo conseguirlos en el plazo fijado (p. 20).

#### **2.1.15. Organización**

Según (Aliaga Correa et al., 2020) Se debe coordinar con las personas y mantener el orden de la empresa, en busca de un objetivo común, lo cual implica asignar las funciones de manera organizada a cada persona y mantener buenas relaciones entre ellos. De manera que los planes o metas trazadas son considerados por todos los que integran el grupo y de esta manera se propicia la participación de ellos con eficacia durante el desarrollo de sus funciones, de forma metódica, clara y concisa (p. 20).

#### **2.1.16. Dirección**

Según (Aliaga Correa et al., 2020) Se debe dirigir a sus empleados y en tratar de influir sobre ellos, para que éstos contribuyan al logro de los objetivos trazados, así mismo debe ser el área de la administración, quien dirija los planes, encaminados para impulsar

y garantizar un entorno apropiado para las actividades u ocupaciones, donde se despliegue todo su potencial, logrando los objetivos, que fue planeado en las diferentes etapas del tiempo (p. 20).

#### **2.1.17. Control**

Según (Aliaga Correa et al., 2020) Es supervisar como se viene desarrollando el trabajo de los empleados y también verificar los resultados obtenidos, para asegurar que se alcancen las metas planeadas, de manera que se puede garantizar el rendimiento de lo que fue previamente trabajado, ya sea con las inspecciones y comprobando si las funciones se generan de acuerdo a los objetivos establecidos (pp. 20-21).

#### **2.1.18. Eficiencia**

(Mejía Cañas, 2012) Es el logro de un objetivo al menor costo unitario posible. En este caso estamos buscando un uso óptimo de los recursos disponibles para lograr los objetivos deseados (p. 2).

(Correa Guaicha et al., 2016) Es el uso inteligente de los recursos alcanzando los objetivos al menor costo posible con relación a los coeficientes o estándares de producción de bienes y servicios (GASTAR – BIEN) (p. 111).

(Guachi Sanipatin, 2017) Es la asignación y utilización de los recursos del presupuesto se hará en términos de la producción de bienes y servicios públicos al menor costo posible para una determinada característica y calidad de los mismos (p. 24).

*Dentro de los conceptos, planteo que la eficiencia denota la habilidad de obtener resultados óptimos estratégicamente en procesos y recursos, logrando objetivos con el mínimo costo económico e insumos.*

#### **2.1.19. Eficacia**

Según (Mejía Cañas, 2012) se refiere al grado de consecución de los objetivos y metas de un plan. Implica centrar los esfuerzos en las actividades y procesos necesarios para cumplir los objetivos formulados (p. 2).

Según (Correa Guaicha et al., 2016) es la meta programada siendo el grado en que una actividad o programa alcanza los objetivos y metas propuestos con el mínimo de recursos disponibles en la cantidad esperada (pp. 111-112).

Según (George Quintero et al., 2021) se refiere a los resultados en relación con las metas y cumplimiento de los objetivos organizacionales (p. 8).

*En este contexto, eficacia significa el cumplimiento exitoso de los objetivos y metas organizacionales formuladas.*

#### **2.1.20. Sociedad**

Según (Loor Figueroa, 2024) hace énfasis en la sociedad es un término que describe a un conjunto de individuos caracterizados por una cultura común, un folclore determinado y unos criterios comunes que determinan sus hábitos y forma de vida y se relacionan entre sí dentro de una comunidad. Aunque las sociedades más avanzadas son los humanos. Por otra parte, las sociedades humanitarias consisten en poblaciones donde los habitantes y su entorno están interconectados en un contexto común que les da un

sentido de identidad y pertenencia, el término también significa que un grupo tiene lazos ideológicos, económicos y políticos comunes y al analizar la sociedad, considera, entre otras cosas, su nivel de desarrollo, logros tecnológicos y calidad de vida (p. 24).

Según (Zapata Sánchez, 2021) son entes jurídicos formados por dos o más socios, cuyo factor determinante en la administración constituye el monto de los aportes de capital. En este grupo se encuentran las siguientes empresas: Sociedad anónima, Compañía de responsabilidad limitada y Compañía de economía mixta (p. 12).

#### **2.1.21. Transporte**

Según (Villacís Zambrano y Lemoine Quintero, 2021) el término “transporte” se utiliza para describir el traslado de un objeto, bien o persona desde un punto de partida hacia un punto de llegada. Se establece que el transporte es un sistema compuesto por varios elementos, siendo tres los más relevantes: vehículo, infraestructura y la compañía de servicio que constituye la actividad comercial mencionada. Dichos elementos guardan una estrecha relación (p. 18).

#### **2.1.22. Servicio de Transporte Terrestre de Carga Liviana**

Lo dispuesto por la reforma en el (Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, 2016, 09 de mayo) en su Artículo 2.- Consiste en el traslado de bienes en vehículos de hasta 3.5 toneladas de capacidad de carga, desde un lugar a otro de acuerdo a una contraprestación económica. Deberán estar provistos de una protección adecuada a la carga que transporten (p. 3).

### **2.1.23. Reseña histórica de la compañía**

Según (Notaría del Cantón Valencia, 2015, 05 de mayo) La Transportadora Compañía de Transportes de Carga Liviana Valencia Traclivalen S.A., fue fundada el 8 de noviembre de 2014 en Valencia, con el objetivo de llevar a cabo la constitución de la Compañía, con todos los compañeros choferes profesionales, con la finalidad de impulsar el espíritu de sociabilidad y consecuentemente la necesidad de agruparse bajo una misma bandera de lucha y conseguir la cristalización de los caros y nobles anhelos que persigue el hombre. Fue constituida el 5 de mayo de 2015 en Valencia, Los Ríos, Ecuador, por un grupo de ciudadanos es una compañía dedicada al transporte de carga liviana que ofrece soluciones logísticas eficientes y se compromete con la calidad y responsabilidad en el servicio.

Desde su fundación, la empresa ha operado bajo la Resolución N. 002-CJ-022015 de la Dirección General de Transporte y Tránsito Municipal (DTUM), está registrada bajo el RUC 0591732943001, busca contribuir al sector logístico nacional con un enfoque en la normativa. Con un capital inicial de 800 dólares, representado en 800 acciones, Traclivalen S.A., fomenta la sociabilidad entre choferes profesionales para alcanzar sus objetivos comunes y tiene una duración prevista de 50 años, posicionándose como un actor clave en la región (pp. 1-5).

## **2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

### **Antecedentes de la investigación de la revista científica arbitrada multidisciplinaria “593 Digital Publisher CEIT”**

Según (Macías Cevallos y Vélez Mendoza, 2022) menciona en su investigación: Incidencia del control interno en el desarrollo organizacional de una Cooperativa de Transporte de Pasajeros que el objetivo de este trabajo es analizar cómo el control interno influye en el desarrollo organizacional de la Cooperativa de Transporte de Pasajeros en Taxis 15 de diciembre 2020. Para esto, se evaluó cómo el control interno ayuda a identificar problemas en los procesos para minimizar riesgos, y simultáneamente se diagnosticó el crecimiento económico, la cultura empresarial, el liderazgo y la gestión del conocimiento e innovación. La investigación, con diseño no experimental y de campo transversal, aplicó cuestionarios de control interno (basados en COSO y la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria) a socios de las áreas administrativa y contable, y entrevistas a directivos. Los resultados buscaron ofrecer recomendaciones para mejorar continuamente los procesos internos y optimizar la operatividad de la cooperativa.

Esta investigación refuerza la importancia de implementar un sistema de control interno efectivo y cumplir con la normativa interna, porque actúa como un mecanismo de retroalimentación y regulación dentro de la compañía, asegurando que los procesos administrativos funcionen de manera eficiente y alineada con los objetivos organizacionales con la aplicación de indicadores que refuercen los niveles de eficiencia y eficacia.

## **Antecedentes de la investigación de la revista científica arbitrada Ciencia y Desarrollo**

Según (Delgado Delgado y Rodríguez Bravo, 2024) este estudio investigó el impacto del proceso administrativo en el comportamiento organizacional de la Compañía de Transporte TRANSMOVISA en Montecristi. El objetivo principal fue analizar esta influencia, diagnosticando factores que afectan el proceso administrativo y evaluando el estado actual del comportamiento organizacional. La metodología mixta reveló que el 76% de los empleados perciben una relación entre ambos aspectos. La falta de capacitación fue identificada por el 57% como el principal problema del proceso administrativo, y el comportamiento organizacional fue calificado como "regular" por el 60% de los encuestados.

El estudio sobre TRANSMOVISA ofrece un punto de referencia valioso al analizar una empresa del mismo sector en Ecuador, investigando la relación entre procesos internos (aunque diferentes al control interno) y aspectos del funcionamiento organizacional. Sus hallazgos sobre los desafíos en el proceso administrativo y el estado del comportamiento organizacional, una base teórica importante para comprender cómo la gestión administrativa, a través de la mejora de los sistemas de información y de procesos, puede incidir en la eficiencia y eficacia en la compañía.

## **Antecedentes de la investigación de la revista científica arbitrada Multidisciplinar “Ciencia Latina”**

Lo mencionado por (Pacheco Barreto, 2023) Este artículo de revisión se enfoca en describir la relación entre el control interno y la gestión administrativa, analizando publicaciones entre 2020 y 2022 a través de una revisión sistemática de 30 artículos. La

conclusión principal resalta la importancia de una retroalimentación tanto del sistema de control interno (en sus cinco componentes: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y actividades de supervisión) como de la gestión administrativa (en sus procesos de planeación, organización, integración, dirección y control) para identificar áreas de mejora en ambos ámbitos.

El artículo proporciona un respaldo teórico y contextual, al destacar la relevancia del control interno (específicamente bajo el marco COSO III) para la optimización de la gestión administrativa, que es precisamente el núcleo la investigación.

### **Antecedentes de la investigación de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo**

En su investigación, (León Briones, 2020) destaca que el control interno mejora la eficiencia y efectividad de las operaciones empresariales mediante políticas y procedimientos estructurados. Esto permite optimizar procesos, reducir errores y asegurar el cumplimiento de estándares de calidad. Para su estudio, se empleó un cuestionario como instrumento principal, diseñado para evaluar variables relacionadas con problemas operativos, administrativos y contables. La fórmula utilizada para calificar el control interno fue:  $CP = (CT / PT) * 100$ .

#### **2.2.1. Aspectos generales para la definición de un sistema de control interno empresarial**

(Luna Yerovi et al., 2019) Un sistema de control interno es la representación combinada de un conjunto de normas y procedimientos, métodos, principios y valores específicos de una organización. Garantiza la coordinación procedimental y técnica para generar información valiosa para la toma de decisiones y la evaluación de resultados.

Estos controles se integran formalmente en la estructura organizativa para salvaguardar los activos, garantizar la fiabilidad y razonabilidad de los estados financieros e integrar las variables operativas y administrativas (p. 53).

### **2.2.2. Los sistemas de control interno como punto de reflexión del contador**

(Luna Yerovi et al., 2019) Los contadores juegan un rol destacado como gerentes o responsables de diseño y evaluación de sistemas de control interno, debido a la estrecha relación que guardan estos con la auditoria y por ende con la contabilidad. El problema surge cuando la realidad les advierte sobre el espejismo apriorístico que nos habíamos construido, una zona confortable y segura. Las organizaciones son espacios complejos, muy complejos. Son una mezcla de planificación y coyuntura en distintas dosis de inmediatismo y manejo estratégico del tiempo. Son, a fin de cuentas, una expresión multifocal de caos y armonía. Es en ese contexto en el que les toca actuar, desenvolver nuestra capacidad técnica y gerencial (p. 54).

### **2.2.3. Importancia del control interno en la contabilidad**

(Proaño Ponce et al., 2023) La importancia del control interno como herramienta de la gestión administrativa en las empresas proporciona la fortaleza a los diferentes resultados en la cual se muestra el porcentaje del cumplimiento de los procesos de las declaraciones contenidas en los estados financieros acorde a las normas internas (p. 23).

### **2.2.4. Objetivos del sistema de control interno**

(Proaño Ponce et al., 2023) La evaluación de los componentes es necesaria para alcanzar los objetivos del control interno. Para determinados usuarios, el control interno abarca todos los procedimientos de conciliación y autorización que ayudan a prevenir el

fraude. Las políticas aplicadas por una empresa tienen como objetivo minimizar los riesgos y garantizar un control interno adecuado (p. 24).

(Calle Álvarez et al., 2020) Los objetivos pueden establecerse para la organización como conjunto o dirigirse a determinadas actividades dentro de la misma, como políticas, procedimientos, principios y métodos coordinados para determinar el nivel de eficiencia y eficacia en el desempeño de los procedimientos y la realización de procesos que permitan alcanzar las metas y objetivos planificados con la finalidad de asegurar los recursos creando confiabilidad para la toma de decisiones (p. 440):

- **Operacionales.** - Referente a la utilización eficaz y eficiente de los recursos de la entidad.

- **Información financiera.** - Referente a la preparación y publicación de estados financieros fiables.

- **Cumplimiento.** - Referente al cumplimiento por parte de la entidad de las leyes y normas que le sean aplicables (p. 441).

#### **2.2.5. Clasificación del control interno**

Para (Calderín Martínez, 2009) los controles internos pueden clasificarse:

- 1) **Por Objetivos:** Protección de activos, fiabilidad de los registros contables, preparación puntual de la información contable financiera, rentabilidad y minimización de costes innecesarios, prevención de la expansión involuntaria de riesgos, prevención o detección de errores e irregularidades, garantía de que se

han cumplido las responsabilidades delegadas, cumplimiento de las responsabilidades legales.

**2) Por jurisdicción:**

- **Control interno contable:** Implica los métodos, procedimientos y plan organizativo que se refieren principalmente a la salvaguarda de los activos y a garantizar que las cuentas y los informes financieros sean exactos. Estas medidas están directamente relacionadas con la protección de los recursos, tanto físicos como financieros, autorizan las operaciones y garantizan la exactitud de los registros y la fiabilidad de la información contable.
- **Control interno administrativo:** Son procedimientos y métodos que pertenecen a las operaciones de una empresa y a las directrices, políticas e informes administrativos. Son medidas destinadas a mejorar la eficacia operativa y no están directamente relacionadas con la fiabilidad de los registros contables.

**3) Por métodos:** controles preventivos; controles de detección (p. 18).

**4) Por naturaleza:** controles organizativos, controles de desarrollo del sistema; controles de autorización e información, controles del sistema contable; controles de salvaguardia adicionales; controles de supervisión de la gestión; controles de documentación (p. 19).

#### **2.2.6. Alcance del control interno**

(Calderín Martínez, 2009) El alcance del control interno viene determinado por todo el ámbito de la empresa y las cuestiones que se plantean al controlar las actividades

que se originan en distintos sectores de la organización, según las tareas que desempeñan, como: registro, fabricación, ventas, compras, personal, tesorería, finanzas, etc. (p. 21).

### **2.2.7. Importancia del control interno**

(Mendoza Zamora et al., 2018) Es una herramienta que ha surgido de la necesidad urgente de actuar de forma proactiva para eliminar y/o reducir significativamente la multitud de riesgos que afectan a los distintos tipos de organizaciones, ya sean privadas o públicas, con o sin ánimo de lucro. Sirve de base para las actividades y operaciones de una entidad, lo que significa que la producción, distribución, financiación, administración, entre otras, se rigen por el control interno. No es una normativa rígida o tiránica, sino un instrumento de eficacia (p. 225).

### **2.2.8. Control interno y ética profesional.**

Según (Calderín Martínez, 2009) indica que es el cumplimiento de las normas éticas es crucial en el sistema de control interno. El incumplimiento de estas normas conduce a la malversación de recursos, la revelación de información confidencial y otras actividades delictivas. El papel de los contables es especialmente significativo en este sentido, ya que va más allá del individuo y contribuye al progreso de la sociedad en su conjunto. La ética profesional puede definirse como un conjunto de normas que guían el comportamiento de los individuos dentro de una profesión específica (p. 21).

### **2.2.9. Funciones del control interno**

(Mendoza Zamora et al., 2018) El propósito de las funciones del control interno es apoyar a la dirección en la consecución de sus objetivos, proporcionando información mediante análisis, evaluaciones y recomendaciones relacionadas con su gestión. Es

crucial contar con un sólido sistema de control interno en las organizaciones ya que ha experimentado un aumento en los últimos años debido a su practicidad para medir la eficiencia y eficacia durante su aplicación; esto es especialmente cierto cuando se centra en las actividades fundamentales que realizan, ya que de ellas depende su éxito en el mercado (p. 217).

#### **2.2.10. Principios y elementos del control interno**

(Arias Esparza et al., 2023) El ejercicio del control interno implica que éste se debe hacer siguiendo los principios del control interno, que son:

**Principio de igualdad.** - el sistema de Control Interno debe velar por las actividades de la organización estén orientadas efectivamente hacia el interés general.

**Principio de moralidad.** - todas las operaciones deben acatar las normas aplicables a la organización y los principios éticos y morales que rigen la sociedad.

**Principio de eficiencia.** - vela por la igualdad de condiciones de calidad y oportunidad, la provisión de bienes o servicios se realicen a un mínimo costo.

**Principio de economía.** - vigila que la asignación de los recursos sea la más adecuada en función de los objetivos y las metas de la organización.

**Principio de celeridad.** - un aspecto principal en el control es la capacidad de respuesta oportuna por parte de la empresa, en relación con la competencia.

**Principio de imparcialidad y publicidad.** - consiste en obtener la mayor transparencia en la actuación de la organización.

**Principio de valoración de costos ambientales.** - consiste en reducir al mínimo del impacto ambiental negativo, un factor importante en la toma de decisiones (p. 94).

#### **2.2.11. Tipos de control interno más usados: COSO y su evolución**

(Luna Yerovi et al., 2019) Normalmente el COSO (Committee of Sponsoring Organizations of The Treadway Commission) ha sido a partir del año 1992 un referente clásico para la constitución de sistemas de control en organizaciones, llegando a considerarse como una especie de fórmula universal para todas ellas. Hay que tener en cuenta que este modelo opera en un contexto diferente al de América Latina y que las diferencias en niveles organizativos, capacidad, rentabilidad y posicionamiento global entre las empresas de las regiones del sur y del norte son asombrosas. Esto ha motivado a importantes revisiones que han llevado al desarrollo de COSO I, COSO II y COSO III para las pequeñas y medianas empresas, como un esfuerzo metodológico e intelectual para adaptarse a las nuevas realidades (pp. 64-65).

(González Martínez, 2020) En mayo de 2013 el Comité COSO publicó la actualización del Marco Integrado de Control Interno (COSO III), cuyos objetivos son: aclarar los requerimientos del control interno; actualizar el contexto de la aplicación del control interno a muchos cambios en las empresas y ambientes operativos; y ampliar su aplicación al expandir los objetivos operativos y de emisión de informes. Este nuevo Marco Integrado permite una mayor cobertura de los riesgos a los que se enfrentan actualmente las organizaciones (p. 5).

## 2.2.12. Componentes del control interno COSO I y COSO III

### 2.2.12.1. *Coso I*

En este sentido, (Catagua Briones et al., 2023) hace mención que el COSO, originalmente se fundamenta en cinco variables que no resultan desconocidas para contadores y administradores. A continuación, se muestra la figura 1, donde se sintetizan los diferentes componentes del Control Interno de acuerdo con el modelo COSO, cinco componentes que deben ser diseñados y aplicados por la administración para proporcionar una seguridad razonable. Estos componentes son:

#### Figura 1

*Componentes del control interno según COSO I*



*Nota.* Adaptado de Modelo COSO I, por Castañeda, 2018.

- **Ambiente de control:** Es el conjunto de normas, procedimientos y organización que sustentan la implementación de un sistema interno de control en una empresa. Su

finalidad es fomentar la evaluación de riesgos y mejorar las prácticas de control su uso eficiente en la gestión de información será respaldado por el seguimiento de actividades.

- **Evaluación de los riesgos:** Está relacionado con la consecución de objetivos y es la base para determinar cómo se pueden mejorar estos riesgos. Trata de los mecanismos necesarios para identificar y gestionar los riesgos específicos que afectan a la empresa desde distintos ángulos. Al abordar estos riesgos, la empresa puede ser más competitiva y mantener una posición financiera sólida. Mediante una evaluación adecuada de los riesgos, la empresa puede preverlos, comprenderlos y responder a ellos con eficiencia y eficacia.
- **Actividades de control:** Su principal responsabilidad es crear políticas que ayuden a la organización empresarial a contribuir un nivel de seguridad razonable, permitiendo a la organización abordar eficazmente a los diversos riesgos, como la corrupción y los sistemas de información.
- **Información y comunicación:** En este contexto, la atención se centra en como las áreas administrativas y financieras de la empresa identifican, recopilan e intercambian información esto incluye tanto la información generada internamente como la relativa a acontecimientos externos, que son esenciales para la toma de decisiones y la supervisión operativa en varios niveles de la organización.
- **Monitoreo:** Este elemento ayudará a identificar los controles débiles, inadecuados o innecesarios para promover su mejora e implantarlos con un fuerte apoyo de la dirección. La evaluación puede llevarse a cabo de tres formas, a saber: a) realizando operaciones cotidianas en distintos niveles de la organización; b) por separado, por

personas que no sean directamente responsables de llevar a cabo actividades de control; y c) mediante una combinación de los dos métodos mencionados (p. 156).

**Otras definiciones de los 5 componentes del control interno, según** (Estupiñán Gaitán, 2015):

- a. Ambiente de control:** Implica crear un entorno que fomente y afecte a las acciones del personal en relación con la gestión de sus tareas. Es esencialmente la base principal sobre la que operan los otros cuatro componentes, y también es necesaria para alcanzar los objetivos de control (p. 27).
- b. Evaluación de riesgos:** Es la identificación y el análisis de los riesgos importantes para la consecución de los objetivos y la base para determinar cómo deben mejorarse dichos riesgos. Asimismo, se refiere a los mecanismos necesarios para identificar y gestionar los riesgos específicos asociados a los cambios, tanto los que influyen en el entorno de la organización como los que se producen dentro de la propia organización (p. 28).
- c. Actividades de control:** Son las tareas que la dirección y el resto del personal de la organización realizan a diario para cumplir las actividades que tienen asignadas. Estas actividades se describen en las políticas, sistemas y procedimientos. Ejemplos de estas tareas son la aprobación, la autorización, la verificación, la conciliación, la inspección, la revisión de los indicadores de rendimiento, la salvaguarda de los recursos, la segregación de funciones y la supervisión y formación adecuadas (p. 32).
- d. Sistemas de información y comunicación:** Los sistemas de información se encuentran dispersos por todo el organismo y cada uno de ellos tiene uno o varios propósitos de supervisión. En términos concretos, se considera que hay controles

generales y controles de aplicación que se aplican a los sistemas de información (p. 33).

- e. **Supervisión y monitoreo:** En general, los sistemas de control están diseñados para funcionar en determinadas circunstancias. Por supuesto, esto tiene en cuenta los objetivos, riesgos y limitaciones inherentes al control. Sin embargo, las condiciones cambian debido a factores externos e internos, haciendo que los controles pierdan su eficacia (p. 37).

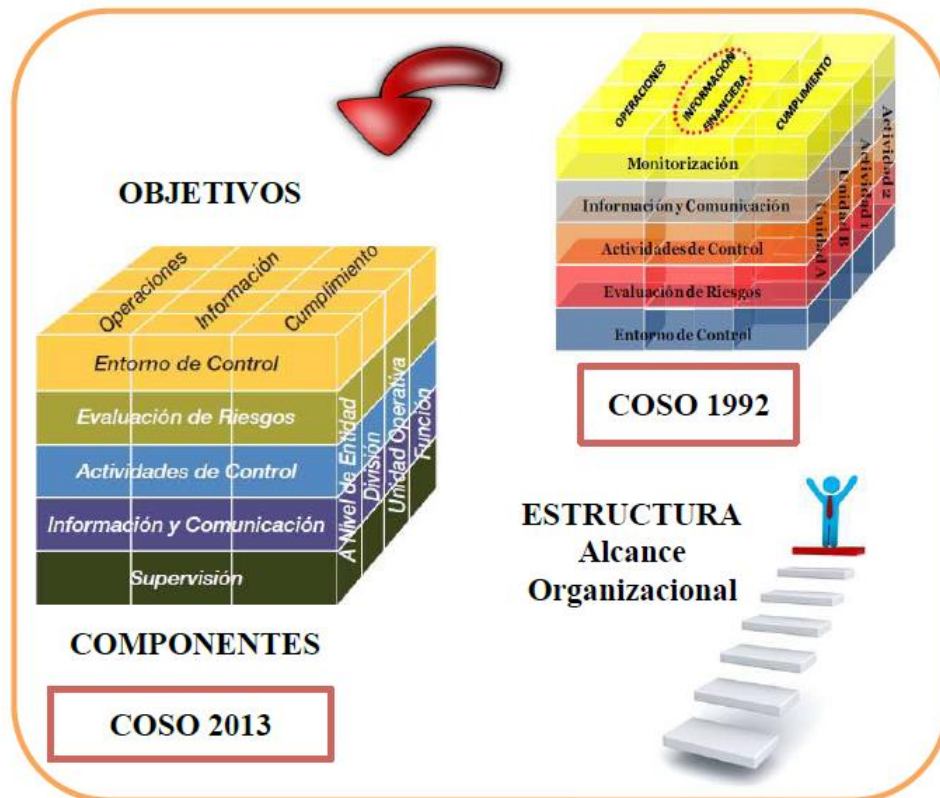
#### 2.2.12.2. *Coso III*

Como lo establece (Hernández, 2014) El sistema de control interno está dividido en cinco componentes integrados que se relacionan con los objetivos de la empresa: entorno de control, evaluación de los riesgos, actividades de control, sistemas de información y comunicación, y actividades de monitoreo y supervisión. Un adecuado entorno de control, una metodología de evaluación de riesgos, un sistema de elaboración y difusión de información oportuna y fiable por de la organización y un proceso de monitoreo eficiente, apoyados en actividades de control efectivas, se constituyen en poderosas herramientas gerenciales (p. 13).

Existe una relación directa entre los objetivos de la entidad, los componentes y la estructura organizacional que es representada en forma de cubo de la siguiente manera (p. 14):

**Figura 2**

*Componentes del sistema de control interno COSO III*



*Nota.* Adaptado de Modelo COSO III, por Hernández, 2014.

Lo que establece (González Martínez, 2020) son los cinco componentes deben funcionar de manera integrada para reducir a un nivel aceptable el riesgo de no alcanzar un objetivo. Los componentes son interdependientes, existe una gran cantidad de interrelaciones y vínculos entre ellos. Así mismo, dentro de cada componente el marco establece 17 principios que representan los conceptos fundamentales y son aplicables a los objetivos operativos, de información y de cumplimiento. Los principios permiten evaluar la efectividad del sistema de control interno son (p. 15):

- **Entorno de control**

**Principio 1:** Demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos

**Principio 2:** Ejerce responsabilidad de supervisión

**Principio 3:** Establece estructura, autoridad, y responsabilidad

**Principio 4:** Demuestra compromiso para la competencia

**Principio 5:** Hace cumplir con la responsabilidad

- **Evaluación de riesgos**

**Principio 6:** Especifica objetivos relevantes

**Principio 7:** Identifica y analiza los riesgos

**Principio 8:** Evalúa el riesgo de fraude

**Principio 9:** Identifica y analiza cambios importantes

- **Actividades de control**

**Principio 10:** Selecciona y desarrolla actividades de control

**Principio 11:** Selecciona y desarrolla controles generales sobre tecnología

**Principio 12:** Se implementa a través de políticas y procedimientos

**Principio 13:** Usa información Relevante

- **Sistemas de información**

**Principio 14:** Comunica internamente

**Principio 15:** Comunica externamente

## **Supervisión del sistema de control - monitoreo**

**Principio 16:** Conduce evaluaciones continuas y/o independientes

**Principio 17:** Evalúa y comunica deficiencias (pp. 20-32)

### **2.2.13. Evaluación de control interno (riesgos de auditoría y muestreo)**

(Arias Esparza et al., 2023) El riesgo en auditoría se clasifica de acuerdo con la siguiente tipología:

**Riesgo inherente (RI):** es el riesgo que una afirmación de los estados financieros contenga un error significativo en función de la actividad de la entidad y las características de la cuenta o transacción, con independencia de la mayor o menor bondad del sistema de control interno (p. 103).

**Riesgo de control (RC):** es el riesgo de que un error significativo podría existir en los estados financieros y no sea detectado y evitado por el sistema de control interno de la entidad. Debido a las limitaciones de cualquier sistema de control interno, siempre existirá algún riesgo de control (p. 103).

**Riesgo de detección (RD):** es el riesgo que el auditor no detecte un error material mediante la aplicación de sus procedimientos de auditoría (p. 103).

### **2.2.14. Marcas de auditoría**

Según (Bustamante Vasquez y Pazos Mendoza, 2022) menciona que son símbolos que utilizan los auditores para señalar los papeles de trabajo, tipo de estudios y pruebas ejecutadas. Su uso contiene beneficios como, facilidad y aprovechamiento al momento

de escribir y disminuir espacio, facilita la inspección al poder entender el trabajo elaborado inmediatamente (p. 49).

#### **2.2.15. Hoja de hallazgos**

Según (Bustamante Vasquez y Pazos Mendoza, 2022) indica que es un formulario donde se resume las deficiencias de control interno encontradas en la auditoría financiera, los cuales deben cotejarse en el papel de trabajo que justifica los hallazgos (p. 50).

#### **2.2.16. Hallazgos de auditoría**

Según (Zambrano Rodríguez et al., 2021) Se utiliza para referirse a las deficiencias y situaciones relacionadas identificadas mediante la aplicación de los diferentes procedimientos de auditoría, así como el conjunto de conclusiones y recomendaciones de las hojas de hallazgo que servirán para la redacción final en las conclusiones y recomendaciones (p. 135).

#### **2.2.17. Atributos o componentes del hallazgo**

Según (Bustamante Vasquez y Pazos Mendoza, 2022) indica que deben estructurarse de acuerdo con sus atributos o componentes, que son:

##### **Condición**

Son todas las deficiencias encontradas por los auditores relacionadas con operaciones, procesos o transacciones, que reflejan el grado de cumplimiento o aplicación de la norma. La condición puede ser un estándar que no se aplica o implementa, o que el criterio que se aplica no se está consiguiendo parcialmente (pp. 49-50).

### **Criterio**

Es una norma por el cual el auditor mide o contrasta los números, actividades o desempeño de la entidad auditada. Puede establecerse de conformidad con leyes y reglamentos, normas contables o reglamentos internos (p. 50).

### **Causa**

Son los hechos que producen las observaciones o resultados, por lo que el auditor tendrá que comprender la causa de la situación para comprender la causa del hallazgo y poder hacer recomendaciones para que la gerencia pueda corregir el problema y prevenirlo en el futuro (p. 50).

### **Efecto**

Una vez determinada la diferencia entre lo que es (condiciones) y lo que debería ser (estándares), el auditor establecerá el impacto de esta diferencia en el programa, actividad o función auditada (p. 50).

### **Conclusión**

Se concluye dando a conocer la debilidad o hallazgo que se identificó, la misma que va en concordancia con la condición (p. 50).

### **Recomendación**

Se estipula declaraciones preventivas para corregir los problemas que se han identificado, la cual debe centrarse específicamente a la causa (p. 50).

### **2.2.18. Informe de control interno**

(Endara Alescano y Romero Cedeño , 2022) menciona que se constituye en un elemento básico que permite conocer el cumplimiento de los marcos legales y jurídicos aplicables a la entidad, la observancia de los ordenamientos corporativos, la aplicación de las instrucciones de la alta dirección en los procedimientos aplicados y la eficiencia y oportunidad de los lineamientos de control interno en la dinámica y desarrollo de la empresa (pp. 17-18).

(Zayas Batista et al., 2024) indica que, si bien todas las organizaciones necesitan llevar a cabo prácticas de control, el informe del control interno, está especialmente orientado a aquellas en las que, por su envergadura, requieren y están en condiciones de aplicar mecanismos formales y preestablecidos de control para evitar o reducir los fraudes, riesgos y conductas inadecuadas que puedan surgir, tanto por parte del personal, como por clientes y proveedores. Las prácticas de este modelo son una herramienta altamente recomendable en materia de control interno para las organizaciones (p. 9).

Este modelo de informe se presenta en cuatro secciones. La primera, el presente Resumen para la dirección, es una visión general del marco de control interno dirigida a la alta dirección, los miembros del consejo de administración, los legisladores y los organismos de control. La segunda, el Marco general de referencia, define el control interno, describe sus componentes y ofrece criterios que pueden ser utilizados por la dirección, el consejo y otros para evaluar sus sistemas de control. La tercera parte, Información a terceros, es un documento complementario que sirve de guía para aquellas entidades que publican información sobre el control interno, al mismo tiempo que formulan sus cuentas estatutarias, o están considerando hacerlo. La cuarta parte,

Herramientas de evaluación, ofrece ciertas herramientas que pueden ser útiles para realizar una evaluación de un sistema de control interno (p. 10).

#### **2.2.19. Importancia de la gestión administrativa**

Lo indicado por (Catagua Briones et al., 2023) es que la importancia de la gestión administrativa es garantizar el buen funcionamiento de la organización. Esto se consigue aplicando un plan organizativo que reduzca los riesgos, aproveche las oportunidades y disminuya el impacto de la improvisación (p. 158)

#### **2.2.20. Proceso de la gestión administrativa**

Lo mencionado por (Mendoza Zamora et al., 2018) Para garantizar el proceso administrativo más adecuado, es importante tener en cuenta una serie de pasos. Es prioritario comprender y aplicar el proceso administrativo, que incluye planificar, organizar, dirigir y controlar; estos aspectos son cruciales para una gestión y liderazgo eficaces (pp. 226-227).

#### **2.2.21. Elementos de la gestión administrativa**

Según (Mendoza Zamora et al., 2018) Los elementos de la gestión administrativa sirven para garantizar la presencia de determinadas capacidades y habilidades. Como complemento, no se puede pasar por alto el hecho de que hoy en día, para lograr el desarrollo de ciertos elementos mencionados, la persona encargada de la gestión administrativa en cualquier organización debe poseer fundamentos coherentes a la hora de utilizar los recursos económicos, materiales y humanos para cumplir sus objetivos (p. 232).

### **2.2.22. La toma de decisiones en la gestión administrativa**

Como nos indica los investigadores en su estudio (Peña Ponce et al., 2022) es un elemento crucial en la gestión empresarial al tomar decisiones empresariales, no sólo se tienen en cuenta las circunstancias internas y externas del entorno organizativo, sino también el mercado, los proveedores, la cultura organizativa, el liderazgo, el estilo de dirección y la inteligencia empresarial, entre otros factores (p. 123).

### **2.2.23. Razones para necesitar una buena gestión administrativa: sin planificación no hay buena gestión**

Según (Peña Ponce et al., 2022) se refiere que, con el tiempo, la gestión administrativa se ha convertido en una herramienta poderosa e imprescindible para cualquier empresa. Es innegable que sin una planificación adecuada no es posible una buena gestión administrativa. En última instancia, es la planificación empresarial la que determina todas las directrices que debe seguir la organización para alcanzar el éxito deseado. Por tanto, es crucial que los objetivos estratégicos estén bien definidos y sean claramente comprendidos por todos los empleados y diversos colaboradores de la empresa (pp. 124-125).

### **2.2.24. La incidencia de los sistemas de control interno sobre la eficiencia y eficacia empresarial**

(Luna Yerovi et al., 2019) En este contexto para establecer una relación mucho más directa entre el sistema de control y estos factores comencemos por identificar los beneficios que reporta a cualquier organización el contar con sistemas de control interno de enfoque sistémico (p. 73).

- 1- Genera información útil para la toma de decisiones.
- 2- Permite evaluar a la empresa en relación con el entorno o variables macro.
- 3- Parametriza la acción de trabajo de los equipos.
- 4- Sienta las bases para la consolidación de la cultura corporativa.
- 5- Fija objetivos como medio para lograr la eficiencia.
- 6- Brinda certeza y confiabilidad sobre la información financiera, administrativa y operacional.
- 7- Promueve el trabajo en equipo.
- 8- Contribuye a la consolidación de la cultura del informe departamental.
- 9- Incide en la eficacia de la organización sobre la base de la eficiencia (p. 73).

### **2.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

Los fundamentos jurídicos que sustentan el desarrollo de este proyecto de investigación se basan en las siguientes leyes contenidas:

- Constitución Política del Ecuador 2008
- Ley de Superintendencia de Compañías
- Ley de Tránsito y Transporte Terrestre
- Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno
- Ley de Seguridad Social del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS
- Código del Trabajo
- Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías
- Estatuto y reglamento de la Transportadora Compañía de Transporte de Carga Liviana Valencia Traclivalen S.A.
- Norma Internacional de Auditoría 315

- COSO III (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission)

### **2.3.1. Constitución de la República del Ecuador 2008.**

**Art. 213.-** “Las superintendencias son organismos técnicos de vigilancia, auditoría, intervención y control de las actividades económicas, sociales y ambientales, y de los servicios que prestan las entidades públicas y privadas, con el propósito de que estas actividades y servicios se sujeten al ordenamiento jurídico y atiendan al interés general. Las superintendencias actuarán de oficio o por requerimiento ciudadano, las facultades específicas de las superintendencias y las áreas que requieran del control, auditoría y vigilancia de cada una de ellas se determinarán de acuerdo con la ley”

En la sección duodécima de la República del Ecuador se encuentra en la Constitución vigente, se tomó como referencia el siguiente artículo:

**Art. 394.-** “El Estado garantizará la libertad de transporte terrestre, aéreo, marítimo y fluvial dentro del territorio nacional, sin privilegios de ninguna naturaleza. La promoción del transporte público masivo y la adopción de una política de tarifas diferenciadas de transporte serán prioritarias. El Estado regulará el transporte terrestre, aéreo y acuático y las actividades aeroportuarias y portuarias”.

### **2.3.2. Ley de Superintendencia de Compañías**

**Art. 3.-** Se prohíbe la formación y funcionamiento de sociedades mercantiles contrarias a la Constitución y la ley; de las que no tengan un objeto real y de lícita negociación; y, de las que no tengan esencia económica. El Estado promoverá la competencia en los mercados, establecerá regulaciones y, de ser el caso, sancionará

conforme a la Ley, a las que tienden al monopolio u oligopolio privado o de abuso de posición de dominio en el mercado, así como otras prácticas de competencia desleal.

**Art. 11.-** Quienes ejecutaren, celebraren u ordenaren la celebración de actos o contratos a nombre de una compañía no constituida legalmente, no pueden por esta razón sustraerse al cumplimiento de sus obligaciones, y serán personal e ilimitadamente responsables frente a terceros, de acuerdo con esta Ley.

**Art. 20.-** Las compañías constituidas en el Ecuador, sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías y Valores, enviarán a ésta, en el primer cuatrimestre de cada año: a) Copias autorizadas del balance general anual, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias b) La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas c) Los demás datos que se contemplaren en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías y Valores.

En la sección VI hace referencia los siguientes artículos:

**Art. 143.-** La compañía anónima es una sociedad cuyo capital, dividido en acciones negociables, está formado por la aportación de los accionistas que responden únicamente por el monto de sus acciones. Las sociedades o compañías civiles anónimas están sujetas a todas las reglas de las sociedades o compañías mercantiles anónimas.

**Art. 146.-** La compañía se constituirá mediante escritura pública que se inscribirá en el Registro Mercantil del cantón en el que tenga su domicilio principal la compañía. La compañía existirá y adquirirá personalidad jurídica desde el momento de dicha inscripción. La compañía solo podrá operar a partir de la obtención del Registro Único de Contribuyentes en el SRI. Todo pacto social que se mantenga reservado, será nulo.

**Art. 230.-** La junta general formada por los accionistas legalmente convocados y reunidos, es el órgano supremo de la compañía.

**Art. 251.-** El contrato social fijará la estructura administrativa de la compañía.

**Art. 255.-** Los administradores tendrán la responsabilidad derivada de las obligaciones que la ley y el contrato social les impongan como tales y las contempladas en la ley para los mandatarios; igualmente, la tendrán por la contravención a los acuerdos legítimos de las juntas generales.

**Art. 272.-** La acción de responsabilidad contra los administradores o miembros de los consejos de vigilancia o directorios, será entablada por la compañía, previo acuerdo de la junta general, el mismo que puede ser adoptado, aunque no figure en el orden del día. La junta general designará a la persona que haya de ejercer la acción correspondiente.

**Art. 274.-** Los comisarios, socios o no, nombrados en el contrato de constitución de la compañía o conforme a lo dispuesto en el artículo 231, tienen derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía.

### **2.3.3. Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial**

La Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, hace referencia los siguientes artículos:

**Art. 1.-** La presente Ley tiene por objeto la organización, planificación, fomento, regulación, modernización y control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, con el fin de proteger a las personas y bienes que se trasladan de un lugar a otro por la red

vial del territorio ecuatoriano, y a las personas y lugares expuestos a las contingencias de dicho desplazamiento, contribuyendo al desarrollo socio-económico del país en aras de lograr el bienestar general de los ciudadanos.

**Art. 2.-** La presente Ley se fundamenta en los siguientes principios generales: el derecho a la vida, al libre tránsito y la movilidad, la formalización del sector, lucha contra la corrupción, mejorar la calidad de vida del ciudadano, preservación del ambiente, desconcentración y descentralización interculturalidad e inclusión a personas con discapacidad.

**Art. 57.-** Se denomina servicio de transporte comercial el que se presta a terceras personas a cambio de una contraprestación económica, siempre que no sea servicio de transporte colectivo o masivo. Para operar un servicio comercial de transporte se requerirá de un permiso de operación, en los términos establecidos en la presente Ley y su Reglamento. Dentro de esta clasificación, entre otros, se encuentran el servicio de transporte escolar e institucional, taxis, tricimotos, carga pesada, carga liviana, mixto, turístico y los demás que se prevean en el Reglamento, los cuales serán prestados únicamente por operadoras de transporte terrestre autorizadas para tal objeto y que cumplan con los requisitos y las características especiales de seguridad establecidas por la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

**Capítulo II** Del Régimen Administrativo **Sección I** De las operadoras del transporte terrestre son los siguientes:

**Art. 77.-** Constituye una operadora de transporte terrestre, toda persona jurídica, sea cooperativa o compañía, que, habiendo cumplido con todos los requisitos exigidos en

esta Ley, su Reglamento y demás normativa aplicable, haya obtenido legalmente el título habilitante para prestar el servicio de transporte terrestre en cualquiera de sus clases y tipos.

**Art. 79.-** Por ser el servicio de transporte terrestre, de carácter económico y estratégico para el Estado, las operadoras deberán tener un objeto social exclusivo en sus estatutos, de acuerdo con el servicio a prestarse.

#### **2.3.4. Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno**

La empresa está obligada a llevar registros contables y a cumplir ciertas obligaciones, como:

En el Capítulo IX: Normas sobre declaración y pago en su **Art. 40.-** Plazos para la declaración. (Reformado por el Art. 94 de la Ley s/n, R.O. 242-3S, 29-XII-2007). - Las declaraciones del impuesto a la renta serán presentadas anualmente por los sujetos pasivos, en los lugares y fechas determinados por el reglamento.

**Art. 56.-** El impuesto al valor agregado IVA, grava a todos los servicios, entendiéndose como tales a los prestados por el Estado, entes públicos, sociedades, o personas naturales sin relación laboral, a favor de un tercero, sin importar que en la misma predomine el factor material o intelectual, a cambio de una tasa, un precio pagadero en dinero, especie, otros servicios o cualquier otra contraprestación. Se encuentran gravados con tarifa cero los siguientes servicios: **1.-** Los de transporte nacional terrestre y acuático de pasajeros y carga, así como los de transporte internacional de carga y el transporte de carga nacional aéreo desde, hacia y en la provincia de Galápagos. Incluye también el transporte de petróleo crudo y de gas natural por oleoductos y gasoductos;

### 2.3.5. Ley de Seguridad Social IESS

Dentro de esta Ley se tomará como referencia el siguiente artículo:

**Art. 2.- Sujetos de protección.** - Son sujetos "obligados a solicitar la protección" del Seguro General Obligatorio, en calidad de afiliados, todas las personas que perciben ingresos por la ejecución de una obra o la prestación de un servicio físico o intelectual, con relación laboral o sin ella; en particular: a. El trabajador en relación de dependencia; b. El trabajador autónomo; c. El profesional en libre ejercicio; d. El administrador o patrono de un negocio; e. El dueño de una empresa unipersonal; f. El menor trabajador independiente; y, g. Los demás asegurados obligados al régimen del Seguro General Obligatorio en virtud de leyes y decretos especiales.

### 2.3.6. Código de trabajo

En el Código de trabajo ecuatoriano: Existen artículos que describen las responsabilidades y los derechos tanto de los empleados como de los empleadores en diversas empresas.

**Art. 8.- Contrato individual.** - Contrato individual de trabajo es el convenio en virtud del cual una persona se compromete para con otra u otras a prestar sus servicios lícitos y personales, bajo su dependencia, por una remuneración fijada por el convenio, la ley, el contrato colectivo o la costumbre.

**Art. 9.- Concepto de trabajador.** - La persona que se obliga a la prestación del servicio o a la ejecución de la obra se denomina trabajador y puede ser empleado u obrero.

**Art. 10.-** Concepto de empleador. - La persona o entidad, de cualquier clase que fuere, por cuenta u orden de la cual se ejecuta la obra o a quien se presta el servicio, se denomina empresario o empleador.

**Art. 45.-** Obligaciones del trabajador.- Son obligaciones del trabajador: a) Ejecutar el trabajo en los términos del contrato, con la intensidad, cuidado y esmero apropiados, en la forma, tiempo y lugar convenidos; b) Restituir al empleador los materiales no usados y conservar en buen estado los instrumentos y útiles de trabajo, no siendo responsable por el deterioro que origine el uso normal de esos objetos, ni del ocasionado por caso fortuito o fuerza mayor, ni del proveniente de mala calidad o defectuosa construcción; c) Trabajar, en casos de peligro o siniestro inminentes, por un tiempo mayor que el señalado para la jornada máxima y aún en los días de descanso, cuando peligren los intereses de sus compañeros o del empleador. En estos casos tendrá derecho al aumento de remuneración de acuerdo con la ley; d) Observar buena conducta durante el trabajo; e) Cumplir las disposiciones del reglamento interno expedido en forma legal; f) Dar aviso al empleador cuando por causa justa faltare al trabajo; g) Comunicar al empleador o a su representante los peligros de daños materiales que amenacen la vida o los intereses de empleadores o trabajadores; h) Guardar escrupulosamente los secretos técnicos, comerciales o de fabricación de los productos a cuya elaboración concurra, directa o indirectamente, o de los que él tenga conocimiento por razón del trabajo que ejecuta; i) Sujetarse a las medidas preventivas e higiénicas que impongan las autoridades; y, j) Las demás establecidas en este Código.

### **2.3.7. Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas**

**Art. 18.-** Quórum de decisión. - En las compañías anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, las decisiones se adoptarán con las mayorías previstas en la Ley de Compañías o en el estatuto, según el caso, en base a las acciones con derecho a voto y en proporción a su valor pagado. Salvo las excepciones legales y aquellas que consten en el contrato social como consecuencia del ejercicio del derecho de voto en función de distintas clases o categorías de acciones ordinarias, estas mayorías se computarán en relación con el capital pagado concurrente que tuviere derecho a voto.

### **2.3.8. Estatuto y reglamento de la Transportadora Compañía de Transporte de Carga Liviana Valencia Tracivilen S.A.**

Dentro de este apartado se tomará como referencia los siguientes artículos:

De conformidad con lo especificado en el Estatuto de la compañía, es necesario que todos los accionistas cumplan con las finalidades para lo cual fue creada la compañía, es necesario e importante dar a conocer y aprobar el siguiente Reglamento Interno que regula el bienestar de los accionistas y las actividades económicas que deriven de los contratos que suscriba la compañía.

**Art. 20.-** Atribuciones y deberes de la Junta General. - La Junta General de Accionistas legalmente convocada y reunida es el órgano supremo de la compañía; y, en consecuencia, tiene plenos poderes para resolver todos los asuntos relacionados con los negocios sociales, así como con el desarrollo de la empresa que no se hallaren atribuidos a otros órganos de la compañía,

**Capítulo I Nombre, duración y domicilio: Art. 1.-** La **Compañía de Transporte de Carga Liviana Valencia “Traclivalen S.A”**; es una sociedad de derechos privados, regulada por la Ley de Compañías, Código Civil, los Estatutos, Reglamentos y demás leyes que dicten en virtud de la trasportación liviana.

**Capítulo II.- De los fines y finalidades: Art. 2.-** Los objetivos de la **Compañía Transportadora De Carga Liviana “Traclivalen S.A”**; son establecidos en el art. 3 de los Estatutos Sociales.

**Art. 3.-** La **Compañía de Transportadora de Carga Liviana “Traclivalen S.A”**; para una mejor integración y entendimiento internamente tiene que cumplir las siguientes finalidades.

- a) Conseguir prestamos, ya sea con instituciones de derecho público o privado, entidades financieras nacionales en beneficio de los asociados.
- b) Los dirigentes promocionaran y aprobaran el normal desenvolvimiento y trabajo de las unidades.
- c) Propender al mejoramiento profesional, cultural, social, económico y técnico de los accionistas.
- d) Defender y hacer respetar los derechos del transporte liviano, ante las autoridades respectivas, así como también mantener en vigencia todas las garantías legales que se han dictado.
- e) Propender al fortalecimiento de la solidaridad y compañerismo entre los accionistas, especialmente en los casos de accidentes de tránsito, enfermedad, calamidad doméstica y muerte.

- f) Establecer una estrecha colaboración con los organismos de tránsito competente, proponiendo soluciones y reformas prácticas que vayan en beneficio del transporte liviano.

**Capítulo III.- De los accionistas: Art. 4.-** Son accionistas de la **Compañía de Transportadora de Carga Liviana “Traclivalen S.A.”** todos los accionistas que hayan suscrito el Acta Constitutiva y por ende abrieron la cuenta de integración de capital.

- a) Los que compren acciones a un accionista de la Compañía, siempre y cuando esta compra se haya efectuado de conformidad con la Ley y una autorización de la agencia de tránsito, que haya incremento.
- b) Quien ingrese por resolución de la Junta General mediante incremento de capital y reforma a los estatutos.
- c) Contar con la solicitud de ingreso aprobada por la Junta General de Accionistas.

**Capítulo IV.- De La Dirección Y Administración: ART. 24.-** Los Organismos de la **Compañía Transporte de Carga Liviana Traclivalen S.A.,** son:

- a) La Junta General de Accionistas.
- b) El Presidente Ejecutivo.
- c) El Gerente General.
- d) Los Comisarios.
- e) Las Comisiones.

### **2.3.9. Norma Internacional de Auditoría 315**

Esta norma internacional de auditoría (NIA) trata de la responsabilidad que tiene el auditor de identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados

financieros, mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno, incluido el control interno de la entidad. Formaliza el vínculo que existe la norma con el control interno: el proceso diseñado, implementado y mantenido por los responsables del gobierno de la entidad, la dirección y otro personal, con la finalidad de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos de la entidad relativos a la fiabilidad de la información financiera, la eficacia y eficiencia de las operaciones, así como sobre el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. El término "controles" se refiere a cualquier aspecto relativo a uno o más componentes del control interno.

### **2.3.10. COSO III (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission)**

El macro integrado de control que plantea el informe COSO III consta de cinco componentes interrelacionados, derivados del estilo de la dirección, e integrados al proceso de gestión en conjunto con los 17 principios.

Existe una relación directa entre los objetivos (eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información, cumplimiento de leyes y reglamentos.) y los cinco componentes referenciados, se manifiesta permanentemente en el campo de la gestión, administrativa y cada rol de la organización conforman secuencialmente un esquema orientado a los resultados que se buscan, y la matriz constituida por ese esquema es a su vez cruzada por los componentes.

#### **Principio 6: especifica objetivos relevantes**

La organización define los objetivos con suficiente claridad para permitir la

identificación y evaluación de los riesgos relacionados con los objetivos. Antes de llevar a cabo la evaluación de riesgos, se deben establecer los objetivos asociados con los diferentes niveles de la entidad, los objetivos operativos, de información/Reporting y de cumplimiento, los cuales deben ser consistentes con la misión de la entidad.

Para determinar si los objetivos son pertinentes, la administración debe considerar los siguientes aspectos:

- ✓ Alineación de los objetivos establecidos con las prioridades estratégicas.
- ✓ Articulación de la tolerancia al riesgo para los objetivos.
- ✓ Alineación entre los objetivos establecidos y las leyes, reglas, regulaciones y estándares aplicables a la entidad.
- ✓ Articulación de los objetivos en términos que sean específicos, medibles u observables, asequibles, relevantes y temporales.
- ✓ Objetivos en cascada a través de la organización y sus subdivisiones.
- ✓ Alineación de los objetivos con otras circunstancias que requieran especial atención de la entidad.

Confirmación de la pertinencia de los objetivos dentro del proceso de establecimiento de los objetivos antes de que estos sean usados como base para la evaluación de los riesgos.

Algunos factores que influyen en la evaluación de los riesgos son:

- Políticas y procedimientos.
- Aprobaciones y autorizaciones.
- Conciliaciones y verificaciones.

- Seguridad de activos.
- Segregación de funciones.
- Identificación de eventos.
- Valoración de riesgos.
- Respuesta al riesgo.

### **Principio 10: selecciona y desarrolla actividades de control**

La organización selecciona y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos.

Las actividades de control apoyan todos los componentes del Sistema de Control Interno, particularmente el componente de Evaluación de Riesgos. Durante la evaluación de los riesgos la administración identifica e implementa acciones necesarias para llevar a cabo las respuestas a los riesgos, y asegurar que dichas respuestas son apropiadas y oportunas.

Los factores específicos de cada entidad influyen en las actividades de control necesarias para apoyar el Sistema de Control Interno. Algunos son:

- El ambiente y la complejidad de la entidad, y la naturaleza y alcance de sus operaciones.
- El alcance y la naturaleza de las respuestas a los riesgos y las actividades de control de entidades multinacionales.
- Sistemas de información más sofisticados.
- Estructuras de las entidades.

### **Principio 13: usa información relevante**

La organización obtiene, o genera y usa, información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno. La información con respecto a los objetivos de la entidad es recolectada a partir de las actividades de la Junta Directiva y la Alta Dirección, y sintetizada de tal manera que la Administración y demás personal puedan entender los objetivos y cuál es su rol para la consecución de los mismos.

La administración debe desarrollar e implementar controles para la identificación de la información relevante que soporte el correcto funcionamiento de los componentes.

La información proviene de diferentes fuentes y en diferentes formas. Se presenta algunos ejemplos de datos internos y externos y fuentes de las cuales la administración puede obtener información útil y relevante para el control interno.

### **Principio 16: conduce evaluaciones continuas y/o independientes**

La organización selecciona, desarrolla y lleva a cabo evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del sistema de control interno están presentes y funcionando.

Las actividades de monitoreo y supervisión son llevadas a cabo a través de evaluaciones continuas e independientes. Las evaluaciones continuas están integradas en los procesos de negocio en los diferentes niveles de la entidad y suministran información oportuna, debido a que permiten una supervisión en tiempo real y gran rapidez de adaptación. El uso de la tecnología apoya las evaluaciones continuas, tienen un alto estándar de objetividad y permiten una revisión eficiente de grandes cantidades de datos a un bajo costo.

Las evaluaciones independientes se ejecutan periódicamente y pueden variar en alcance y frecuencia dependiendo de la evaluación de riesgos, la efectividad de las evaluaciones continuas, y otras consideraciones de la Dirección. Estas evaluaciones no están incluidas en los procesos del negocio, pero permiten determinar si cada uno de los componentes está presente y funcionando. Las evaluaciones incluyen observaciones, investigaciones, revisiones y exámenes, apropiados para determinar si los controles para llevar a cabo los principios a través de la entidad son diseñados, implementados y conducidos.

Existen diferentes enfoques para llevar a cabo las evaluaciones independientes, algunos de los cuales son:

- Evaluaciones de auditoría interna.
- Otras evaluaciones objetivas.
- Evaluaciones a través de las unidades operativas o funcionales.
- Comparativa del mercado/evaluaciones de pares.
- Autoevaluaciones.

La Administración selecciona, desarrolla y lleva a cabo una combinación de las evaluaciones continuas e independientes de acuerdo con el alcance y naturaleza de las operaciones de la entidad, cambios en factores internos y externos, y los riesgos asociados a las evaluaciones. Para llevar a cabo las evaluaciones, la administración debe considerar el índice de cambios, lo cual determina qué tipo de evaluación es apropiado realizar.

## **CAPÍTULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

*“El objetivo de la administración es lograr los máximos resultados con el mínimo esfuerzo.”*

**— Henry Fayol**

### **3.1. Tipos de investigación**

Para el desarrollo de la investigación, la metodología aplicada responde al enfoque mixto, integrando elementos cuantitativos y cualitativos. Esta combinación permitió obtener una visión amplia y detallada de la situación administrativa de la compañía y de los efectos de la implementación del modelo COSO III con el aporte de los siguientes tipos:

#### **3.1.1. Exploratoria**

La fase exploratoria sirvió para identificar áreas de mejora y establecer relaciones preliminares entre el control interno y la eficiencia administrativa. En base a las fuentes especializadas, es decir; biblioteca virtual, bases de datos de artículos científicos se apoyó el tema de investigación tomando como punto de partida la visita a la Transportadora Compañía de Transporte de Carga Liviana Valencia Traclivalen S.A., considerado como el acercamiento a una situación problemática estableciendo determinantes y alternativa de solución.

#### **3.1.2. Descriptiva**

La investigación de tipo descriptiva permitió caracterizar el control interno existente y los procesos administrativos de la compañía, proporcionando una base para la comprensión del contexto actual, con el propósito de determinar las actividades y labores correspondientes al personal administrativo de la compañía. Este enfoque de investigación facilitó la descripción de diversas situaciones que pueden presentarse, mediante la recopilación, tabulación y análisis de datos. Este proceso contribuyó a una

comprensión más profunda del propósito central de este tipo de estudio, que es la identificación y delimitación con precisión el problema investigado.

### **3.2. Métodos utilizados en la investigación**

Entre los métodos científicos empleados, el estudio requirió de los siguientes:

#### **3.2.1. Inductivo**

La presente investigación empleó el método inductivo, lo que permitió obtener conclusiones generales a partir de conceptos y teorías específicas relacionadas con el control interno, particularmente bajo el enfoque de COSO III. Se realizó entrevista a manera de cuestionarios a los administradores inmediatos y un análisis individual de los hechos, lo que facilitó la identificación de problemas en el área administrativa y permitió generalizar los resultados obtenidos. Este enfoque utilizó el razonamiento basado en hechos particulares para formular principios aplicables de manera general, evaluando el cumplimiento de normativas y de indicadores de eficiencia, eficacia.

#### **3.2.2. Deductivo**

En esta investigación se empleó el método deductivo para fundamentar las teorías y conceptos relacionados con el objeto de estudio, aplicándolo después de obtener la información necesaria. Este enfoque facilitó contrastar la teoría del control interno con la realidad administrativa observada, para medir el cumplimiento de la base legal interna en los que se fundamenta los hallazgos de la investigación.

### 3.3. Construcción metodológica del objeto de investigación

#### 3.3.1. Población y muestra

- **Población**

En la presente investigación se consideró la totalidad de la población, que corresponde a personal administrativo y socios de la Transportadora Compañía de Transporte de Carga Liviana Valencia Traclivalen S.A., que se expresan en la Tabla 1.

**Tabla 1**

*Población de la Compañía Traclivalen S.A.*

<b>Detalle</b>	<b>Cantidad</b>
Presidente Ejecutivo	1
Gerente General	1
Secretaria	1
Contador	1
Socios	32
<b>Total</b>	<b>36</b>

*Nota.* Personal administrativo y socios de Compañía Traclivalen S.A.

- **Muestra**

La muestra constituye los elementos por un universo y al ser pequeño o finito en este caso se consideró el cien por ciento de la población, la misma que no será preciso determinar la muestra.

### **3.3.2. Técnicas de investigación**

- **Observación**

Se aplicó la técnica de observación directa, la cual permitió obtener un conocimiento detallado de los procedimientos administrativos que se llevan a cabo en la compañía. Esta técnica facilitó recopilar información precisa y explícita, identificando las necesidades existentes y analizando las variables relacionadas con el uso de herramientas administrativas, de manera directa y personal.

- **Cuestionarios**

Esta técnica se utilizó para obtener información de carácter primario con la preparación de un conjunto de preguntas estructuradas en los 17 principios de COSO III, las cuales fueron aplicadas a una muestra seleccionada mediante muestreo no probabilístico por conveniencia, garantizando la inclusión de participantes con conocimiento relevante en el área en la compañía la cual se determinó aspectos relevantes como el nivel de riesgo con base al escenario investigativo.

### **3.3.3. Instrumentos de la Investigación**

- **Guía de observación**

Permitió registrar de forma oportuna información mediante la observación directa, identificando los procedimientos realizados en la compañía y la manera en que se llevan a cabo, con un registro sistemático, válido y confiable del comportamiento observado.

- **Matriz de Valoración de Componentes del Control Interno**

Se desarrolló con el objetivo de analizar los procesos en la compañía, identificando falencias para su posterior discusión y análisis. Este instrumento de carácter cuantitativo se aplicó a la muestra seleccionada, obteniendo información primaria clave para la investigación.

- **Registros Documentados**

Se recopiló documentos utilizados en la compañía, como formularios de permisos y certificados, normativa interna complementados con fuentes teóricas relacionadas con administración, el sistema COSO III su eficiencia y eficacia.

### **3.4. Elaboración del marco teórico**

Para respaldar la realización de este proyecto de investigación, se construyó a partir de una revisión documental exhaustiva de fuentes académicas, artículos científicos indexados, documentos técnicos y normativa legal vigente de los documentos de la compañía en el ámbito del control interno y la gestión administrativa. Se priorizaron publicaciones, tesis vinculadas a la investigación y libros de diversos autores centrados en aspectos de control interno y de alto valor académico.

### **3.5. Recolección de la información**

La recolección de información es importante para el desarrollo de la presente investigación fue recolectada en las instalaciones de la compañía, garantizando la participación voluntaria de los informantes y la confidencialidad de sus respuestas. Se aplicaron los instrumentos previamente validados durante un periodo de observación

directa y sesiones programadas. Una vez llevado a cabo el cuestionario de control interno basado en COSO III abordando sus componentes, tales como el ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y supervisión con sus 17 principios que permitió evaluar la eficiencia y eficacia logrando así datos relevantes para el desarrollo del proyecto de investigación al personal administrativo por área de la Transportadora Compañía de Transporte de Carga Liviana Valencia Tracivilen S.A., obtuvimos un análisis e interpretación de los resultados, con el fin de obtener información valiosa para la toma de decisiones.

### **3.6. Procesamiento y análisis**

Para el procesamiento de los datos, se empleó de manera digital según la información obtenida por la compañía. Los datos cuantitativos fueron procesados mediante Microsoft Excel, lo cual permitió la tabulación con la aplicación de función SI de prueba lógica, elaboración de gráficos estadísticos descriptivos, generándose distribución porcentual, luego de conocer la frecuencia absoluta y relativa de selección y cálculo de indicadores. La información cualitativa se analizó a través de codificación temática, identificando patrones y relacionándolos con los componentes del modelo COSO III. Este análisis permitió interpretar los hallazgos a la luz del marco conceptual y formular conclusiones y recomendaciones fundamentadas.

## **CAPÍTULO IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

*“La calidad de un sistema se mide por su capacidad de prevenir y corregir errores antes de que ocurran”*

**— Philip B. Crosby**

#### **4.1. GRADO DE CUMPLIMIENTO EN LA APLICACIÓN DE NORMATIVA INTERNA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA COMPAÑÍA.**

Con el propósito de verificar de forma rigurosa el grado de cumplimiento en la aplicación de la normativa interna en los procesos administrativos de la Transportadora Compañía de Transporte de Carga Liviana Valencia Traclivalen S.A., este apartado se enfoca en analizar el nivel de observancia de las atribuciones y deberes establecidos para cada uno de los principales roles administrativos: Junta General de Accionistas, Presidente Ejecutivo, Gerente General, Comisario, Secretaria y Contador. A través de un enfoque descriptivo y documental, se identificará el cumplimiento formal y operativo de dichas funciones conforme a lo estipulado en el estatuto, el reglamento interno y la normativa legal vigente aplicable al sector de transporte en el Ecuador.

La finalidad de este análisis es detectar posibles desviaciones normativas que obstaculizan la gestión eficiente, como la ausencia de manuales de funciones, vacíos regulatorios en la delimitación de responsabilidades, o falta de mecanismos de seguimiento sobre el accionar de los cargos directivos. Asimismo, se busca identificar aquellos procesos que operan bajo criterios empíricos, sin respaldo en normativa escrita, lo cual representa un riesgo institucional tanto en términos de legalidad como de control. La identificación de estas brechas contribuirá a generar propuestas de mejora sustentadas en el marco del control interno, que permitan optimizar la estructura administrativa y promover una cultura organizacional basada en el cumplimiento normativo, la transparencia y la responsabilidad funcional.

#### 4.1.1 Nivel de cumplimiento normativo Junta General de Accionistas

<b>EMPRESA</b>	<b>TRANSPORTADORA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA VALENCIA TRACLIVALEN S.A.</b>				
<b>AÑO</b>	<b>2023</b>				
<b>ELABORADO POR</b>	Ing. Katherin Medranda	<b>FECHA:</b>	20/02/2025	<b>Ref. pág.</b>	
<b>REVISADO POR</b>	CPA. Margarita Ullón Pérez, MSc.	<b>FECHA:</b>	20/02/2025	<b>1/2</b>	
<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO</b>					
<b>JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS</b>					
<b>ATRIBUCIONES Y DEBERES</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>		<b>FUENTE</b>	<b>NORMAS:</b>	<b>COMENTARIO:</b>
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>VERIFICADA</b>		
Nombrar al presidente ejecutivo, al Gerente General, al Comisario principal y suplente;	X		Acta asamblea General extraordinaria fecha: 19-ene-2023	<b>Art. 20:</b> Estatuto de la Transportadora Compañía de	La Junta General de Accionistas legalmente convocada y reunida es el órgano supremo de la

Conocer y resolver todos los informes que presente el Gerente General y demás órganos de administración y fiscalización, como los relativos a balances, reparto de utilidades, formación de reservas, administración;	X		Acta asamblea General ordinaria fecha: 05-may-2023	Transportes de Carga Liviana Valencia TRACLIVALEN S.A. <b>Art. 28:</b>	compañía; y, en consecuencia, tiene plenos poderes para resolver todos los asuntos relacionados con los negocios sociales, así
Resolver sobre el aumento o disminución de capital, prórroga del plazo, disolución anticipada, cambio de domicilio, de objeto social y demás reformas al Estatuto, de conformidad con la Ley de Compañías;		X	No se ha realizado esta atribución, no ha existido la motivación.	Reglamento de la Transportadora Compañía de Transportes de Carga Liviana Valencia TRACLIVALEN S.A.	como con el desarrollo de la empresa que no se hallaren atribuidos a otros órganos de la compañía, siendo de su competencia lo siguiente: Se muestra un cumplimiento parcial de
Fijar las remuneraciones que percibirán el Presidente Ejecutivo, el Gerente General y el Comisario;		X	No se ha realizado esta atribución.	Valencia TRACLIVALEN S.A.	

Resolver acerca de la disolución y liquidación de la compañía, designar a los liquidadores, señalar la remuneración de los liquidadores y considerar las cuentas de liquidación;		X	No se ha realizado esta atribución, no ha existido la motivación.	<b>Art. 230 y 231:</b> de la Ley de Compañías.	las atribuciones y deberes de la Junta General de Accionistas. Se observa que algunas atribuciones se han cumplido, como nombrar al presidente ejecutivo, gerente general y comisario, así como conocer y resolver informes del gerente general y otros órganos. Sin embargo, varias atribuciones importantes no se han llevado a cabo,
Fijar la cuantía de los actos y contratos para cuyo otorgamiento o celebración el presidente ejecutivo y el Gerente General requieran de esta autorización de la Junta General de Accionistas, sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 12 de la Ley de Compañías;		X	No se ha realizado esta atribución, no ha existido la motivación.		
Autorizar al Gerente General el otorgamiento de poderes generales, de conformidad con la Ley;	X		Acta asamblea General ordinaria fecha: 31-mar-2023		

Resolver cualquier asunto que fuere sometido a su consideración y que no fuere atribución de otro órgano de la compañía;	X		Acta asamblea General ordinaria fecha: 31-mar-2023		como resolver sobre aumentos o disminución de capital, fijar remuneraciones,
Aprobar el presupuesto de la compañía;	X		Acta asamblea General ordinaria fecha: 24-nov-2023		resolver sobre la disolución y liquidación de la compañía, y fijar la
Aprobar y expedir los reglamentos de la compañía;	X		Actas asambleas Generales extraordinarias fechas: 03-may-2017 y 10-may-2017		cuantía de actos y contratos que requieren autorización.

#### 4.1.2 Nivel de cumplimiento normativo Presidente Ejecutivo

<b>EMPRESA</b>	<b>TRANSPORTADORA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA VALENCIA TRACLIVALEN S.A.</b>				
<b>AÑO</b>	<b>2023</b>				
<b>ELABORADO POR</b>	Ing. Katherin Medranda	<b>FECHA:</b>	20/02/2025	<b>Ref. pág.</b>	
<b>REVISADO POR</b>	CPA. Margarita Ullón Pérez, MSc.	<b>FECHA:</b>	20/02/2025	<b>1/3</b>	
<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO</b>					
<b>PRESIDENTE EJECUTIVO</b>					
<b>ATRIBUCIONES Y DEBERES</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>		<b>FUENTE</b>	<b>NORMAS:</b>	<b>COMENTARIO:</b>
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>VERIFICADA</b>		
Presidir las sesiones de la Junta General de Accionistas	X		Acta asamblea General extraordinaria fecha: 19-ene-2023	<b>Art. 23:</b> Estatuto de la Transportadora Compañía de Transportes	El Presidente Ejecutivo de la compañía será elegido por la Junta General de Accionistas para un periodo de dos años.

Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General de Accionistas;	X		Acta asamblea General ordinaria fecha: 05-may-2023	Carga Liviana Valencia TRACLIVALEN S.A.	Puede ser reelegido indefinidamente; y podrá tener o no la calidad de accionista. El Presidente
Resolver sobre el aumento o disminución de capital, prórroga del plazo, disolución anticipada, cambio de domicilio, de objeto social y demás reformas al Estatuto, de conformidad con la Ley de Compañías;		X	No se ha realizado esta atribución, no ha existido la motivación.	<b>Art. 31 y 32:</b> Reglamento de la Transportadora Compañía de Transportes de	Ejecutivo permanecerá en el cargo hasta ser legalmente reemplazado, siendo de su competencia lo siguiente: El
Suscribir conjuntamente con el Gerente General los títulos-acciones o los certificados provisionales, así como las actas de la junta General de Accionistas;	X		Acta asamblea General extraordinaria fecha: 04-ago-2023	Carga Liviana Valencia TRACLIVALEN S.A.	cumplimiento revela una división entre el cumplimiento formal y sustancial de las atribuciones del

Supervisar la contabilidad y el manejo financiero de la compañía;	X		Acta asamblea General extraordinaria fecha: 04-ago-2023	Art. 251 a 273: de la Ley de Compañías.	Presidente Ejecutivo. Se observa funciones de naturaleza administrativa, como la suscripción de documentos y la supervisión contable, pero se evidencia la ausencia de decisiones en materia de aumento de capital, gestión de activos fijos, garantías y políticas; esta situación sugiere una posible delegación de funciones o una falta de
Firmar conjuntamente con el Gerente General los cheques de las cuentas bancarias de la compañía, según sus atribuciones	X		Cuenta o movimientos bancarios de la compañía.		
Suscribir documentos de aduanas y en general toda clase de documentos necesarios para gestiones en instituciones y dependencias públicas o privadas;	X		Acta asamblea General extraordinaria fecha: 04-ago-2023		

Comprar, hipotecar, gravar y vender bienes inmuebles pertenecientes a la compañía, con autorización de la junta general de accionistas;		X	No se ha realizado esta atribución, no ha existido la motivación.	claridad en la delimitación de responsabilidades entre los diferentes órganos de gobierno de la compañía.
Aceptar garantías en favor de la compañía, al igual que hipotecas de bienes ajenos otorgados en garantía de relaciones comerciales o civiles,		X	No se ha realizado esta atribución, no ha existido la motivación.	
Presentar a la junta general de accionistas un informe anual de su gestión;	X		Acta asamblea General ordinaria fecha: 05-may-2023	
Convocar a junta general de accionistas, ordinarias y extraordinarias;	X		Archivos de convocatorias a sesiones junta	

			general de accionistas.		
Resolver conjuntamente con el Gerente General la creación de Gerencias, subgerencias y direcciones departamentales; y, conjuntamente con el Gerente General, nombrar a estos funcionarios, fijar sus remuneraciones y determinar sus atribuciones, deberes y obligaciones;		X	No se ha realizado esta atribución, por motivo que no han creado nuevas Gerencias y direcciones departamentales, se siguen manejando con los elegidos.		
Velar por la marcha general de la compañía y por el cumplimiento de las políticas de la misma;		X	No se ha realizado esta atribución, no hay políticas establecidas.		

Intervenir en la celebración de actos y contratos relacionados con el giro del negocio, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley y estos Estatutos;	X		Acta asamblea General ordinaria fecha: 24-nov-2023		
Firmar el nombramiento de Gerente General y conferir certificaciones sobre el mismo:	X		Archivo de copias de nombramiento y actas certificadas.		
Inscribir su nombramiento en el Registro Mercantil;	X		RUC y Registro de Directiva.		
Subrogar al gerente General con todas sus atribuciones, en caso de falta o ausencia; y,		X	No se ha realizado esta atribución, gerente no se ha ausentado.		

#### 4.1.3 Nivel de cumplimiento normativo Gerente General

<b>EMPRESA</b>	<b>TRANSPORTADORA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA VALENCIA TRACLIVALEN S.A.</b>				
<b>AÑO</b>	<b>2023</b>				
<b>ELABORADO POR</b>	Ing. Katherin Medranda	<b>FECHA:</b>	20/02/2025	<b>Ref. pág.</b>	
<b>REVISADO POR</b>	CPA. Margarita Ullón Pérez, MSc.	<b>FECHA:</b>	20/02/2025	<b>1/3</b>	
<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO</b>					
<b>GERENTE GENERAL</b>					
<b>ATRIBUCIONES Y DEBERES</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>		<b>FUENTE</b>	<b>NORMAS:</b>	<b>COMENTARIO:</b>
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>VERIFICADA</b>		
Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual;	X		Acta asamblea General ordinaria fecha: 24-nov-2023	<b>Art. 25:</b> Estatuto de la Transportadora Compañía de	Gerente General será el representante legal, judicial y extrajudicial de la compañía

Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la junta general de accionistas;	X		Acta asamblea General ordinaria fecha: 05-may-2023	Transportes de Carga Liviana Valencia TRACLIVALEN	individualmente, administrará con poder amplio y suficiente los establecimientos,
Actuar como secretario en las sesiones de la junta general de accionistas;		X	No se ha realizado esta atribución, tienen una secretaria.	S.A. <b>Art. 33:</b> Reglamento de la Transportadora	empresas instalaciones, y negocios de la compañía, ejecutando a nombre de ella, toda clase de actos y
Firmar conjuntamente con el Presidente Ejecutivo las actas de juntas generales de accionistas;	X		Acta asamblea General ordinaria fecha: 05-may-2023	Compañía de Transportes de Carga Liviana Valencia	contratos sin más limitaciones que las señaladas en estos Estatutos; será elegido por
Firmar conjuntamente con el Presidente Ejecutivo los títulos-acciones o los certificados provisionales.	X		Nómina registrada y actualizada de registro de	TRACLIVALEN S.A.	la Junta General de Accionistas para un periodo de dos años.

			acciones según estatuto.	<b>Art. 251 a 273:</b> de la Ley de Compañías.	Puede ser reelegido indefinidamente; y, podrá tener o no la calidad de accionista. - Ejercerá el cargo hasta ser legalmente reemplazado, siendo de su competencia lo siguiente: El cumplimiento de atribuciones y deberes del Gerente General revela una dualidad entre el cumplimiento formal de funciones administrativas y operativas, la omisión o falta de evidencia en el
Subrogar al Presidente Ejecutivo, con todas las atribuciones de este en caso de falta o ausencia temporal;		X	No se ha realizado esta atribución, presidente no se ha ausentado.		
Convocar a junta generales de accionistas, ordinarias o extraordinarias, por disposición del Presidente Ejecutivo;		X	No se ha realizado esta atribución, presidente realiza las convocatorias.		
Suscribir el nombramiento del Presidente Ejecutivo y conferir copias y certificados sobre el mismo;	X		RUC y Registro de Directiva.		
Firmar la correspondencia de la compañía;	X		Existen antecedentes de		

			invitaciones de diferentes entidades públicas o privadas.		cumplimiento de funciones esenciales como la representación legal de la compañía, la actuación como secretario en las juntas generales y la firma de documentos, se observa una ausencia de información o evidencia respecto a la gestión económica-financiera, la planificación de actividades, la realización de inversiones y la
Conducir la gestión de los negocios sociales y la marcha administrativa de la compañía;		X	No se ha realizado esta atribución, no ha existido la motivación.		
Dirigir la gestión económica-financiera de la compañía;	X		Acta asamblea General ordinaria fecha: 05-may-2023		
Gestionar, planificar, coordinar, poner en marcha y cumplir las actividades de la compañía;	X		Acta asamblea General ordinaria		

			fecha: 10-mar-2023	presentación de balances generales
Realizar pagos por concepto de gastos administrativos de la compañía,	X		Archivo de copias de los pagos otorgados con firma de autorización.	
Realizar inversiones, adquisiciones, y negocios sin necesidad de firmas conjuntas con el Presidente ejecutivo hasta la cuantía que señale la junta general de accionistas;		X	No se ha realizado esta atribución, no ha existido la motivación.	
Manejar las cuentas corrientes bancarias de la compañía, según sus atribuciones	X		No poseen cuentas corrientes, solo de ahorro y se evidencia los	

			movimientos bancarios.		
Celebrar y realizar a nombre de la compañía contratos o actos;		X	No se ha realizado esta atribución, se lo hace en conjunto con presidente.		
Presentar a la junta general de accionistas el balance general anual, el estado de pérdidas y ganancias y más estados financieros, fijando al mismo tiempo la propuesta sobre distribución de utilidades, fondos de reservas, así como un informe anual de su gestión,		X	Acta asamblea General ordinaria fecha: 05-may-2023		
Contratar conjuntamente con el Presidente Ejecutivo al personal técnico,		X	Avisos de entrada y salida del IEES.		

administrativo y/o trabajadores que requiera la compañía para el desarrollo de sus actividades;					
Organizar y llevar la contabilidad de la compañía que será manejada bajo la supervisión del Presidente Ejecutivo de la compañía;	X		En las actas constan sanciones por el incumplimiento.		
Inscribir su nombramiento, con la razón de su aceptación en el Registro mercantil;	X		RUC y Registro de Directiva.		
Llevar los libros de actas y expedientes de cada sesión de la junta general de accionistas;	X		Se ha realizado esta atribución, conforme se estipula.		

#### 4.1.4 Nivel de cumplimiento normativo Comisario/Consejo de Vigilancia e Inspección

<b>EMPRESA</b>	<b>TRANSPORTADORA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA VALENCIA</b>				
	<b>TRACLIVALEN S.A.</b>				
<b>AÑO</b>	<b>2023</b>				
<b>ELABORADO POR</b>	Ing. Katherin Medranda	<b>FECHA:</b>	20/02/2025	<b>Ref. pág.</b>	
<b>REVISADO POR</b>	CPA. Margarita Ullón Pérez, MSc.	<b>FECHA:</b>	20/02/2025	<b>1/2</b>	
<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO</b>					
<b>COMISARIO / CONSEJO DE VIGILANCIA E INSPECCIÓN</b>					
<b>ATRIBUCIONES Y DEBERES</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>		<b>FUENTE</b>	<b>NORMAS:</b>	<b>COMENTARIO:</b>
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>VERIFICADA</b>		
Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas;		X	No se ha realizado esta atribución.	<b>Art. 26:</b> Estatuto de la Transportadora Compañía de Transportes de	La Junta general de Accionistas nombrará un comisario principal y un suplente, accionista o no:

Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación;		X	No se ha realizado esta atribución.	Carga Liviana Valencia TRACLIVALEN	quienes duraran un año en sus funciones; pueden ser reelegidos indefinidamente;
Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera;		X	No se ha realizado esta atribución.	S.A. <b>Art. 34:</b> Reglamento de la Transportadora	sin perjuicio de la designación de comisarios, la compañía puede designar para su fiscalización y
Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la Junta General un informe debidamente fundamentado sobre los mismos;	X		Acta asamblea General ordinaria fecha: 05-may- 2023	Compañía de Transportes de Carga Liviana Valencia	control consejo de vigilancia o de inspección, en cuyo caso se extenderán a éstos las disposiciones que
Convocar a juntas generales de accionistas en los casos determinados en esta ley;		X	No se ha realizado esta atribución.	TRACLIVALEN S.A.	establezcan los derechos, obligaciones y responsabilidades de los

Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la junta General, los puntos que crean convenientes;		X	No se ha realizado esta atribución.	<b>Art. 274 y 289:</b> de la Ley de Compañías.	comisarios, así como la forma de su designación, remoción, duración en sus funciones y remuneración, siendo de su competencia lo siguiente: El cumplimiento de atribuciones y deberes del Comisario revela una disparidad entre el marco normativo y control de la compañía, como: revisión del balance, presentación de informes a la Junta General, falta de fiscalización, convocatoria a juntas
Asistir con voz informativa a las juntas generales;		X	Acta asamblea General extraordinaria fecha: 04-ago-2023		
Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la compañía;		X	Archivo de documentación entregada.		
Pedir informes a los administradores;		X	Archivo de documentación entregada.		

<p>Proponer motivadamente la remoción de los administradores; y, presentar a la junta General las denuncias que reciba acerca de la administración, con el informe relativo a las mismas. El incumplimiento de esta obligación les hará personal y solidariamente responsables con los administradores.</p>		<p>X</p>	<p>No se ha realizado esta atribución, porque no ha existido tal motivación.</p>		<p>generales en casos específicos, inclusión de puntos en el orden del día, solicitud de informes a administradores, realización de arqueos de caja plantea dudas sobre la efectividad del control interno y la independencia del Comisario/Consejo de Vigilancia.</p>
<p>Realizar arqueo de caja o revisión de cuentas en general y de creerlo conveniente y necesario solicitar la asistencia técnica de un profesional en la materia.</p>		<p>X</p>	<p>No se ha realizado esta atribución.</p>		

Análisis de cumplimiento normativo interno de los roles en la Transportadora Compañía de Transportes de Carga Liviana Valencia Traclivalen S.A., con la calificación correspondiente:

**Tabla 2**

*Análisis de cumplimiento normativo interno de la Junta General de Accionistas*

<b>Rol</b>	<b>Atribuciones/Deberes</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Calificación</b>
<b>Junta General de Accionistas</b>				
	Nombrar directivos (Presidente, Gerente, Comisario)	4	Cumple	4
	Conocer y resolver informes de gestión	3	Cumple	3
	Resolver sobre aumentos o disminución de capital	5	No cumple	0
	Fijar remuneraciones de directivos	3	No cumple	0
	Resolver sobre disolución y liquidación	4	No cumple	0
	Definir la cuantía de actos que requieren autorización	3	No cumple	0
	Autorizar al Gerente General el otorgamiento de poderes	2	Cumple	2
	Resolver cualquier asunto sometido a su consideración	3	Cumple	3
	Aprobar el presupuesto de la compañía	3	Cumple	3

<b>Rol</b>	<b>Atribuciones/Deberes</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Calificación</b>
<b>Junta General de Accionistas</b>				
	Aprobar y expedir los reglamentos de la compañía;	2	Cumple	2
<b>Índice de Cumplimiento:</b>				<b>53%</b>

*Nota.* El índice refleja el porcentaje de cumplimiento sobre el total ponderado.

### **Tabla 3**

#### *Análisis de cumplimiento normativo interno del Presidente Ejecutivo*

<b>Rol</b>	<b>Atribuciones/Deberes</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Calificación</b>
<b>Presidente Ejecutivo</b>				
	Presidir las sesiones de la Junta	2	Cumple	2
	Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta	4	Cumple	4
	Resolver sobre aumento de capital	4	No cumple	0
	Suscribir títulos-acciones y actas	3	Cumple	3
	Supervisar la contabilidad y finanzas	4	Cumple	4
	Firmar cheques y documentos de aduanas	2	Cumple	2
	Suscribir documentos de aduanas	2	Cumple	2

<b>Rol</b>	<b>Atribuciones/Deberes</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Calificación</b>
<b>Presidente Ejecutivo</b>				
	Comprar, hipotecar, gravar y vender bienes inmuebles	3	No cumple	0
	Gestionar activos fijos, garantías y políticas	3	No cumple	0
	Presentar informes anuales de gestión	3	Cumple	3
	Convocar a juntas generales	3	Cumple	3
	Crear nuevas Gerencias y Direcciones	2	No cumple	0
	Velar por la marcha general de la compañía	3	No cumple	0
	Intervenir en la celebración de actos y contratos	3	Cumple	3
	Firmar nombramientos y certificaciones	2	Cumple	2
	Inscribir su nombramiento en el Registro Mercantil	2	Cumple	2
	Subrogar al Gerente General en su ausencia	2	No cumple	0
<b>Índice de Cumplimiento:</b>				<b>64%</b>

*Nota.* El índice refleja el porcentaje de cumplimiento sobre el total ponderado.

**Tabla 4***Análisis de cumplimiento normativo interno del Gerente General*

<b>Rol</b>	<b>Atribuciones/Deberes</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Calificación</b>
<b>Gerente General</b>				
	Ejercer la representación legal de la compañía	4	Cumple	4
	Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta	4	Cumple	4
	Actuar como secretario en las sesiones de la Junta	2	No cumple	0
	Firmar actas de juntas generales	2	Cumple	2
	Firmar títulos-acciones	3	Cumple	3
	Subrogar al Presidente Ejecutivo en su ausencia	2	No cumple	0
	Convocar a juntas generales	2	No cumple	0
	Suscribir el nombramiento del Presidente Ejecutivo	2	Cumple	2
	Firmar la correspondencia de la compañía	2	Cumple	2
	Conducir la gestión de los negocios sociales	3	No cumple	0
	Dirigir la gestión económica-financiera	5	Cumple	5
	Gestionar, planificar y coordinar actividades	4	Cumple	4
	Realizar pagos por gastos administrativos	3	Cumple	3
	Realizar inversiones, adquisiciones y negocios	4	No cumple	0
	Manejar las cuentas bancarias	4	Cumple	4

<b>Rol</b>	<b>Atribuciones/Deberes</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Calificación</b>
<b>Gerente General</b>				
	Celebrar y realizar contratos a nombre de la compañía	3	No cumple	0
	Presentar el balance general anual y estado de resultados	4	Cumple	4
	Contratar personal	3	Cumple	3
	Organizar y llevar la contabilidad	3	Cumple	3
	Inscribir su nombramiento en el Registro Mercantil	2	Cumple	2
	Llevar los libros de actas	2	Cumple	2
<b>Índice de Cumplimiento:</b>				<b>75%</b>

*Nota.* El índice refleja el porcentaje de cumplimiento sobre el total ponderado.

**Tabla 5***Análisis de cumplimiento normativo interno del Comisario / Consejo de Vigilancia*

<b>Rol</b>	<b>Atribuciones/Deberes</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Calificación</b>
<b>Comisario / Consejo de Vigilancia</b>				
	Cerciorarse de las garantías de los administradores	3	No cumple	0
	Exigir la entrega de balances mensuales	3	No cumple	0
	Examinar los libros y papeles de la compañía	4	No cumple	0
	Revisar el balance y estado de resultados	4	Cumple	4
	Convocar a juntas generales en casos específicos	3	No cumple	0
	Solicitar la inclusión de puntos en el orden del día	2	No cumple	0
	Asistir con voz informativa a las juntas generales	2	Cumple	2
	Vigilar las operaciones de la compañía	3	Cumple	3
	Pedir informes a los administradores	2	Cumple	2
	Proponer la remoción de administradores y presentar denuncias sobre la administración	3	No cumple	0
	Realizar arqueos de caja	2	No cumple	0
<b>Índice de Cumplimiento:</b>				<b>35%</b>

*Nota.* El índice refleja el porcentaje de cumplimiento sobre el total ponderado.

**Tabla 6**

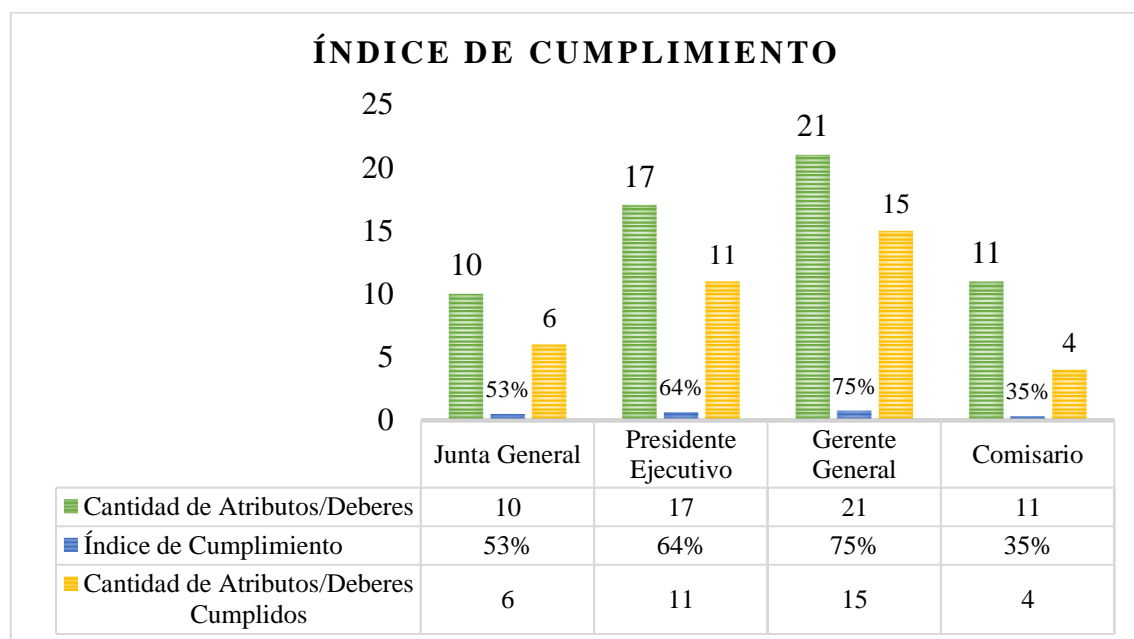
*Análisis general del nivel de cumplimiento normativo por rol-función*

<b>Rol</b>	<b>Cantidad de Atributos/Deberes</b>	<b>Índice de Cumplimiento</b>	<b>Cantidad de Atributos/Deberes Cumplidos</b>
<b>Junta General</b>	10	53%	6
<b>Presidente Ejecutivo</b>	17	64%	11
<b>Gerente General</b>	21	75%	15
<b>Comisario</b>	11	35%	4

*Nota.* El cumplimiento se refiere al porcentaje de deberes normativos ejercidos según lo establecido.

**Figura 3**

*Análisis general del nivel de cumplimiento normativo por rol-función*



*Nota.* Elaboración propia con base en el análisis general del nivel de cumplimiento normativo por rol-función.

### **Interpretación:**

Nos permite visualizar la eficiencia de cada rol en el cumplimiento de sus responsabilidades. Se observa que el Gerente General tiene un alto índice de cumplimiento y una gran cantidad de atributos/deberes cumplidos. El Presidente Ejecutivo también muestra un buen desempeño, aunque con un índice de cumplimiento un poco inferior. La Junta General y el Comisario cumplen con una menor proporción de sus atributos/deberes.

**4.1.5 Nivel de cumplimiento normativo secretaria y contador 1**

<b>EMPRESA</b>	<b>TRANSPORTADORA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA VALENCIA TRACLIVALEN S.A.</b>					
<b>AÑO</b>	<b>2023</b>					
<b>ELABORADO POR</b>	Ing. Katherin Medranda	<b>FECHA:</b>	20/02/2025	<b>Ref. pág.</b>		
<b>REVISADO POR</b>	CPA. Margarita Ullón Pérez, MSc.	<b>FECHA:</b>	20/02/2025	<b>1/2</b>		
<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO</b>						
<b>SECRETARIA Y CONTADOR</b>						
<b>PREGUNTA</b>	<b>SECRETARÍA</b>		<b>CONTADOR</b>		<b>FUENTE VERIFICADA</b>	<b>COMENTARIO:</b>
	<b>CUMPLIMIENTO</b>		<b>CUMPLIMIENTO</b>			
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>		
¿Conoce usted si existe manual de funciones en TRACLIVALEN S.A.?		X		X	Estatuto y Reglamento de la	Se realizó este tipo de preguntas a los dos cargos,

¿Tiene conocimiento de la existencia de políticas internas en TRACLIVALEN S.A.?		X		X	Transportadora Compañía de Transportes de Carga Liviana Valencia TRACLIVALEN S.A.	en base que no existe una normativa específica y detallada sobre las funciones, obligaciones ni controles de la secretaria ni del Contador.
¿Conoce las entidades que Regulan a TRACLIVALEN S.A.?	X		X			
¿Existe un sistema de control interno?		X		X		
¿El estatuto y reglamento de TRACLIVALEN S.A., están a disposición de todo el personal?	X		X			
¿Se brinda capacitaciones de formación al personal que labora en TRACLIVALEN S.A.?		X		X		

Con base en el nivel de cumplimiento normativo secretaria y contador 1, presento una matriz de cumplimiento normativo para estos dos cargos: secretaria y contador, que permitirá determinar el grado de cumplimiento en función de su existencia normativa y funcional:

**Tabla 7**

*Nivel de cumplimiento normativo secretaria y contador para propuesta 2*

<b>Cargo</b>	<b>Función esperada según buenas prácticas</b>	<b>¿Existe regulación en Estatuto/Reglamento?</b>	<b>Observación</b>	<b>R/ “Sí”</b>	<b>Grado de Cumplimiento</b>	<b>Recomendaciones</b>
<b>Secretaria</b>	Redacción y custodia de actas. Control de correspondencia. Apoyo administrativo a la Junta.	Parcial: solo como secretaria ad-hoc en Juntas; no definido como cargo permanente ni con funciones formales, porque el que	No está normado como estructura orgánica ni en funciones permanentes.	2 de 6	Bajo 33.33%	Incluir en el reglamento una descripción formal del cargo, funciones y mecanismos de control.

<b>Cargo</b>	<b>Función esperada según buenas prácticas</b>	<b>¿Existe regulación en Estatuto/Reglamento?</b>	<b>Observación</b>	<b>R/ “Sí”</b>	<b>Grado de Cumplimiento</b>	<b>Recomendaciones</b>
		debe cumplir la función es Gerente.				
<b>Contador</b>	Elaborar balances. Presentar estados financieros. Cumplir normas contables y tributarias. Coordinar con el Comisario.	No existe regulación específica.	Solo se menciona que los balances deben ser realizados por Contador, pero sin detallar funciones, responsabilidades ni supervisión.	2 de 6	Bajo 33.33%	Incorporar formalmente el rol del Contador en el Estatuto y Reglamento; definir sus deberes, requisitos y responsabilidad

*Nota.* Elaboración propia con base en el análisis del nivel de cumplimiento y prácticas internas de la compañía.

### **Análisis:**

La secretaria se menciona como función del Gerente General para firmar actas, pero no se establece como una estructura permanente ni con atribuciones claras.

En cuanto al contador, se menciona que debe firmar balances, pero no se establece en ninguna parte su rol, dependencia, ni control interno o externo, lo que implica un vacío normativo grave para temas financieros y de cumplimiento tributario.

A continuación, una propuesta de regulación formal para incorporar las funciones de la secretaria y del contador en el Reglamento Interno de TRACLIVALEN S.A., con base en buenas prácticas administrativas, el marco de la Ley de Compañías del Ecuador, y la estructura actual de la compañía.

## **CAPÍTULO NUEVO – DEL SECRETARIO Y DEL CONTADOR DE LA COMPAÑÍA**

### **ARTÍCULO XX. – DEL SECRETARIO**

El secretario de la compañía será designado por la Junta Directiva. Su función será de apoyo administrativo y documental a los órganos de gobierno.

Funciones del secretario:

- a) Redactar y custodiar las actas de la Junta General de Accionistas, del Directorio y de las Comisiones permanentes.
- b) Llevar y mantener actualizados los libros de actas, resoluciones y demás documentos oficiales.
- c) Custodiar y archivar la correspondencia oficial de la compañía.

- d) Emitir certificaciones de resoluciones aprobadas por la Junta General o el Directorio.
- e) Coordinar la convocatoria a Juntas Generales, garantizando su notificación formal.
- f) Asistir al Presidente y Gerente en el cumplimiento de los procedimientos administrativos internos.
- g) Otras que le fueren asignadas por la Junta General, el Presidente o el Gerente General.

#### ARTÍCULO XY. – DEL CONTADOR

El Contador será contratado por el Gerente General, con aprobación del Directorio, y deberá ser profesional con título registrado. No es necesario que sea accionista.

Funciones del Contador:

- a) Preparar y presentar los estados financieros anuales: Balance General, Estado de Resultados y Flujo de Efectivo.
- b) Elaborar informes financieros periódicos para conocimiento del Gerente General y la Junta General.
- c) Cumplir con las obligaciones tributarias de la compañía ante el SRI y otras entidades de control.
- d) Asegurar que la contabilidad esté al día, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- e) Coordinar con el Comisario y la Auditoría Interna o Externa los procesos de control financiero.

- f) Proponer mejoras en los procesos contables y financieros.
- g) Ser responsable por la veracidad y oportunidad de la información contable.

#### ARTÍCULO XZ. – RESPONSABILIDADES Y RÉGIMEN DISCIPLINARIO

Tanto el secretario como el contador serán responsables administrativa y legalmente por el cumplimiento de sus funciones. El incumplimiento de deberes, negligencia, omisión o falsedad en la información será sancionado de acuerdo con la Ley de Compañías, el Código de Trabajo y las decisiones de la Junta General de Accionistas.

#### **4.1.6 Discusión objetivo 1**

La evaluación del grado de cumplimiento de la normativa interna en los procesos administrativos de la compañía, evidencia una dualidad entre la observancia formal de determinadas disposiciones estatutarias y legales, y una omisión sistemática en aspectos críticos que afectan la eficiencia y transparencia de la gestión. Este hallazgo es coherente con lo señalado por (Lozano Vásquez y Márquez Yauri, 2025), quienes afirman que se debe actuar como un mecanismo de control para asegurar la eficacia y sostenibilidad institucional, siendo el cumplimiento normativo un eje esencial para alcanzar tales fines.

De manera general, se identificó que, si bien existen esfuerzos por parte de la Junta General de Accionistas, del Presidente Ejecutivo, del Gerente General y Comisario para ejecutar ciertas funciones básicas como la convocatoria a sesiones, la presentación de informes anuales o la representación legal, muchas atribuciones fundamentales como la aprobación de reformas estatutarias, decisiones sobre capital, o políticas estratégicas han sido postergadas o completamente desatendidas.

Para mejorar la gestión de la compañía, es necesario que todos los que pertenecen asuman un rol más activo en el cumplimiento de sus atribuciones y deberes.

#### **Junta General de Accionistas:**

En este rol se evidencia un cumplimiento del 53% de sus atribuciones y deberes. Si bien ha cumplido con responsabilidades como nombrar a los directivos y aprobar el presupuesto, existen otras atribuciones que no ha resuelto sobre aumentos o disminución de capital, ni ha fijado las remuneraciones de los directivos, ni ha definido la cuantía de actos que requieren autorización. Según lo expuesto por (Carreño Monsalve, 2021) concuerda que la falta de una cultura de cumplimiento se aleja de los principios de gobierno corporativo moderno recogidos en la Ley de Compañías, particularmente tras las reformas introducidas por la Ley de Modernización (Registro Oficial Suplemento No. 347, 2020), las cuales buscan profesionalizar la administración societaria, garantizar la transparencia y fomentar la participación activa de los órganos colegiados en la toma de decisiones.

#### **Presidente Ejecutivo:**

El Presidente Ejecutivo ha cumplido con el 64% de sus atribuciones y deberes. Ha presidido las sesiones de la Junta, supervisado la contabilidad y las finanzas en conjunto con el gerente, convocado a juntas generales. Sin embargo, no ha participado activamente en la toma de decisiones, como: resolución sobre el aumento de capital y la gestión de activos fijos. Tampoco ha creado nuevas Gerencias y Direcciones ni ha velado por el cumplimiento de las políticas de la compañía mismas que se rigen de forma sustancial no porque las tienen plasmadas formalmente. Como indica (Vivar Astudillo y Torres Palacios, 2024) coinciden en que el Presidente Ejecutivo debe asumir un rol

activo en estos procesos, destacando la importancia del control interno para evaluar y mejorar la eficiencia y eficacia de las organizaciones con una estructura organizativa definida con la aplicación de políticas claras.

### **Gerente General:**

El Gerente General muestra el mayor nivel de cumplimiento con un 75% de sus atribuciones y deberes cumplidos. Ha ejercido la representación legal de la compañía, dirigido la gestión económica-financiera y gestionado las actividades de la compañía. Sin embargo, no ha actuado como secretario en las sesiones de la Junta ni ha convocado a juntas generales, según lo conversado no ha realizado esta atribución porque no ha existido el motivo para realizar porque cuentan con una secretaria y quien ha convocado es el Presidente Ejecutivo. Pero el Gerente General debe cumplir con todas sus responsabilidades para asegurar el buen funcionamiento de la compañía, el mismo que se puede inferir, que un liderazgo orientado por resultados, como el que se describe en la matriz de cumplimiento, implica que el líder debe ser eficiente y cumplir con sus atribuciones. La situación actual contrasta con los objetivos esperados de una gestión orientada por resultados, como lo subraya según (Quiñones Li et al., 2022) quien plantea que una administración efectiva debe contar con liderazgo estratégico, planificación institucional, medición de indicadores y aplicación de sanciones para el incumplimiento de responsabilidades administrativas, lo que concuerda con (Peña Ponce et al., 2022) que sin una planificación adecuada no es posible una buena gestión administrativa.

### **Comisario:**

El Comisario muestra el menor nivel de cumplimiento con solo un 35% de sus atribuciones y deberes cumplidos. Ha revisado el balance y estado de resultados, ha

asistido a las juntas generales. En cambio, no se ha cerciorado de las garantías de los administradores, ni ha examinado los libros y papeles de la compañía, ni ha realizado arquezos de caja. Es por esto se destaca la importancia del rol del Comisario en la fiscalización y control de la gestión de la compañía, la necesidad de que cumpla con todas sus atribuciones para asegurar la transparencia a su vez la rendición de cuentas. En consecuencia, (Cárdenas García et al., 2021) coincide que la implementación de controles efectivos regulares, acompañadas de un sistema de indicadores de desempeño, resultan imperativas para robustecer la cultura de cumplimiento. Ello permitirá transformar el cumplimiento normativo en un pilar estratégico que impulse la transparencia, la eficiencia administrativa y la sostenibilidad de la compañía en el mediano y largo plazo.

#### **Secretaria y contador:**

Presentan un bajo nivel de cumplimiento de 66.66% en ambos porque cuando no se dispone de un manual de funciones, procedimientos y un reglamento interno bien definido en la administración, los trabajadores desconocen las tareas que deben realizar ni los procedimientos a implementar para su cumplimiento. Un manual de procedimientos es el texto que detalla las acciones a realizar durante la ejecución de las tareas de una unidad administrativa. Este resultado coincide con (Delgado Delgado y Rodríguez Bravo, 2024) que argumentan que los manuales de procedimientos determinan la manera en que se debe llevar a cabo una actividad específica con el fin de conseguir los resultados más eficientes.

## **4.2. CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO BASADO EN COSO III Y EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA COMPAÑÍA.**

El desarrollo de este objetivo tiene como propósito examinar a través de un cuestionario estructurado de control interno basado en el modelo COSO III, con el fin de identificar el nivel de madurez organizacional y el grado de implementación de los cinco componentes del marco: Entorno de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, y Supervisión. La recolección de información se realizará mediante la participación del personal directivo en las áreas de gerencia y presidencia. A partir de los resultados obtenidos, se procederá a interpretar las fortalezas y debilidades en el sistema de control interno de la compañía, valorando su impacto en la eficiencia, legalidad y sostenibilidad de la gestión administrativa. El cumplimiento de este objetivo aportará una base sólida para el planteamiento de mejoras orientadas a la toma de decisiones estratégicas y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Para analizar las respuestas del cuestionario, se utilizará una escala de ponderación de 5 puntos:

- 1. No significativo:** El CI no existe o no funciona eficazmente.
- 2. Bajo:** El CI presenta deficiencias leves que no afectan el proceso.
- 3. Moderado bajo:** El CI tiene deficiencias importantes que pueden corregirse en otros procesos del mismo componente.
- 4. Moderado alto:** El CI tiene deficiencias importantes que no pueden corregirse en otros procesos del mismo componente.
- 5. Significativo:** El CI existe y funciona eficazmente.

Las marcas de auditoría para el control interno que se utilizaran son las siguientes:

**Tabla 8**

*Marcas de auditoría*

<b>MARCAS</b>	<b>SIGNIFICADO</b>
<b>H</b>	Hallazgo
<b>Φ</b>	Revisado
<b>®</b>	Verificado
<b>Σ</b>	Totalizado

*Nota.* Elaboración propia.

#### **4.2.1. Cuestionario de evaluación de control interno – COSO III**

El cuestionario se aplicó a las áreas de gerencia y presidencia siguiendo un esquema específico para cada componente y sus principios, según la distribución que se detalla a continuación:

#### 4.2.2. Cuestionario de evaluación del control interno – COSO III – Área Gerencia

TRANSPORTADORA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA							
LIVIANA VALENCIA TRACLIVALEN S.A.							
CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO – COSO III							
Responsables				Fecha		Ref. pág.	
Ejecutado por: Ing. Katherin Medranda				18/02/2025		1/3	
Supervisado por: CPA. Margarita Ullón Pérez, MSc.				18/02/2025			
ÁREA GERENCIA							
N.º	Preguntas	Respuestas			Ponderación	Calificación	Observación
		Si	No	N/A			
<b>1. Entorno de control</b>							
<i>Principio 1: Compromiso con la integridad y los valores éticos</i>							
1	¿Se asegura de que el ambiente de trabajo en Traclivalen S.A., se rija bajo los principios éticos por los accionistas y personal administrativo?	X			5	5	
2	¿Se asegura de que los accionistas comprendan y cumpla con las obligaciones, especialmente en lo que	X			5	5	

	respecta a la gestión de cobranza y la normativa interna?						
3	¿Existen mecanismos para fortalecer la estructura organizacional y definir claramente las atribuciones y la autoridad de cada puesto?	X			5	5	
<b><i>Principio 2: Responsabilidad de supervisión / Independencia de la dirección y supervisión del desempeño del control interno</i></b>							
4	¿Los empleados tienen acceso a capacitaciones sobre control interno y ética profesional?		X		5	0	<b>H</b> La compañía no ha realizado capacitaciones, solo capacita internamente el contador.
5	¿Se realizan reuniones periódicas para revisar el desempeño y la gestión del área administrativa?	X			5	5	

*Principio 3: Estructura, autoridad y responsabilidad / Establecimiento de estructuras, líneas de reporte, niveles de autoridad y responsabilidad*

6	¿La compañía cuenta con un organigrama claro y actualizado?	X			5	5	La compañía tiene un organigrama, pero se manejan de manera empírica.
7	¿Conoce las atribuciones como Gerente General?	X			5	5	Sí, las que constan en el Estatuto y Reglamento.

*Principio 4: Compromiso con la competencia / Compromiso para atraer, desarrollar y retener profesionales competentes*

8	¿Los empleados conocen sus funciones y los objetivos de la compañía?	X			5	5	
---	--	---	--	--	---	---	--

*Principio 5: Cumplimiento de responsabilidades / Responsabilidad es para la consecución de objetivos*

9	¿Se evalúa el desempeño del personal en relación a la gestión administrativa para		X		5	0	<b>H</b> No se evalúa el desempeño para sancionar
---	---	--	---	--	---	---	---

	detectar y sancionar incumplimientos éticos?						incumplimientos éticos.
10	¿La estructura organizativa facilita una comunicación interna entre los niveles jerárquicos de la compañía y rendición de informes?	X			5	5	Se procesa la información mediante conversación con el presidente y se lleva el informe, todo está archivado.
<b>TOTAL:</b>		<b>8</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>50</b>	<b>40</b>	<b>Σ</b>
<b>Φ</b> Revisado				<b>®</b> Verificado			

<b>TRANSPORTADORA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA VALENCIA TRACLIVALEN S.A.</b>	
<b>CÁLCULO Y ANÁLISIS DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO</b>	
<b>ENTORNO DE CONTROL</b>	
<b>Nivel de Confianza</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
$\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificación}}{\text{Ponderación}} * 100$ $\text{Nivel de confianza} = \frac{40}{50} * 100$	$\text{Nivel de riesgo} = 100 - \text{Nivel de confianza}$ $\text{Nivel de riesgo} = 100 - 80$ $\text{Nivel de riesgo} = \mathbf{20\%}$

Nivel de confianza = <b>80%</b>			
<b>NIVEL</b>	<b>BAJO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>ALTO</b>
<b>CONFIANZA</b>	15-50%	51-75%	76-95%
<b>RIESGO</b>	5-24%	25-49%	50-85%

**CÁLCULO DE LAS FRECUENCIAS**

**Tabla 9**

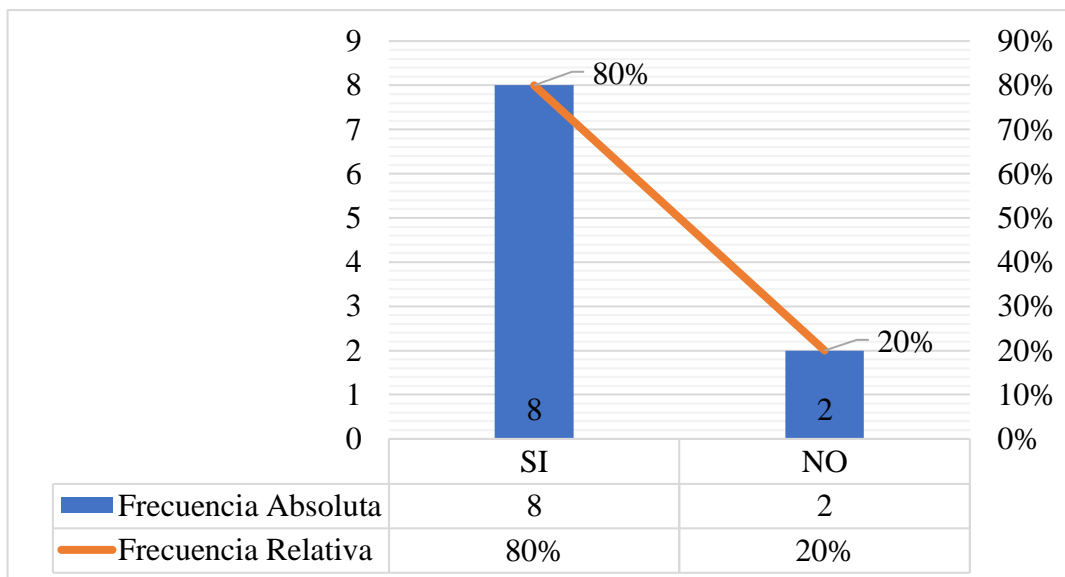
*Frecuencia absoluta y relativa - Entorno de Control AG*

RESPUESTA	SI	NO
<b>Frecuencia Absoluta</b>	8	2
<b>Frecuencia Relativa</b>	80%	20%

*Nota. Elaboración propia.*

**Figura 4**

*Frecuencia absoluta y relativa - Entorno de Control AG*



*Nota. Elaboración propia.*

**Análisis:** Según la metodología COSO III se obtuvo que el 80% de cumplimiento en el entorno de control se considera alto y el nivel de riesgo es 20%. Esto sugiere que, Traclivale S.A., cuenta con un entorno de control que demuestra compromiso con la compañía. Sin embargo, es importante enfatizar que los empleados no tienen acceso a capacitaciones sobre control interno y carecen de un código de ética profesional.

TRANSPORTADORA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA							
LIVIANA VALENCIA TRACLIVALEN S.A.							
CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO – COSO III							
Responsables			Fecha		Ref. pág.		
Ejecutado por: Ing. Katherin Medranda			18/02/2025		1/3		
Supervisado por: CPA. Margarita Ullón Pérez, MSc.			18/02/2025				
ÁREA GERENCIA							
N.º	Preguntas	Respuestas			Ponderación	Calificación	Observación
		Si	No	N/A			
<b>2. Evaluación de riesgos</b>							
<i>Principio 6: Especificación de objetivos relevantes / Objetivos claros para identificar y evaluar riesgos relacionados</i>							
11	¿Se realizan análisis de riesgos periódicos que pueden afectar la gestión administrativa de	X			5	5	Sí, se lo realiza mediante notificaciones según lo

	Tracivale S.A., incluyendo los riesgos relacionados con la morosidad de los socios y el cumplimiento normativo?						establecido en la normativa interna.
12	¿Existen controles para prevenir errores o fraudes en los procesos administrativos?	X			5	5	Se realiza controles de manera empírica.
<b><i>Principio 7: Identificación y análisis de riesgos / Identificación de riesgos para la consecución de objetivos</i></b>							
13	¿Se identifican y analizan el riesgo de fraude en la gestión de cobranza y otros procesos administrativos?	X			5	5	Sí, para no entrar en un proceso de liquidación.
14	¿Se han implementado estrategias para mitigar estos riesgos?	X			5	5	Sí, por eso se ha contratado personal idóneo.

**Principio 8: Evaluación del riesgo de fraude / Probabilidad de fraude al evaluar riesgos**

15	¿Se han detectado casos de fraude en la compañía?		X		5	5	No se han detectado.
----	---	--	---	--	---	---	----------------------

**Principio 9: Identificación y análisis de cambios importantes / Identificación y evaluación de los cambios**

16	¿Se tienen definido los procesos para los cambios normativos que puedan presentarse en la administración y que afecten sus responsabilidades?	X			5	5	Sí, pero resulta que hay una contradicción entre el estatuto y reglamento.
----	---	---	--	--	---	---	--

<b>TOTAL:</b>		<b>5</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>Σ</b>
---------------	--	----------	----------	----------	-----------	-----------	----------

<b>Ⓜ Revisado</b>				<b>Ⓜ Verificado</b>			
-------------------	--	--	--	---------------------	--	--	--

**TRANSPORTADORA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA  
LIVIANA VALENCIA TRACLIVALEN S.A.**

**CÁLCULO Y ANÁLISIS DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO**

**EVALUACIÓN DE RIESGOS**

<p style="text-align: center;"><b>Nivel de Confianza</b></p> $\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificación}}{\text{Ponderación}} * 100$ $\text{Nivel de confianza} = \frac{30}{30} * 100$ <p style="text-align: center;">Nivel de confianza = <b>100%</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Nivel de Riesgo</b></p> <p style="text-align: center;">Nivel de riesgo = 100 - Nivel de confianza</p> <p style="text-align: center;">Nivel de riesgo = 100 - 100</p> <p style="text-align: center;">Nivel de riesgo = <b>0%</b></p>
---	---

<b>NIVEL</b>	<b>BAJO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>ALTO</b>
<b>CONFIANZA</b>	15-50%	51-75%	76-95%
<b>RIESGO</b>	5-24%	25-49%	50-85%

**CÁLCULO DE LAS FRECUENCIAS**

**Tabla 10**

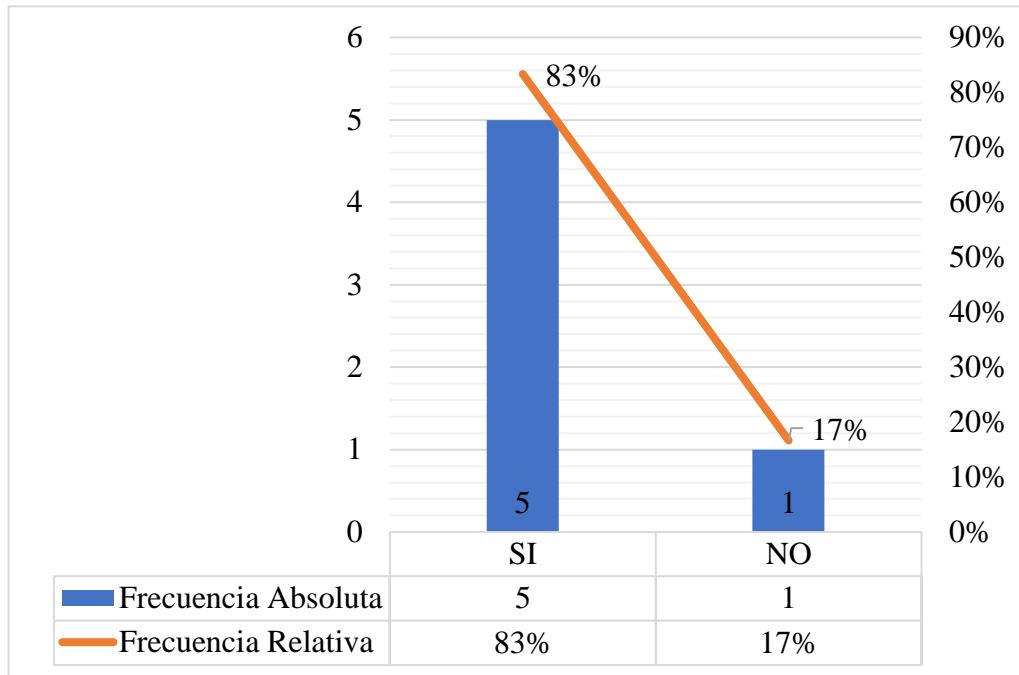
*Frecuencia absoluta y relativa - Evaluación de Riesgos AG*

RESPUESTA	SI	NO
<b>Frecuencia Absoluta</b>	5	1
<b>Frecuencia Relativa</b>	83%	17%

*Nota. Elaboración propia.*

**Figura 5**

*Frecuencia absoluta y relativa - Evaluación de Riesgos AG*



*Nota.* Elaboración propia.

**Análisis:** Según la metodología COSO III se evidencia un alto nivel de cumplimiento, alcanzando un puntaje total de 30/30, lo que equivale a un nivel de confianza del 100% y un riesgo del 0%. Este resultado indica que la empresa identifica y analiza adecuadamente los riesgos administrativos y de fraude, aplicando estrategias preventivas como la contratación de personal idóneo. No obstante, la frecuencia absoluta de respuestas positivas 5 y negativas 1 indica un grado mayoritario de cumplimiento, aunque la presencia de una respuesta negativa señala que algunos controles se realizan de forma empírica y existe una contradicción normativa entre estatuto y reglamento, lo que sugiere la necesidad de fortalecer la formalización de los procedimientos.

TRANSPORTADORA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA							
LIVIANA VALENCIA TRACLIVALEN S.A.							
CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO – COSO III							
Responsables				Fecha		Ref. pág.	
Ejecutado por: Ing. Katherin Medranda				18/02/2025		1/3	
Supervisado por: CPA. Margarita Ullón Pérez, MSc.				18/02/2025			
ÁREA GERENCIA							
N.º	Preguntas	Respuestas			Ponderación	Calificación	Observación
		Si	No	N/A			
<b>3. Actividades de control</b>							
<i>Principio 10: Selección y desarrollo de actividades de control / Definición y desarrollo de actividades de control que atribuyen a mitigar riesgos</i>							
17	¿Existen procedimientos documentados que se han implementado para asegurar que los socios cumplan con la normativa interna en cuanto a pagos?	X			5	5	Sí, se elabora notificaciones de cobro a los socios como se establece en la ley.
18	¿Se verifica la correcta aplicación de que estos procedimientos	X			5	5	Se encuentran archivados por socio.

	documentados sean efectivos y se apliquen de manera consistente?						
19	¿Existe un proceso de aprobación para gastos y pagos administrativos?	X			5	5	Cuando se realiza un pago se lo hace de forma conjunta con el presidente.
20	¿Se elaboran periódicamente los controles de cuentas por cobrar a socios?	X			5	5	Se revisa el listado de cuentas por cobrar a socios.
<b><i>Principio 11: Controles generales sobre tecnología / Definición y desarrollo de actividades de control con respecto a la tecnología</i></b>							
21	¿La compañía cuenta con sistemas tecnológicos adecuados para mejorar el proceso de entrega de facturas y asegurar la presentación oportuna de información al organismo regulatorio?	X			5	5	El contador, se encarga de los puntos de emisión entregados a los socios.

*Principio 12: Implementación de políticas y procedimientos / Actividades de control a través de políticas*

22	¿Se realiza una adecuada segregación de funciones para evitar conflictos de interés?		X		5	0	H No, se manejan de acuerdo a su función.
<b>TOTAL:</b>		<b>5</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>30</b>	<b>25</b>	<b>Σ</b>
<b>Ⓞ</b> Revisado				<b>Ⓡ</b> Verificado			

**TRANSPORTADORA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA**

**LIVIANA VALENCIA TRACLIVALEN S.A.**

**CÁLCULO Y ANÁLISIS DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO**

**ACTIVIDADES DE CONTROL**

<b>Nivel de Confianza</b>		<b>Nivel de Riesgo</b>	
$\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificación}}{\text{Ponderación}} * 100$		$\text{Nivel de riesgo} = 100 - \text{Nivel de confianza}$	
$\text{Nivel de confianza} = \frac{25}{30} * 100$		$\text{Nivel de riesgo} = 100 - 83$	
$\text{Nivel de confianza} = \mathbf{83\%}$		$\text{Nivel de riesgo} = \mathbf{17\%}$	
<b>NIVEL</b>	<b>BAJO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>ALTO</b>
<b>CONFIANZA</b>	15-50%	51-75%	76-95%
<b>RIESGO</b>	5-24%	25-49%	50-85%

## CÁLCULO DE LAS FRECUENCIAS

**Tabla 11**

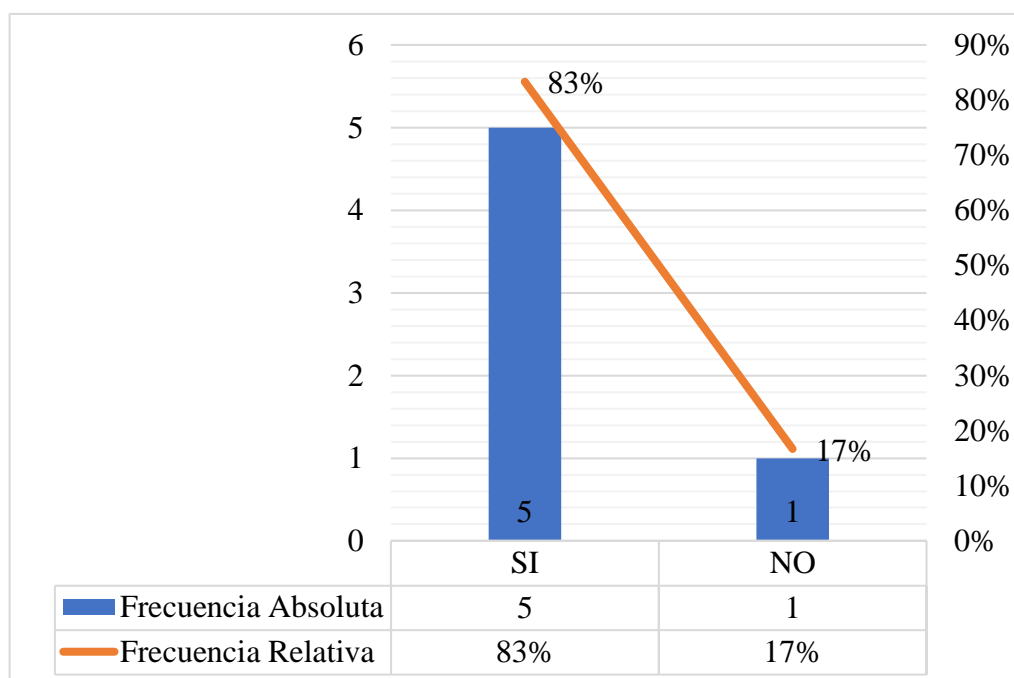
*Frecuencia absoluta y relativa - Actividades de Control AG*

RESPUESTA	SI	NO
<b>Frecuencia Absoluta</b>	5	1
<b>Frecuencia Relativa</b>	83%	17%

*Nota.* Elaboración propia.

**Figura 6**

*Frecuencia absoluta y relativa - Actividades de Control AG*



*Nota.* Elaboración propia.

**Análisis:** La evaluación del componente actividades de control según COSO III en la Transportadora Tracivalen S.A., refleja un nivel de confianza del 83% y un riesgo del 17%, ubicándose en un rango de riesgo bajo. De las seis preguntas evaluadas, cinco fueron afirmativas y una negativa, destacando la existencia de procedimientos documentados, controles sobre pagos administrativos, revisión de cuentas por cobrar y uso de sistemas tecnológicos adecuados. Sin embargo, se evidenció una debilidad relevante en la falta de segregación de funciones, lo que podría generar conflictos de interés. Este hallazgo indica la necesidad de reforzar los mecanismos de control estructural para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

TRANSPORTADORA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA							
LIVIANA VALENCIA TRACLIVALEN S.A.							
CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO – COSO III							
Responsables				Fecha		Ref. pág.	
Ejecutado por: Ing. Katherin Medranda				18/02/2025		1/2	
Supervisado por: CPA. Margarita Ullón Pérez, MSc.				18/02/2025			
ÁREA GERENCIA							
N.º	Preguntas	Respuestas			Ponderación	Calificación	Observación
		Si	No	N/A			
<b>4. Sistemas de información y comunicación</b>							
<i>Principio 13: Uso de información relevante / Información relevante como apoyo al control interno</i>							
23	¿Se garantiza que la información utilizada en la administración sea confiable y oportuna?	X			5	5	
24	¿Se comunica la información relevante sobre la gestión de cobranza y el cumplimiento normativo a la Junta Directiva?		X		5	0	<b>H</b> No se comunica.

**Principio 14: Comunicación interna / Comunicación interna de la información**

25	¿Existen canales de comunicación efectivos entre el área administrativa y otras áreas de la compañía?	X			5	5	Si, la comunicación es clara.
26	¿Los empleados administrativos tienen acceso a la información y herramientas necesarias para realizar su trabajo?	X			5	5	

**Principio 15: Comunicación externa / Comunicación externa de aspectos clave**

27	¿Existen controles para garantizar la calidad de los reportes administrativos?		X		5	0	<b>H</b> No existe calidad de los reportes administrativos, pero pueden mejorarse.
28	¿Se garantiza la confidencialidad de la información externa?	X			5	5	Se reporta la información a los organismos regulatorios.
<b>TOTAL:</b>		<b>4</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>30</b>	<b>20</b>	<b>Σ</b>
<b>Ⓜ</b> Revisado				<b>Ⓡ</b> Verificado			

**TRANSPORTADORA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA**

**LIVIANA VALENCIA TRACLIVALEN S.A.**

**CÁLCULO Y ANÁLISIS DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO**

**SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

<p><b>Nivel de confianza</b></p> $\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificación}}{\text{Ponderación}} * 100$ $\text{Nivel de confianza} = \frac{20}{30} * 100$ <p>Nivel de confianza = <b>67%</b></p>	<p><b>Nivel de riesgo</b></p> <p>Nivel de riesgo = 100 - Nivel de confianza</p> <p>Nivel de riesgo = 100 - 67</p> <p>Nivel de riesgo = <b>33%</b></p>
--	---

<b>NIVEL</b>	<b>BAJO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>ALTO</b>
<b>CONFIANZA</b>	15-50%	51-75%	76-95%
<b>RIESGO</b>	5-24%	25-49%	50-85%

**CÁLCULO DE LAS FRECUENCIAS**

**Tabla 12**

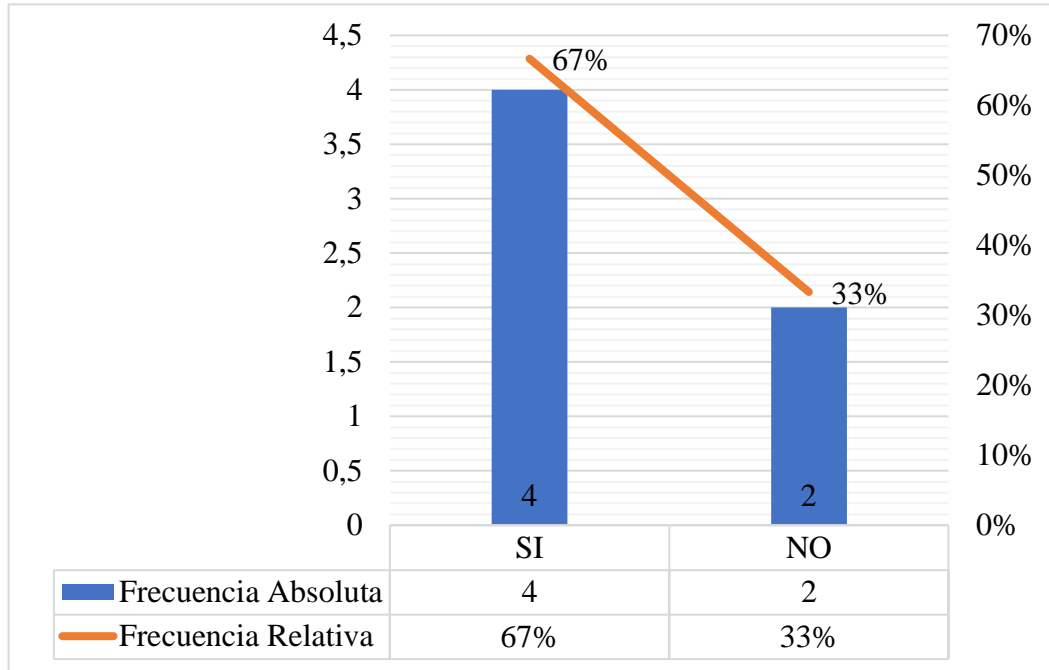
*Frecuencia absoluta y relativa - Sistemas de Información y Comunicación AG*

RESPUESTA	SI	NO
<b>Frecuencia Absoluta</b>	4	2
<b>Frecuencia Relativa</b>	67%	33%

*Nota.* Elaboración propia.

**Figura 7**

*Frecuencia absoluta y relativa - Sistemas de Información y Comunicación AG*



*Nota.* Elaboración propia.

**Análisis:** El análisis del componente Sistemas de Información y Comunicación, conforme al marco COSO III, evidencia un nivel de confianza del 67% y un nivel de riesgo del 33%, clasificándose en un rango de riesgo medio. De las seis preguntas evaluadas, cuatro obtuvieron respuestas afirmativas y dos negativas, lo que refleja deficiencias puntuales en la comunicación hacia la Junta Directiva y en la calidad de los reportes administrativos. Si bien se garantiza la confiabilidad de la información utilizada internamente, existen oportunidades de mejora en los mecanismos de retroalimentación y en los controles para asegurar la precisión y utilidad de los informes externos, lo cual puede impactar la toma de decisiones estratégicas.

TRANSPORTADORA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA							
LIVIANA VALENCIA TRACLIVALEN S.A.							
CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO – COSO III							
Responsables					Fecha	Ref. pág.	
Ejecutado por: Ing. Katherin Medranda					18/02/2025	1/2	
Supervisado por: CPA. Margarita Ullón Pérez, MSc.					18/02/2025		
ÁREA GERENCIA							
N.º	Preguntas	Respuestas			Ponderación	Calificación	Observación
		Si	No	N/A			
<b>5. Supervisión del sistema de control - monitoreo</b>							
<i>Principio 16: Evaluaciones continuas e independientes / Evaluaciones continuas de los componentes del control interno</i>							
29	¿Se realizan evaluaciones periódicas del desempeño administrativo?		X		5	0	<b>H</b> Se lo hace con base a las atribuciones, pero no es formal.
30	¿Existen mecanismos de retroalimentación para mejorar la gestión administrativa?	X			5	5	Existen, pero deben ampliarse en conjunto con las evaluaciones de desempeño.

*Principio 17: Evaluación y comunicación de deficiencias / Evaluación y comunicación de las deficiencias de control interno*

31	¿Se realizan auditorías para evaluar el cumplimiento de los controles administrativos?	X			5	5	
32	¿Se gestionan las observaciones y recomendaciones de auditorías internas o externas?	X			5	5	Contador, gestiona.
<b>TOTAL:</b>		<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>15</b>	<b>Σ</b>
<b>Φ</b> Revisado				<b>®</b> Verificado			

**TRANSPORTADORA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA**

**LIVIANA VALENCIA TRACLIVALEN S.A.**

**CÁLCULO Y ANÁLISIS DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO**

**SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL - MONITOREO**

<p><b>Nivel de confianza</b></p> $\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificación}}{\text{Ponderación}} * 100$ $\text{Nivel de confianza} = \frac{15}{20} * 100$ <p>Nivel de confianza = <b>75%</b></p>	<p><b>Nivel de riesgo</b></p> <p>Nivel de riesgo = 100 - Nivel de confianza</p> <p>Nivel de riesgo = 100 - 67</p> <p>Nivel de riesgo = <b>25%</b></p>
--	---

<b>NIVEL</b>	<b>BAJO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>ALTO</b>
<b>CONFIANZA</b>	15-50%	51-75%	76-95%
<b>RIESGO</b>	5-24%	25-49%	50-85%

**CÁLCULO DE LAS FRECUENCIAS**

**Tabla 13**

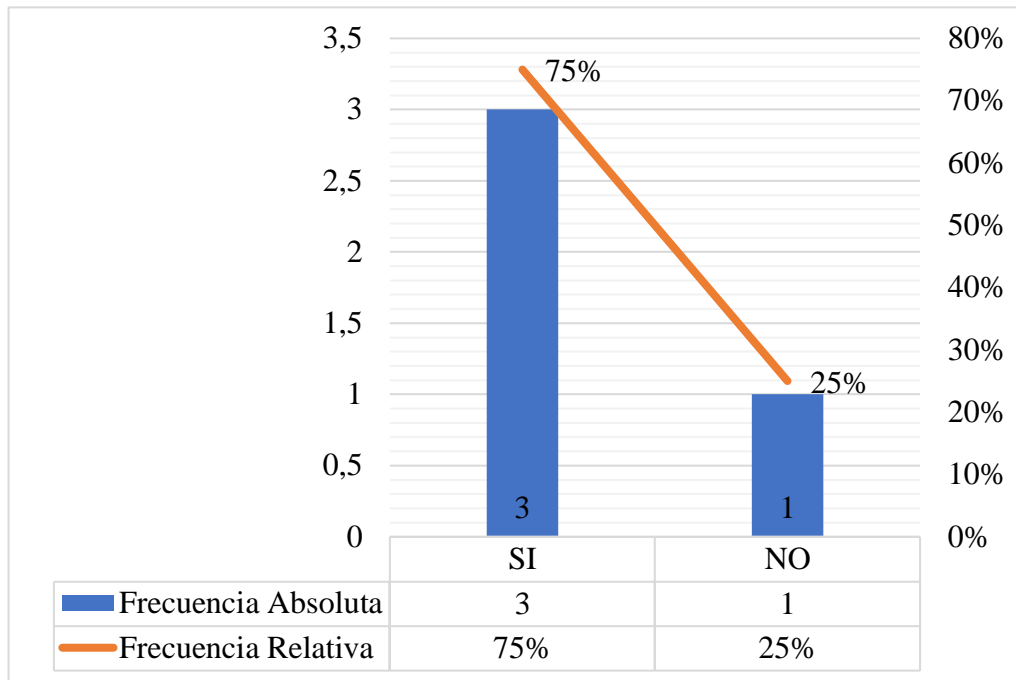
*Frecuencia absoluta y relativa - Supervisión del Sistema de Control – Monitoreo AG*

RESPUESTA	SI	NO
<b>Frecuencia Absoluta</b>	3	1
<b>Frecuencia Relativa</b>	75%	25%

*Nota. Elaboración propia.*

**Figura 8**

*Frecuencia absoluta y relativa - Supervisión del Sistema de Control – Monitoreo AG*



*Nota.* Elaboración propia.

**Análisis:** La evaluación del componente Supervisión del Sistema de Control, basado en COSO III, muestra un nivel de confianza del 75% y un nivel de riesgo del 25%, ubicándose en un rango medio. De las cuatro preguntas aplicadas, tres obtuvieron respuestas afirmativas y una negativa, destacando la existencia de auditorías y la gestión de recomendaciones, pero con debilidades en la formalidad de las evaluaciones de desempeño y en los mecanismos de retroalimentación. Aunque se identifican prácticas positivas, la falta de procedimientos sistematizados limita la mejora continua de la gestión administrativa, lo que sugiere la necesidad de institucionalizar procesos formales de monitoreo.

**4.2.3. Cuestionario de evaluación del control interno – COSO III – Área  
Presidencia**

<b>TRANSPORTADORA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA</b> <b>LIVIANA VALENCIA TRACLIVALEN S.A.</b> <b>CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO – COSO III</b>							
Responsables					Fecha	Ref. pág.	
Ejecutado por: Ing. Katherin Medranda					18/02/2025	1/3	
Supervisado por: CPA. Margarita Ullón Pérez, MSc.					18/02/2025		
<b>ÁREA PRESIDENCIA</b>							
N.º	Preguntas	Respuestas			Ponderación	Calificación	Observación
		Si	No	N/A			
<b>1. Entorno de control</b>							
<i>Principio 1: Compromiso con la integridad y los valores éticos</i>							
1	¿La compañía tiene establecido la misión, visión y valores?	X			5	5	Se manejan de acuerdo a sus principios personales, no están formalmente establecidos en la compañía.
2	¿Se garantiza que los valores éticos y la	X			5	5	

	integridad sean aplicados en toda la compañía?						
3	¿La compañía promueve la integridad y los valores éticos entre sus accionistas y empleado?	X			5	5	
4	¿Existe un código de ética formal?		X		5	0	<b>H</b> No existe código formal.
<i><b>Principio 2: Responsabilidad de supervisión / Independencia de la dirección y supervisión del desempeño del control interno</b></i>							
5	¿La junta directiva supervisa el desempeño del área administrativa?	X			5	5	
6	¿El personal administrativo cuentan con las capacidades para sus funciones?	X			5	5	
7	¿Conoce sus atribuciones como presidente de la compañía?	X			5	5	Sí, las que constan en el Estatuto y Reglamento.

*Principio 3: Estructura, autoridad y responsabilidad / Establecimiento de estructuras, líneas de reporte, niveles de autoridad y responsabilidad*

8	¿La compañía tiene una estructura organizacional definida que describa claramente los deberes y responsabilidades?		X		5	0	<b>H</b> La compañía no tiene una estructura organizacional, se guían del Estatuto.
9	¿Existen requisitos para evaluar el desempeño y cumplimiento de funciones de los directivos y gerente?	X			5	5	Se lo hace con base a las atribuciones de la normativa.

*Principio 4: Compromiso con la competencia / Compromiso para atraer, desarrollar y retener profesionales competentes*

10	¿Se garantiza que los accionistas y empleados conocen sus funciones y responsabilidades?	X			5	5	Se entregó copias de los documentos notarizados: Estatuto y Reglamento.
11	¿Se realizan programas de capacitación y desarrollo profesional para los empleados administrativos?	X			5	5	En la compañía capacita internamente el contador.

12	¿Se evalúa periódicamente si las habilidades y competencias del personal administrativo están alineadas con los objetivos de la compañía?	X			5	5	
<b><i>Principio 5: Cumplimiento de responsabilidades / Responsabilidad es para la consecución de objetivos</i></b>							
13	¿La gerencia establece planificaciones para el personal del área administrativa?	X			5	5	
14	¿Existen sanciones o medidas disciplinarias en caso de incumplimiento de las atribuciones?	X			5	5	Sí, las que constan en el Reglamento.
<b>TOTAL:</b>		<b>12</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>70</b>	<b>60</b>	<b>Σ</b>
<b>Φ Revisado</b>				<b>® Verificado</b>			

**TRANSPORTADORA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA**

**LIVIANA VALENCIA TRACLIVALEN S.A.**

**CÁLCULO Y ANÁLISIS DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO**

**ENTORNO DE CONTROL**

<p><b>Nivel de confianza</b></p> $\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificación}}{\text{Ponderación}} * 100$ $\text{Nivel de confianza} = \frac{60}{70} * 100$ <p>Nivel de confianza = <b>86%</b></p>	<p><b>Nivel de riesgo</b></p> <p>Nivel de riesgo = 100 - Nivel de confianza</p> <p>Nivel de riesgo = 100 - 86</p> <p>Nivel de riesgo = <b>14%</b></p>
--	---

<b>NIVEL</b>	<b>BAJO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>ALTO</b>
<b>CONFIANZA</b>	15-50%	51-75%	76-95%
<b>RIESGO</b>	5-24%	25-49%	50-85%

**CÁLCULO DE LAS FRECUENCIAS**

**Tabla 14**

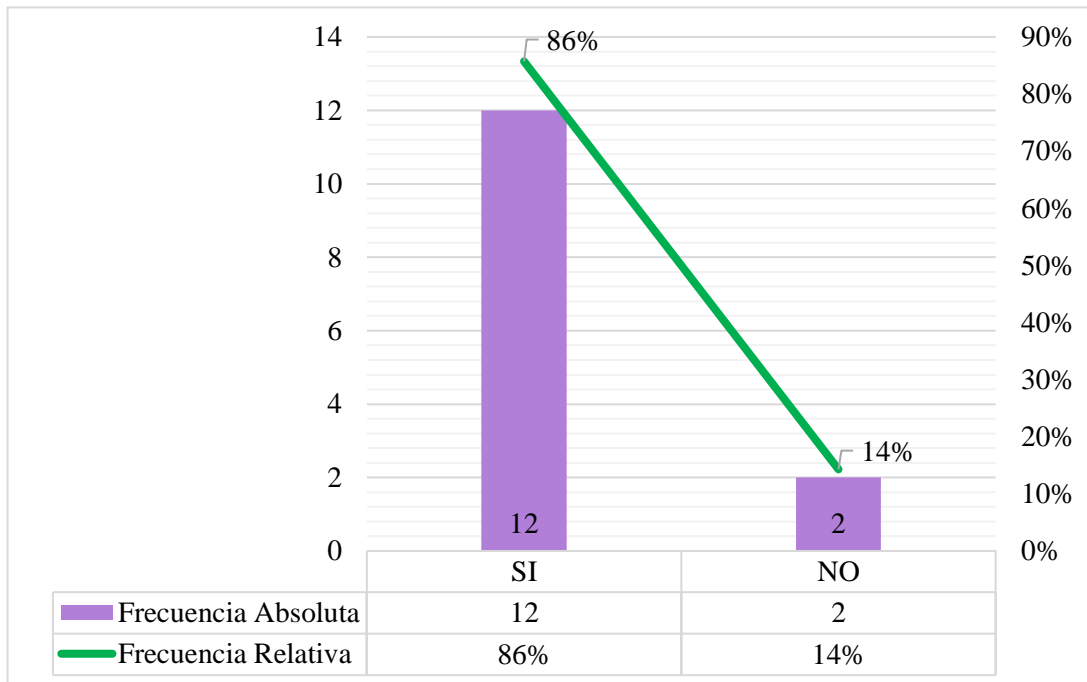
*Frecuencia absoluta y relativa - Entorno de Control AP*

RESPUESTA	SI	NO
<b>Frecuencia Absoluta</b>	12	2
<b>Frecuencia Relativa</b>	86%	14%

*Nota.* Elaboración propia.

**Figura 9**

*Frecuencia absoluta y relativa - Entorno de Control AP*



*Nota.* Elaboración propia.

**Análisis:** El análisis del componente Entorno de Control según el marco COSO III en la Transportadora Traclivalen S.A., refleja un nivel de confianza del 86% y un nivel de riesgo del 14%, situándose en un rango de riesgo bajo. De las catorce preguntas aplicadas, doce obtuvieron respuestas afirmativas y dos negativas, evidenciando fortalezas en aspectos como la capacitación, asignación de funciones y conocimiento de deberes por parte del personal. No obstante, se identifican debilidades en la ausencia de un código de ética formal, una misión y visión institucionalizada y una estructura organizacional definida, lo que sugiere la necesidad de formalizar estos elementos para consolidar una cultura organizacional sólida y coherente.

TRANSPORTADORA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA							
LIVIANA VALENCIA TRACLIVALEN S.A.							
CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO – COSO III							
Responsables					Fecha	Ref. pág.	
Ejecutado por: Ing. Katherin Medranda					18/02/2025	1/3	
Supervisado por: CPA. Margarita Ullón Pérez, MSc.					18/02/2025		
ÁREA PRESIDENCIA							
N.º	Preguntas	Respuestas			Ponderación	Calificación	Observación
		Si	No	N/A			
<b>2. Evaluación de riesgos</b>							
<i>Principio 6: Especificación de objetivos relevantes / Objetivos claros para identificar y evaluar riesgos relacionados</i>							
15	¿La compañía ha definido objetivos estratégicos claros y alineados con su misión y visión?		X		5	0	<b>H</b> Hay deficiencia de objetivos estratégicos, solo se direccionan con su objeto social.
<i>Principio 7: Identificación y análisis de riesgos / Identificación de riesgos para la consecución de objetivos</i>							
16	¿Se realizan análisis de riesgos administrativos y	X			5	3	Sí, en conjunto con gerencia en el tema de notificaciones a

	financieros de manera periódica?						socios según normativa interna.
17	¿Se han identificado y analizado los principales riesgos administrativos y financieros de la compañía?	X			5	5	
18	¿Se han establecido planes de acción para mitigar estos riesgos?	X			5	5	Sí, por eso se ha contratado personal idóneo.
<b><i>Principio 8: Evaluación del riesgo de fraude / Probabilidad de fraude al evaluar riesgos</i></b>							
19	¿Se protege la compañía ante posibles fraudes en la administración?	X			5	5	
20	¿Se han implementado medidas para prevenir fraudes en la administración?	X			5	5	
<b><i>Principio 9: Identificación y análisis de cambios importantes / Identificación y evaluación de los cambios</i></b>							
21	¿Se evalúan los impactos de cambios normativos,	X			5	5	Sí, pero resulta que hay una

tecnológicos o económicos que afectan la gestión administrativa?						contradicción entre el estatuto y reglamento.
<b>TOTAL:</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>35</b>	<b>30</b>	<b>Σ</b>
Ⓜ Revisado			Ⓜ Verificado			

<b>TRANSPORTADORA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA VALENCIA TRACLIVALEN S.A.</b>			
<b>CÁLCULO Y ANÁLISIS DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO</b>			
<b>EVALUACIÓN DE RIESGOS</b>			
<b>Nivel de confianza</b>	<b>Nivel de riesgo</b>		
$\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificación}}{\text{Ponderación}} * 100$ $\text{Nivel de confianza} = \frac{30}{35} * 100$ <p>Nivel de confianza = <b>86%</b></p>	<p>Nivel de riesgo = 100 - Nivel de confianza</p> <p>Nivel de riesgo = 100 - 86</p> <p>Nivel de riesgo = <b>14%</b></p>		
<b>NIVEL</b>	<b>BAJO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>ALTO</b>
<b>CONFIANZA</b>	15-50%	51-75%	76-95%
<b>RIESGO</b>	5-24%	25-49%	50-85%
<b>CÁLCULO DE LAS FRECUENCIAS</b>			

**Tabla 15**

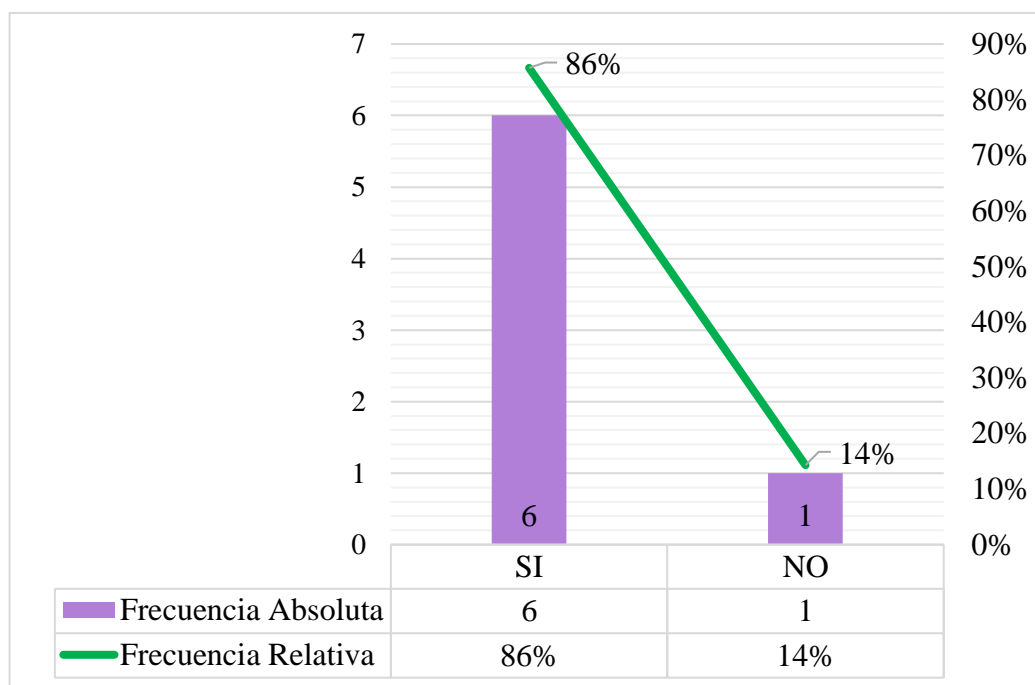
*Frecuencia absoluta y relativa - Evaluación de Riesgos AP*

RESPUESTA	SI	NO
<b>Frecuencia Absoluta</b>	6	1
<b>Frecuencia Relativa</b>	86%	14%

*Nota.* Elaboración propia.

**Figura 10**

*Frecuencia absoluta y relativa - Evaluación de Riesgos AP*



*Nota.* Elaboración propia.

**Análisis:** La evaluación del componente evaluación de riesgos, bajo el enfoque COSO III, evidencia un nivel de confianza del 86% y un nivel de riesgo del 14%, lo que ubica a la organización en un rango de riesgo bajo. De las siete preguntas evaluadas, seis

fueron afirmativas y una negativa, destacándose la existencia de análisis periódicos de riesgos, acciones preventivas contra el fraude y estrategias de mitigación adecuadas. Sin embargo, se identificó una debilidad relevante en la falta de definición de objetivos estratégicos claros y alineados con la misión y visión institucional, lo que limita la dirección estratégica y evidencia la necesidad de fortalecer la planificación a nivel organizacional.

TRANSPORTADORA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA							
LIVIANA VALENCIA TRACLIVALEN S.A.							
CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO – COSO III							
Responsables				Fecha		Ref. pág.	
Ejecutado por: Ing. Katherin Medranda				18/02/2025		1/3	
Supervisado por: CPA. Margarita Ullón Pérez, MSc.				18/02/2025			
ÁREA PRESIDENCIA							
N.º	Preguntas	Respuestas			Ponderación	Calificación	Observación
		Si	No	N/A			
<b>3. Actividades de control</b>							
<i>Principio 10: Selección y desarrollo de actividades de control / Definición y desarrollo de actividades de control que atribuyen a mitigar riesgos</i>							
22	¿Se han establecido procedimientos claros para	X			5	5	

	la gestión administrativa y contable?						
23	¿Se verifica la eficacia de los controles administrativos?	X			5	5	
24	¿Se supervisa la eficiencia de los controles en el área administrativa?	X			5	5	
25	¿Se envían cortes de cuentas por cobrar a socios?	X			5	5	Sí, se elabora notificaciones de cobro a los socios.
<b><i>Principio 11: Controles generales sobre tecnología / Definición y desarrollo de actividades de control con respecto a la tecnología</i></b>							
26	¿Se han implementado controles de acceso para proteger la información confidencial de la compañía?	X			5	5	
27	¿La compañía cuenta con sistemas tecnológicos adecuados para la gestión administrativa y financiera?	X			5	5	Poseen un sistema externo, manejado por el contador.
28	¿Se realizan mantenimientos periódicos	X			5	5	

	a los sistemas informáticos?						
<i>Principio 12: Implementación de políticas y procedimientos / Actividades de control a través de políticas</i>							
29	¿Existen manuales de políticas y procedimientos accesibles para el personal administrativo?	X			5	5	Las políticas existen, pero no están establecidas formalmente.
30	¿Se realizan capacitaciones sobre las políticas y procedimientos internos?	X			5	5	Capacita el contador internamente.
<b>TOTAL:</b>		<b>9</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>Σ</b>
<b>Ⓜ</b> Revisado				<b>Ⓡ</b> Verificado			

**TRANSPORTADORA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA**

**LIVIANA VALENCIA TRACLIVALEN S.A.**

**CÁLCULO Y ANÁLISIS DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO**

**ACTIVIDADES DE CONTROL**

<p><b>Nivel de confianza</b></p> $\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificación}}{\text{Ponderación}} * 100$ $\text{Nivel de confianza} = \frac{45}{45} * 100$ <p>Nivel de confianza = <b>100%</b></p>	<p><b>Nivel de riesgo</b></p> <p>Nivel de riesgo = 100 - Nivel de confianza</p> <p>Nivel de riesgo = 100 - 100</p> <p>Nivel de riesgo = <b>0%</b></p>
---	---

<b>NIVEL</b>	<b>BAJO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>ALTO</b>
<b>CONFIANZA</b>	15-50%	51-75%	76-95%
<b>RIESGO</b>	5-24%	25-49%	50-85%

**CÁLCULO DE LAS FRECUENCIAS**

**Tabla 16**

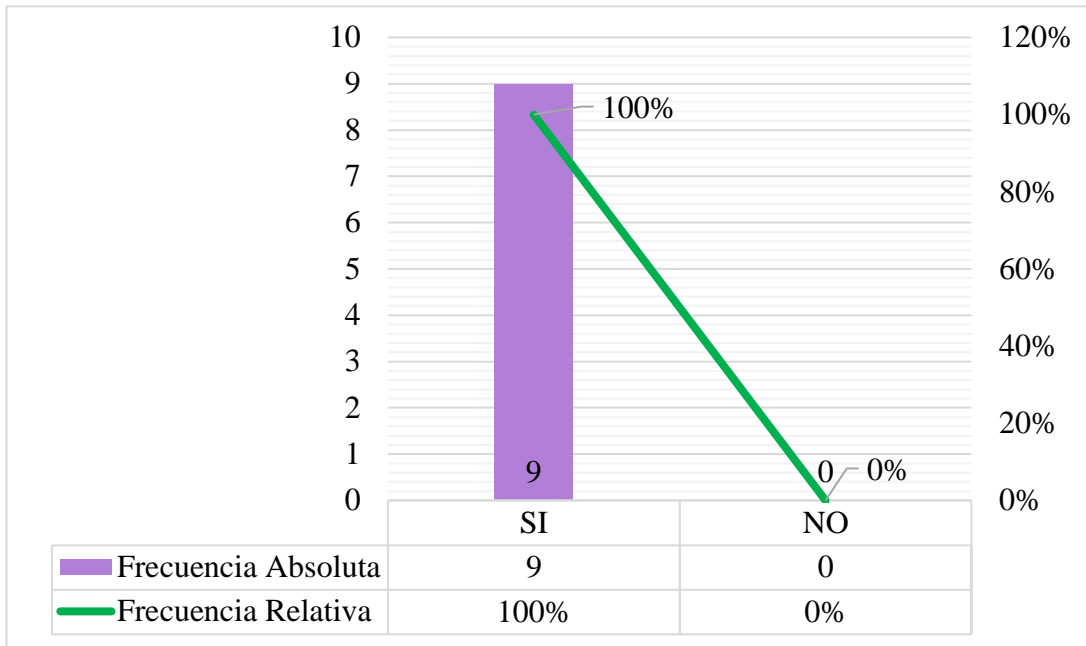
*Frecuencia absoluta y relativa - Actividades de Control AP*

<b>RESPUESTA</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>Frecuencia Absoluta</b>	9	0
<b>Frecuencia Relativa</b>	100%	0%

*Nota.* Elaboración propia.

**Figura 11**

*Frecuencia absoluta y relativa - Actividades de Control AP*



*Nota.* Elaboración propia.

**Análisis:** La evaluación del componente actividades de control, conforme al modelo COSO III, evidencia un nivel de confianza del 100% y un riesgo del 0%, reflejando una implementación robusta y efectiva de los controles administrativos en la Transportadora Traclivalen S.A. Las nueve preguntas aplicadas recibieron respuestas afirmativas, destacando la existencia de procedimientos documentados, controles tecnológicos y financieros, así como capacitaciones internas y mecanismos de supervisión. Aunque algunas políticas no están formalizadas por escrito, su aplicación práctica y sistemática ha contribuido a mitigar riesgos, demostrando actividades de control sólido y funcional.

TRANSPORTADORA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA							
LIVIANA VALENCIA TRACLIVALEN S.A.							
CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO – COSO III							
Responsables				Fecha		Ref. pág.	
Ejecutado por: Ing. Katherin Medranda				18/02/2025		1/2	
Supervisado por: CPA. Margarita Ullón Pérez, MSc.				18/02/2025			
ÁREA PRESIDENCIA							
N. °	Preguntas	Respuestas			Ponderación	Calificación	Observación
		Si	No	N/A			
<b>4. Sistemas de información y comunicación</b>							
<i>Principio 13: Uso de información relevante / Información relevante como apoyo al control interno</i>							
31	¿Cuenta la empresa con sistemas adecuados para la gestión administrativa?	X			5	5	
32	¿Se asegura de que la información utilizada en la toma de decisiones sea confiable?	X			5	5	

**Principio 14: Comunicación interna / Comunicación interna de la información**

33	¿Existen canales de comunicación (reuniones, correos electrónicos, etc.) entre la alta dirección y el área administrativa?	X			5	5	
34	¿Existe un adecuado método comunicación ya sea de tipo independiente, anónima o confidencial para el personal de la compañía?	X			5	5	

**Principio 15: Comunicación externa / Comunicación externa de aspectos clave**

35	¿Se implementan medidas para garantizar la calidad y confiabilidad de la información utilizada para la toma de decisiones?	X			5	5	
36	¿Se garantiza que la información compartida	X			5	5	

con terceros sea precisa y confiable?						
<b>TOTAL:</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>Σ</b>
<b>Ⓟ Revisado</b>			<b>Ⓡ Verificado</b>			

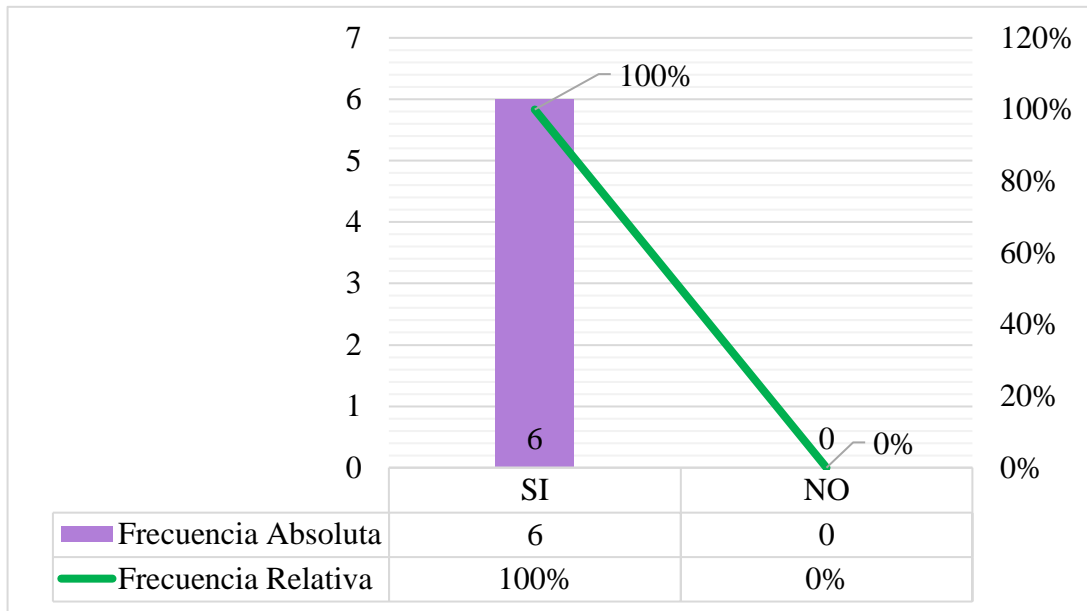
<b>TRANSPORTADORA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA VALENCIA TRACLIVALEN S.A.</b>						
<b>CÁLCULO Y ANÁLISIS DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO</b>						
<b>SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>						
<b>Nivel de confianza</b>	<b>Nivel de riesgo</b>					
$\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificación}}{\text{Ponderación}} * 100$	$\text{Nivel de riesgo} = 100 - \text{Nivel de confianza}$					
$\text{Nivel de confianza} = \frac{30}{30} * 100$	$\text{Nivel de riesgo} = 100 - 100$					
$\text{Nivel de confianza} = 100\%$	$\text{Nivel de riesgo} = 0\%$					
<b>NIVEL</b>	<b>BAJO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>ALTO</b>			
<b>CONFIANZA</b>	15-50%	51-75%	76-95%			
<b>RIESGO</b>	5-24%	25-49%	50-85%			
<b>CÁLCULO DE LAS FRECUENCIAS</b>						
<b>Tabla 17</b>						
<i>Frecuencia absoluta y relativa - Sistemas de Información y Comunicación AP</i>						
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;"></td> <td style="width: 25%; text-align: center;"><b>SI</b></td> <td style="width: 25%; text-align: center;"><b>NO</b></td> </tr> </table>					<b>SI</b>	<b>NO</b>
	<b>SI</b>	<b>NO</b>				

<b>Frecuencia Absoluta</b>	6	0
<b>Frecuencia Relativa</b>	100%	0%

*Nota.* Elaboración propia.

**Figura 12**

*Frecuencia absoluta y relativa - Sistemas de Información y Comunicación AP*



*Nota.* Elaboración propia.

**Análisis:** La evaluación del componente sistemas de información y comunicación, conforme al enfoque COSO III, refleja un nivel de confianza del 100% y un riesgo del 0%, posicionando a la compañía de manera confiable. Las seis preguntas evaluadas fueron afirmativas, evidenciando la existencia de sistemas adecuados para la gestión administrativa, medidas para garantizar la calidad de la información y canales de comunicación interna y externa. Este resultado indica una gestión consistente en la transmisión y protección de la información, contribuyendo a la toma de decisiones informadas y a la transparencia organizacional.

TRANSPORTADORA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA							
LIVIANA VALENCIA TRACLIVALEN S.A.							
CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO – COSO III							
Responsables					Fecha	Ref. pág.	
Ejecutado por: Ing. Katherin Medranda					18/02/2025	1/2	
Supervisado por: CPA. Margarita Ullón Pérez, MSc.					18/02/2025		
ÁREA PRESIDENCIA							
N.º	Preguntas	Respuestas			Ponderación	Calificación	Observación
		Si	No	N/A			
<b>5. Supervisión del sistema de control - monitoreo</b>							
<i>Principio 16: Evaluaciones continuas e independientes / Evaluaciones continuas de los componentes del control interno</i>							
37	¿Se realizan auditorías internas o externas para evaluar la eficacia del control interno?	X			5	5	Se realizan auditorías internas por el Comisario, las externas no están obligadas por la Superintendencia.
38	¿Se supervisa el cumplimiento de las decisiones tomadas en las		X		5	0	<b>H</b> De manera superficial.

	sesiones por parte la Junta Directiva?						
<i>Principio 17: Evaluación y comunicación de deficiencias / Evaluación y comunicación de las deficiencias de control interno</i>							
39	¿Se abordan las deficiencias detectadas en las auditorías?	X			5	5	Se abordan las deficiencias, pero sustancialmente.
40	¿Se implementan planes de acción correctiva para mejorar el control interno?	X			5	5	Se implementan planes de acción correctiva, pero de forma sustancial.
<b>TOTAL:</b>		<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>15</b>	<b>Σ</b>
<b>Ⓜ</b> Revisado				<b>Ⓡ</b> Verificado			

**TRANSPORTADORA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA**

**LIVIANA VALENCIA TRACLIVALEN S.A.**

**CÁLCULO Y ANÁLISIS DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO**

**SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL - MONITOREO**

<p><b>Nivel de confianza</b></p> $\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificación}}{\text{Ponderación}} * 100$ $\text{Nivel de confianza} = \frac{15}{20} * 100$ <p>Nivel de confianza = <b>75%</b></p>	<p><b>Nivel de riesgo</b></p> <p>Nivel de riesgo = 100 - Nivel de confianza</p> <p>Nivel de riesgo = 100 - 75</p> <p>Nivel de riesgo = <b>25%</b></p>
--	---

<b>NIVEL</b>	<b>BAJO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>ALTO</b>
<b>CONFIANZA</b>	15-50%	51-75%	76-95%
<b>RIESGO</b>	5-24%	25-49%	50-85%

**CÁLCULO DE LAS FRECUENCIAS**

**Tabla 18**

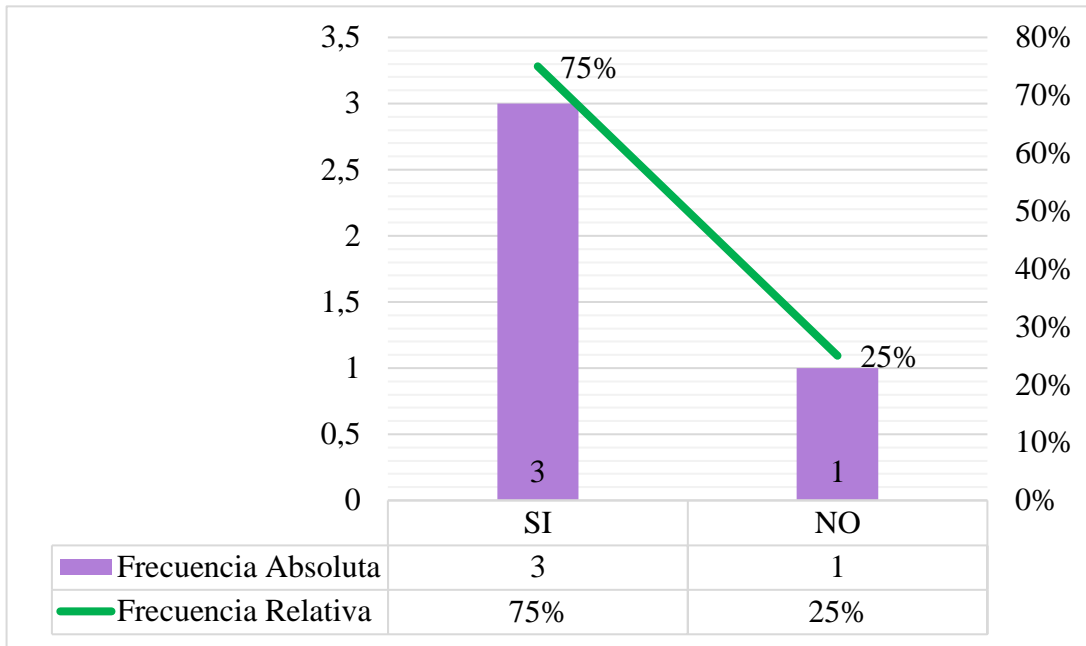
*Frecuencia absoluta y relativa - Supervisión del sistema de control – Monitoreo AP*

RESPUESTA	SI	NO
<b>Frecuencia Absoluta</b>	3	1
<b>Frecuencia Relativa</b>	75%	25%

*Nota.* Elaboración propia.

**Figura 13**

*Frecuencia absoluta y relativa - Sistemas de Información y Comunicación AP*



*Nota.* Elaboración propia.

**Análisis:** La evaluación del componente supervisión del sistema de control, basado en COSO III, arroja un nivel de confianza del 75% y un nivel de riesgo del 25%, ubicándose en un rango de riesgo medio. De las cuatro preguntas aplicadas, tres fueron afirmativas y una negativa, lo que evidencia que, si bien se realizan auditorías internas y se abordan parcialmente las deficiencias detectadas, la supervisión del cumplimiento de decisiones por parte de la Junta Directiva se lleva a cabo de forma superficial. Esto refleja una necesidad urgente de fortalecer los mecanismos de monitoreo y seguimiento para asegurar la efectividad del control interno y la toma de decisiones estratégicas.

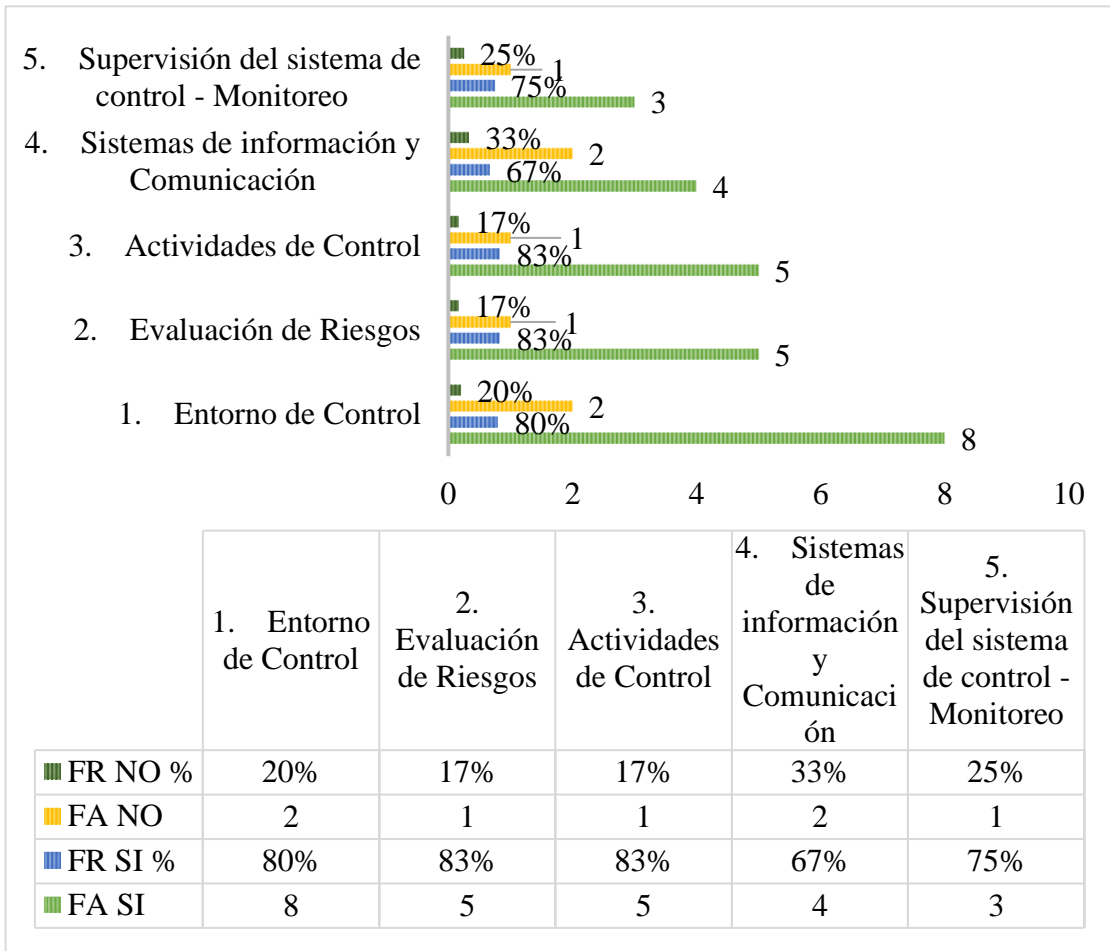
Una vez evaluada la Transportadora Compañía de Transporte de Carga Liviana Valencia Traclivealen S.A., se puede deducir que la misma se ocupa de los 17 principios definidos en la metodología del COSO III, aunque presenta ciertas deficiencias en cada uno de estos que dificultan el desarrollo de las actividades.

#### 4.2.4. Análisis general de los componentes del COSO III – Área Gerencia

<b>TRANSPORTADORA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA VALENCIA TRACLIVALEN S.A.</b>				
<b>ANÁLISIS GENERAL DE LOS COMPONENTES DEL COSO III</b>				
<b>ÁREA GERENCIA</b>				
<b>Tabla 19</b>				
<i>Análisis General de los componentes del COSO III – AG</i>				
<b>TIPO DE FRECUENCIAS</b>	<b>FA</b>	<b>FR</b>	<b>FA</b>	<b>FR</b>
<b>COMPONENTES COSO III</b>	<b>SI</b>	<b>SI %</b>	<b>NO</b>	<b>NO %</b>
1.Entorno de Control	8	80%	2	20%
2.Evaluación de Riesgos	5	83%	1	17%
3.Actividades de Control	5	83%	1	17%
4.Sistemas de información y Comunicación	4	67%	2	33%
5.Supervisión del sistema de control - Monitoreo	3	75%	1	25%
<i>Nota. Elaboración propia.</i>				

**Figura 14**

*Análisis General de los componentes del COSO III – AG*



*Nota.* Elaboración propia.

**Análisis:** El análisis general de los componentes del COSO III en el área gerencial de la Transportadora Tracivilen S.A., evidencia un cumplimiento mayoritario en todos los componentes, destacando el entorno de control con una frecuencia absoluta del 80% de respuestas afirmativas, y las actividades de control y evaluación de riesgos con un 83% cada uno. Sin embargo, los componentes de sistemas de información y comunicación 67% y supervisión del sistema de control 75% presentan los porcentajes más bajos, lo que refleja áreas críticas donde la compañía debe fortalecer sus

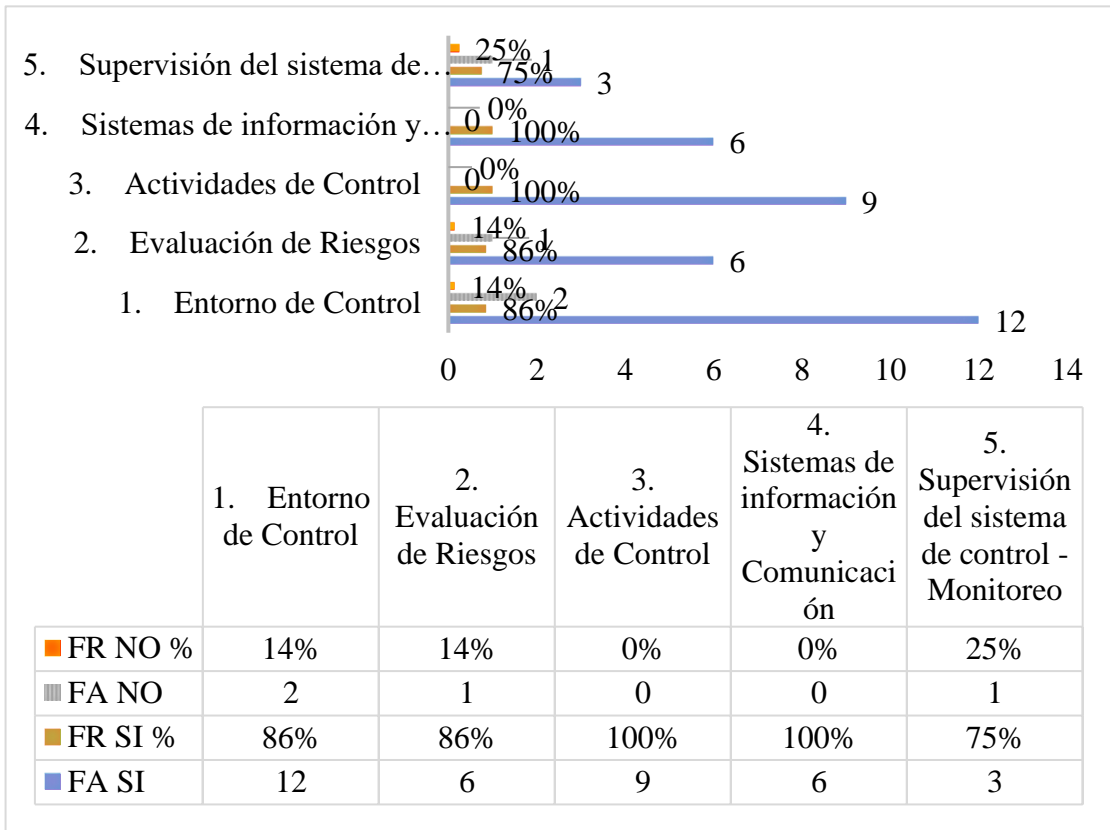
mecanismos de retroalimentación, comunicación efectiva y monitoreo. Estos resultados muestran un avance significativo en el control interno, pero también revelan la necesidad de mejoras estructurales para alcanzar una gestión administrativa más eficiente y alineada con los principios del COSO III.

#### 4.2.5. Análisis general de los componentes del COSO III – Área Presidencia

TRANSPORTADORA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA VALENCIA TRACLIVALEN S.A.				
ANÁLISIS GENERAL DE LOS COMPONENTES DEL COSO III				
ÁREA PRESIDENCIA				
<b>Tabla 20</b>				
<i>Análisis General de los componentes del COSO III – AP</i>				
TIPO DE FRECUENCIAS	FA	FR	FA	FR
COMPONENTES COSO III	SI	SI %	NO	NO %
1.Entorno de Control	12	86%	2	14%
2.Evaluación de Riesgos	6	86%	1	14%
3.Actividades de Control	9	100%	0	0%
4.Sistemas de información y Comunicación	6	100%	0	0%
5.Supervisión del sistema de control - Monitoreo	3	75%	1	25%
<i>Nota.</i> Elaboración propia.				

**Figura 15**

*Análisis General de los componentes del COSO III – AP*



*Nota.* Elaboración propia.

**Análisis:** El análisis general de los componentes del COSO III en el área de presidencia de la Transportadora Tracivalen S.A., muestra un alto grado de cumplimiento en los cinco componentes evaluados, con un 100% de respuestas afirmativas en Actividades de Control y Sistemas de Información y Comunicación, y un 86% en Entorno de Control y Evaluación de Riesgos. Sin embargo, la Supervisión del Sistema de Control presenta un cumplimiento del 75%, siendo este el componente con mayor oportunidad de mejora. Estos resultados reflejan una gestión presidencial fortalecida en los procesos operativos y de comunicación, aunque se requiere mayor rigurosidad en el monitoreo y seguimiento de las decisiones para alcanzar un control interno integral.

#### 4.2.6. Hoja de hallazgos sobre el control interno basado en COSO III en Traclivalen S.A.

**Tabla 21**

*Hoja de hallazgos sobre el control interno basado en COSO III en Traclivalen S.A.*

CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
Falta de capacitaciones sobre control interno y ética.	De acuerdo con el Art. 272 de la Ley de Compañías: administradores deberán actuar con la diligencia de un buen hombre de negocios" es decir se deben implementar programas de capacitación para sus empleados en áreas	Falta de un programa de capacitaciones.	Desconocimiento del personal sobre las mejores prácticas de control interno y los valores éticos de la compañía.	Se evidencia una deficiencia en la supervisión del control interno.	Implementar un programa de capacitaciones anuales sobre control interno y ética para todo el personal.

CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
	como control interno y ética.				
Ausencia de reuniones periódicas para revisar el desempeño.	Según el Art. 18 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas y 20 del Estatuto de la compañía, se recomienda que establezcan mecanismos de supervisión que incluyan reuniones periódicas para evaluar el desempeño.	Falta de un cronograma de reuniones de seguimiento.	un Dificultad para identificar y abordar oportunamente las deficiencias en el control interno.	La falta de reuniones de seguimiento limita la efectividad de la supervisión.	Establecer reuniones mensuales para evaluar el desempeño y la gestión administrativa.

CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
El análisis de riesgos se enfoca en la gestión de cobranza y procesos administrativos.	La Norma Internacional de Auditoría (NIA) 315 establece que la evaluación de riesgos debe ser integral e incluir todos los aspectos relevantes para la compañía.	Enfoque limitado en la evaluación de riesgos.	Posibles riesgos no identificados o gestionados inadecuadamente, como la morosidad de los socios.	La evaluación de riesgos debe ampliarse para cubrir todos los aspectos relevantes.	Ampliar el análisis de riesgos para incluir la morosidad de los socios, mediante la elaboración de un informe mensual que analice las causas de la morosidad y proponga medidas para su reducción.
Falta de segregación de funciones en los procedimientos documentados.	El Marco Integrado de Control Interno COSO III – Principio 10: establece que la segregación de funciones	Concentración de responsabilidades en un solo puesto o persona.	Mayor riesgo de errores, fraudes y conflictos de interés.	La falta de segregación de funciones debilita el control interno.	Rediseñar los procesos para asegurar la segregación de funciones, de manera que la persona que

CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
	como un principio fundamental para prevenir errores y fraudes.				aprueba una factura no sea la misma que realiza el pago o la conciliación.
Falta de mecanismos formales para fortalecer estructura organizacional y definir atribuciones.	de La Ley de Compañías en su Art. 3 y 11: establece que las compañías deben tener una estructura organizacional que defina claramente las funciones y responsabilidades de cada área y puesto.	Falta de un código de ética formal y de mecanismos para su difusión y cumplimiento.	Roles y responsabilidades poco claros, lo que puede generar confusiones y dificultar la rendición de cuentas.	La falta de una estructura organizacional formal debilita el control interno.	Establecer un código de ética formal y mecanismos para su difusión y cumplimiento, estableciendo responsabilidades claras para cada rol dentro de la compañía.

CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
Falta de mecanismos formales para evaluar desempeño y sancionar incumplimientos éticos.	Código del Trabajo, Art. 8 y Art. 45: El empleador tiene la facultad de dirigir y controlar al trabajador y aplicar sanciones en caso de incumplimiento de las normas.	Ausencia de un sistema formal de evaluación del desempeño.	Dificultad para medir el desempeño del personal y asegurar el cumplimiento de las normas éticas.	La falta de evaluación del desempeño y de sanciones por incumplimientos éticos afecta la eficiencia y la cultura organizacional.	Establecer un sistema de evaluación del desempeño con indicadores claros, que incluya la evaluación del cumplimiento ético y definir sanciones por incumplimientos.
Debilidad en la especificación de objetivos estratégicos.	El Marco Integrado de Control Interno COSO III – Principio 6, es una práctica de buen gobierno que definan	Enfoque limitado en el objeto social.	Falta de dirección estratégica clara, lo que puede dificultar la toma de decisiones y el control.	La falta de objetivos estratégicos bien definidos limita	Definir objetivos para áreas clave como la gestión de riesgos de morosidad, el desarrollo de competencias del

CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
	objetivos estratégicos claros, medibles, alineados con la misión y visión de la empresa.			la efectividad de la gestión.	personal y la mejora de la comunicación externa.
La calidad de los reportes administrativos y la comunicación externa pueden mejorarse.	El Marco Integrado de Control Interno COSO III – Principio 13: establece la obligación de generar información precisa, oportuna y confiable.	Falta de controles de calidad para los reportes administrativos y de un sistema de comunicación formal para la información externa.	Posibles errores en la información, falta de transparencia y dificultades en la comunicación con terceros.	La calidad de la información y la comunicación deben mejorarse para asegurar la eficiencia y la transparencia.	Implementar controles de calidad para los reportes administrativos y un sistema de comunicación formal para la información externa, que asegure la precisión y confiabilidad de la información.

CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
Supervisión superficial del cumplimiento de las decisiones de la Junta Directiva.	La Ley de Compañías en su Art. 272 establece las responsabilidades de la Junta Directiva, incluyendo la supervisión de la gestión de la compañía.	Falta de un sistema de seguimiento formal para las decisiones de la Junta Directiva.	Posible incumplimiento de las decisiones estratégicas, lo que puede afectar el logro de los objetivos.	La supervisión del cumplimiento de las decisiones estratégicas debe fortalecerse.	Establecer un sistema de seguimiento formal para las decisiones de la Junta Directiva, con informes periódicos sobre su estado de cumplimiento.
Falta un sistema de evaluación del desempeño administrativo y mecanismos de retroalimentación.	Código del Trabajo, Art. 8: La relación laboral implica dependencia, y con ello la obligación del empleador de controlar y evaluar el cumplimiento de funciones. La	Ausencia de un sistema formal de evaluación del desempeño administrativo y mecanismos de retroalimentación.	Dificultad para identificar áreas de mejora y oportunidades de desarrollo.	La falta de evaluación del desempeño y de retroalimentación limita el aprendizaje organizacional.	Implementar un sistema de evaluación del desempeño administrativo con indicadores de rendimiento como también un sistema de

CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
	ausencia de mecanismos de evaluación y retroalimentación vulnera este principio. Se complementa, el COSO III - Principio 16 establece que la supervisión debe ser continua, con mecanismos formales para detectar deficiencias y mejorar el desempeño.				retroalimentación que permita a los empleados reportar deficiencias y proponer mejoras.

*Nota.* Elaboración propia con base en el Marco COSO III.

#### 4.2.7. Informe de control interno

---

**TRANSPORTADORA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA**

**LIVIANA VALENCIA TRACLIVALEN S.A.**

---

**INFORME DE CONTROL INTERNO**

---

Valencia, 23 de febrero del 2025

Sr. Vargas Carrasco Oscar Yusep

**Gerente General de la Transportadora Compañía de Transporte de Carga Liviana  
Valencia Traclivalen S.A.**

De nuestra consideración:

En cumplimiento de nuestro encargo profesional, hemos ejecutado la evaluación de control interno de la Transportadora Compañía de Transporte de Carga Liviana Valencia Traclivalen S.A., centrándonos en su gestión administrativa correspondiente al período 2023. El presente informe tiene como finalidad comunicar, con base en los hallazgos identificados durante la aplicación del cuestionario de evaluación del control interno fundamentado en el marco COSO III.

Cabe señalar que el mantenimiento de una estructura de control interno adecuada es responsabilidad de la Gerencia General y del Directorio. No obstante, deben considerarse las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, por lo cual pueden presentarse errores o irregularidades que no sean detectados de inmediato. Asimismo, los controles que hoy se consideran efectivos pueden volverse obsoletos por cambios en la organización o por su inadecuada aplicación.

A través del proceso de evaluación se identificaron los siguientes hallazgos significativos:

**Hallazgo N.º 1:**

Condición: Falta de capacitaciones sobre control interno y ética

Criterio: Art. 272 de la Ley de Compañías

Causa: Falta de un programa de capacitaciones

Efecto: Desconocimiento del personal sobre las mejores prácticas de control interno y los valores éticos

Conclusión: Se evidencia una deficiencia en la supervisión del control interno.

Recomendación: Implementar un programa de capacitaciones anuales sobre control interno y ética para todo el personal.

**Hallazgo N.º 2:**

Condición: Ausencia de reuniones periódicas para revisar el desempeño

Criterio: Art. 18 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas y Art. 20 del Estatuto

Causa: Falta de un cronograma de reuniones de seguimiento

Efecto: Dificultad para identificar y abordar oportunamente las deficiencias en el control interno

Conclusión: La falta de reuniones de seguimiento limita la efectividad de la supervisión.

Recomendación: Establecer reuniones mensuales para evaluar el desempeño y la gestión administrativa.

**Hallazgo N.º 3:**

Condición: El análisis de riesgos se enfoca en la gestión de cobranza y procesos administrativos

Criterio: NIA 315

Causa: Enfoque limitado en la evaluación de riesgos

Efecto: Posibles riesgos no identificados o gestionados inadecuadamente

Conclusión: La evaluación de riesgos debe ampliarse para cubrir todos los aspectos relevantes.

Recomendación: Elaborar un informe mensual sobre morosidad que incluya análisis de causas y recomendaciones.

**Hallazgo N.º 4:**

Condición: Falta de segregación de funciones en los procedimientos documentados

Criterio: COSO III – Principio 10

Causa: Concentración de responsabilidades en un solo puesto

Efecto: Mayor riesgo de errores, fraudes y conflictos de interés

Conclusión: La falta de segregación de funciones debilita el control interno.

Recomendación: Rediseñar procesos para asegurar que quien aprueba no sea quien ejecuta ni controla.

**Hallazgo N.º 5:**

Condición: Falta de mecanismos formales para fortalecer la estructura organizacional y definir atribuciones

Criterio: Ley de Compañías Art. 3 y 11

Causa: Falta de un código de ética formal y mecanismos de difusión

Efecto: Roles y responsabilidades poco claros

Conclusión: La falta de estructura organizacional formal debilita el control interno.

Recomendación: Establecer un código de ética y responsabilidades claras para cada rol.

**Hallazgo N.º 6:**

Condición: Falta de mecanismos formales para evaluar el desempeño y sancionar incumplimientos éticos

Criterio: Código del Trabajo, Art. 8 y 45

Causa: Ausencia de un sistema formal de evaluación

Efecto: Dificultad para medir desempeño y cumplimiento ético

Conclusión: La falta de evaluación del desempeño afecta la eficiencia organizacional.

Recomendación: Implementar un sistema de evaluación con indicadores y sanciones claras.

**Hallazgo N.º 7:**

Condición: Debilidad en la especificación de objetivos estratégicos

Criterio: COSO III – Principio 6

Causa: Enfoque limitado en el objeto social

Efecto: Falta de dirección estratégica clara

Conclusión: La falta de objetivos estratégicos bien definidos limita la gestión.

Recomendación: Definir objetivos para áreas clave como riesgos, personal y comunicación externa.

**Hallazgo N.º 8:**

Condición: La calidad de los reportes administrativos y la comunicación externa pueden mejorarse

Criterio: COSO III – Principio 13

Causa: Falta de controles de calidad y sistema de comunicación externa

Efecto: Posibles errores y falta de transparencia

Conclusión: Debe mejorarse la calidad de información y comunicación.

Recomendación: Implementar controles de calidad y sistema de comunicación externa confiable.

**Hallazgo N.º 9:**

Condición: Supervisión superficial del cumplimiento de las decisiones de la junta directiva

Criterio: Ley de Compañías Art. 272

Causa: Falta de sistema de seguimiento formal

Efecto: Incumplimiento de decisiones estratégicas

Conclusión: Debe fortalecerse la supervisión del cumplimiento estratégico.

Recomendación: Establecer informes periódicos sobre cumplimiento de decisiones de la Junta.

**Hallazgo N.º 10:**

Condición: Falta de un sistema de evaluación del desempeño administrativo y mecanismos de retroalimentación

Criterio: Código del Trabajo Art. 8, COSO III – Principio 16

Causa: Ausencia de sistema formal de evaluación

Efecto: Dificultad para identificar áreas de mejora

Conclusión: La falta de evaluación y retroalimentación limita el aprendizaje organizacional.

Recomendación: Implementar evaluación de desempeño con indicadores y retroalimentación continua.

### **Conclusión General del Control Interno:**

De acuerdo con los resultados del cuestionario aplicado a las áreas de gerencia y presidencia, se evidencia un alto grado de cumplimiento en la implementación del control interno, con porcentajes de respuestas afirmativas superiores al 80% en la mayoría de los componentes. Tanto gerencia como presidencia destacan en Actividades de Control y Sistemas de Información y Comunicación, alcanzando el 100%, lo que demuestra una sólida estructura operativa y tecnológica. No obstante, se identifican oportunidades de mejora en la Supervisión del Sistema de Control, donde gerencia y presidencia registra un 75%, evidenciando debilidades en el seguimiento formal de decisiones y auditorías.

Nivel de confianza general: 86%

Nivel de riesgo de control general: 14%

En conjunto, los resultados reflejan un entorno de control favorable, aunque es necesario fortalecer los procesos de monitoreo y retroalimentación para lograr una gestión más eficaz y alineada con los principios del COSO III.

Atentamente. –



Ing. Katherin Medranda

**Auditora**

#### **4.2.8. Discusión objetivo 2**

La evaluación de control interno en Traclivalen S.A., incide de forma directa en la gestión administrativa; la metodología utilizada se sustentó en un enfoque cualitativo, mediante la aplicación de un cuestionario dirigido a las áreas de gerencia y presidencia, evaluando los cinco componentes del modelo COSO III: Entorno de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, y Supervisión. Aquello que se sustentó con el estudio de (León Briones, 2020) donde se destaca que el control interno mejora la eficiencia y efectividad de las operaciones empresariales mediante políticas y procedimientos estructurados.

Los resultados obtenidos reflejan un cumplimiento mayoritario en la implementación del control interno. Se destacan los componentes Actividades de Control con un 83% en gerencia y 100% en presidencia, así como Evaluación de Riesgos con un 83% y 86% de forma respectiva. Sin embargo, se identifican debilidades en Supervisión y Monitoreo, que alcanzó un 75% en ambas áreas. El nivel de confianza general se situó en 86% y el nivel de riesgo en 14%, lo que indica una gestión favorable, pero con aspectos estructurales por mejorar, evidenciando la ausencia de una definición formal de objetivos, en la aplicación de mecanismos formales para evaluar el desempeño administrativo y sancionar incumplimientos éticos.

En el componente entorno de control, si bien se evidencia compromiso ético y cumplimiento de funciones, persisten falencias como la falta de un código de ética institucional, estructura organizacional formal y capacitaciones sistemáticas, con un nivel de confianza de 80% en gerencia y 86% en presidencia, ubicándose en un rango bajo de

riesgo. Estas deficiencias afectan la alineación estratégica entre las funciones y los objetivos de la compañía.

Estos resultados concuerdan con lo planteado por (Vera Briones y Mendoza Vera, 2023), quienes señalan la necesidad de formalizar la estructura organizacional y definir atribuciones claras, complementado con un código de ética que refuerce la integridad institucional. Asimismo, como concuerda (Zambrano Cedeño et al., 2024) se requiere implementar programas anuales de capacitación en control interno y ética, junto con reuniones periódicas para evaluar el desempeño como mecanismo de fortalecimiento cultural y estratégico.

En evaluación de riesgos, aunque se han implementado mecanismos para mitigar fraudes y riesgos administrativos, se identificó la falta de objetivos estratégicos claros y contradicciones normativas internas. Este componente obtuvo un 83% en gerencia y 86% en presidencia. Este criterio está en concordancia con lo expresado por (Vega de la Cruz y Marrero Delgado, 2021) para asegurar la rendición de cuentas a través de sus informes, se concluye que un sistema de evaluación del desempeño con indicadores y políticas estructuradas contribuye a la transparencia y rendición de cuentas. La gestión de riesgos debe ampliarse para incluir la morosidad de los socios y definir objetivos en la compañía puesto que la planificación de objetivos estratégicos fortalece la gestión de riesgos y facilita la toma de decisiones, como lo indica (Romero Carazas et al., 2022).

Respecto a actividades de control, los resultados evidencian la aplicación de procedimientos documentados y uso de sistemas tecnológicos, sin embargo, la falta de segregación de funciones y la informalidad de algunas políticas reflejan una oportunidad de mejora en gerencia 83%, mientras que en presidencia el cumplimiento fue total 100%.

En información y comunicación, la presidencia obtuvo un 100% y la gerencia un 67%, revelando brechas en los reportes administrativos, comunicación interna y externa. A pesar de contar con sistemas adecuados, se requieren mecanismos más rigurosos para garantizar la calidad y precisión de la información generada.

Por último, el componente supervisión y monitoreo, con un 75% tanto en gerencia como en presidencia, se posiciona como el más crítico. Las auditorías y evaluaciones se realizan, pero sin un sistema formalizado de seguimiento o retroalimentación, lo que limita la mejora continua y el cumplimiento de decisiones.

Estos hallazgos reafirman lo indicado por (Yoza Rodríguez y Andrade Delgado, 2024) quienes resaltan la importancia de establecer sistemas de evaluación del desempeño y de retroalimentación vinculados a los objetivos institucionales. Su implementación permitiría fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia administrativa. En este contexto, (Pacheco Barreto, 2023) en su estudio resalta la importancia de que un control interno bien diseñado e implementado incide directamente en la eficacia, legalidad y sostenibilidad de la gestión administrativa (en sus procesos de planeación, organización, integración, dirección y control) para identificar áreas de mejora en ambos ámbitos, siendo responsabilidad de la alta dirección su aplicación sistemática dentro de la compañía.

### **4.3. INDICADORES EN LOS NIVELES DE EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA COMPAÑÍA.**

Este objetivo se orienta a analizar los niveles de eficiencia y eficacia alcanzados durante el ejercicio 2023 con el propósito de valorar el desempeño administrativo de la Transportadora Compañía de Transporte de Carga Liviana Valencia Traclivalen S.A., mediante la aplicación de indicadores cuantitativos específicos. La eficiencia será entendida como la capacidad de utilizar los recursos disponibles de manera óptima, minimizando costos y maximizando la productividad, mientras que la eficacia se enfocará en el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales previstos. Para ello, se estructuró dieciséis indicadores, agrupados en ambos criterios, que permitirán medir el desempeño de las funciones administrativas.

Este análisis busca no solo reflejar el grado de cumplimiento de metas operativas, sino también evidenciar las debilidades del proceso de gestión, como la ausencia de planificación sistemática, la escasa retroalimentación institucional o la falta de mecanismos formales de supervisión. Al identificar los principales factores limitantes del rendimiento organizacional, se podrá establecer una línea base de mejora y proponer acciones orientadas a fortalecer la toma de decisiones estratégicas, la transparencia institucional y la articulación de procesos internos.

A continuación, se plantea los indicadores de eficiencia y eficacia de la gestión administrativa en Traclivalen S.A., año 2023:

**4.3.1. Indicadores de eficiencia y eficacia de la gestión administrativa en Tracivilen S.A., año 2023**

**Tabla 22**

*Indicadores de eficiencia y eficacia de la gestión administrativa en Tracivilen S.A., año 2023*

INDICADOR	FACTOR		CÁLCULO DEL INDICADOR (ÍNDICE)	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA ESTANDAR	FUENTES	ANÁLISIS
	CRÍTICO DE ÉXITO						
Porcentaje de cumplimiento de funciones administrativas de la Junta General Accionistas año 2023.	Eficiencia		$\frac{\text{Atribuciones cumplidas}}{\text{Total de atribuciones}} * 100$  $\frac{6}{10} * 100 = 60\%$	Porcentaje	Anual  $\geq 85\%$	Estatuto y Reglamento Interno.	Desfavorable: Bajo cumplimiento.  Requiere fortalecer participación en decisiones estratégicas.

<p>Porcentaje de Eficiencia cumplimiento de funciones administrativa del Presidente Ejecutivo año 2023.</p>	$\frac{\text{Atribuciones cumplidas}}{\text{Total de atribuciones}} * 100$ $\frac{11}{17} * 100 = 64\%$	<p>Porcentaje Anual <math>\geq 85\%</math></p>	<p>Estatuto y Reglamento Interno. Desfavorable: Cumplimiento aceptable, con oportunidades de mejora.</p>
<p>Porcentaje de Eficiencia cumplimiento de funciones administrativas del Gerente General año 2023.</p>	$\frac{\text{Atribuciones cumplidas}}{\text{Total de atribuciones}} * 100$ $\frac{15}{21} * 100 = 71\%$	<p>Porcentaje Anual <math>\geq 85\%</math></p>	<p>Estatuto y Reglamento Interno. Desfavorable: Mejor desempeño entre roles, aunque bajo el estándar.</p>

<p>Porcentaje de Eficiencia cumplimiento de funciones administrativas del Comisario / Consejo de Vigilancia año 2023.</p>	$\frac{\text{Atribuciones cumplidas}}{\text{Total de atribuciones}} * 100$ $\frac{4}{11} * 100 = 36\%$	<p>Porcentaje</p>	<p>Anual</p>	<p>≥85%</p>	<p>Estatuto y Desfavorable: Reglamento Débil supervisión e Interno. inspección.</p>
---	--	-------------------	--------------	-------------	---

<p>Porcentaje de Eficiencia cumplimiento del cronograma de actividades administrativas por mes en el año 2023.</p>	$\frac{\text{Actividades ejecutadas}}{\text{Actividades programadas}} * 100$ $\frac{42}{48} * 100 = 87.50\%$	<p>Porcentaje</p>	<p>Mensual</p>	<p>≥90%</p>	<p>Planificación Favorable: n aceptable por administrati debajo del va, informes estándar, indica mensuales necesidad de mejorar seguimiento y ejecución.</p>
<p>Tiempo promedio en días para atender requerimientos administrativos internos durante el año 2023.</p>	$\frac{\text{Total de días empleados}}{\text{Número total de requerimientos}}$ $\frac{120}{30} = 4 \text{ días}$	<p>Días</p>	<p>Mensual</p>	<p>≤3 días</p>	<p>Sistema de Desfavorable: gestión Supera el estándar, administrati genera retrasos en va, bitácora los procesos y de atención. requiere acciones correctivas.</p>

Porcentaje de Eficacia metas administrativas anuales cumplidas durante el 2023.	$\frac{\text{Metas cumplidas}}{\text{Metas previstas}} * 100$ $\frac{8}{10} * 100 = 80\%$	Porcentaje Anual $\geq 85\%$	Plan, informe de gerencia. Favorable: puede estar asociado a planificación inadecuada o ejecución deficiente.	Bajo
Porcentaje de Eficiencia reportes administrativos entregados en la fecha establecida en el año 2023.	$\frac{\text{Reportes entregados a tiempo}}{\text{Total de reportes programados}} * 100$ $\frac{10}{14} * 100 = 71.43\%$	Porcentaje Mensual $\geq 90\%$	Bitácora de entregas, actas de junta, correo institucional Desfavorable: Retrasos recurrentes en la entrega dificultan la toma oportuna de decisiones.	

<p>Porcentaje de Eficiencia de capacitaciones ejecutadas respecto al plan anual previsto en el año 2023.</p>	$\frac{\text{Capacitaciones realizadas}}{\text{Capacitaciones planificadas}} * 100$ $\frac{0}{6} * 100 = 0\%$	<p>Porcentaje</p>	<p>Anual</p>	<p>≥80%</p>	<p>Plan de Desfavorable: La capacitación ausencia total de es, informes capacitaciones de gerencia. limita el desarrollo del personal y la mejora de procesos.</p>
<p>Porcentaje de Eficacia de resoluciones ejecutadas en relación con las aprobadas por la Junta Directiva en el año 2023.</p>	$\frac{\text{Resoluciones ejecutadas}}{\text{Resoluciones aprobadas}} * 100$ $\frac{15}{22} * 100 = 68.18\%$	<p>Porcentaje</p>	<p>Trimestral</p>	<p>≥85%</p>	<p>Actas de Desfavorable: Bajo Junta, nivel de ejecución informes de refleja debilidad en gerencia. seguimiento y supervisión gerencial.</p>

<p>Porcentaje de Eficiencia requerimientos o solicitudes de socios atendidos en el tiempo máximo definido en el año 2023.</p>	<p>Eficiencia</p>	$\frac{\text{Soluciones atendidas en tiempo}}{\text{Total de solicitudes recibidas}} * 100$ $\frac{40}{60} * 100 = 66.67\%$	<p>Porcentaje Mensual</p>	<p>≥85%</p>	<p>Registros de atención, archivo de solicitudes.</p>	<p>Desfavorable: Atención tardía reduce satisfacción del socio y afecta la imagen de la compañía.</p>
<p>Porcentaje de Eficiencia facturas emitidas dentro del plazo establecido por el proceso administrativo en el año 2023.</p>	<p>Eficiencia</p>	$\frac{\text{Facturas entregadas a tiempo}}{\text{Total de facturas}} * 100$ $\frac{80}{100} * 100 = 80\%$	<p>Porcentaje Mensual</p>	<p>≥80%</p>	<p>Sistema contable, registros SRI.</p>	<p>Favorable: Requiere mejorar seguimiento y control sobre emisión de documentos fiscales.</p>

Porcentaje de Eficacia	$\frac{\text{Documentos actualizados}}{\text{Total de documentos vigentes}} * 100$	Porcentaje Anual	$\geq 90\%$	Secretaría	Desfavorable: Baja
manuales,				administrati	actualización
reglamentos y	$\frac{1}{7} * 100 = 14.29\%$			va, archivo	normativa limita la
políticas				legal.	orientación
revisadas y					funcional y genera
actualizadas en					inseguridad
el año 2023.					jurídica.
Porcentaje de Eficiencia	$\frac{\text{Documentos correctamente archivados}}{\text{Total de documentos emitidos}} * 100$	Porcentaje Trimestral	$\geq 95\%$	Registro	Favorable: Aunque
documentos				físico,	relativamente alto,
administrativos	$\frac{350}{400} * 100 = 87.50\%$			matriz de	requiere
archivados				archivo.	estandarización
según el					total y control de
procedimiento					cumplimiento.
establecido en el					
año 2023.					

Porcentaje de Eficacia reuniones administrativas (Junta, gerencia) realizadas según planificación anual 2023.	$\frac{\text{Reuniones realizadas}}{\text{Reuniones planificadas}} * 100$ $\frac{8}{12} * 100 = 66.67\%$	Porcentaje Trimestral $\geq 90\%$	Cronograma , actas.	Desfavorable: Refleja falta de seguimiento a la planificación institucional.
Porcentaje de Eficacia compromisos institucionales cumplidos (actas y resoluciones) en el año 2023.	$\frac{\text{Compromisos cumplidos}}{\text{Compromisos asumidos}} * 100$ $\frac{20}{30} * 100 = 66.67\%$	Porcentaje Trimestral $\geq 90\%$	Plan de acción, matriz de compromiso s.	Desfavorable: El bajo cumplimiento afecta la credibilidad institucional y continuidad de procesos.

*Nota.* Elaboración propia con base en el análisis de la gestión administrativa de TRACLIVALEN S.A. (2023).

### 4.3.2. Resumen de indicadores

**Tabla 23**

*Resumen de indicadores eficiencia y eficacia de la gestión administrativa*

<b>INDICADOR</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>BRECHAS</b>	<b>ANÁLISIS</b>
% Cumplimiento Junta General 2023.	60%	Desfavorable	Bajo cumplimiento. Requiere fortalecer participación en decisiones estratégicas.
% Cumplimiento Presidente Ejecutivo 2023.	64%	Desfavorable	Cumplimiento aceptable, con oportunidades de mejora.
% Cumplimiento Gerente General 2023.	71%	Desfavorable	Mejor desempeño entre roles, aunque bajo el estándar.
% Cumplimiento Comisario	36%	Desfavorable	Débil supervisión e inspección.
% Cumplimiento cronograma actividades 2023.	87.50%	Favorable	Aceptable por debajo del estándar, requiere mejorar seguimiento.

<b>INDICADOR</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>BRECHAS</b>	<b>ANÁLISIS</b>
Tiempo promedio atención requerimientos 2023.	4 días	Desfavorable	Supera el estándar, genera retrasos en los procesos.
% Cumplimiento metas anuales 2023.	80%	Favorable	Bajo cumplimiento, asociado a planificación inadecuada.
% Reportes entregados a tiempo 2023.	71.43%	Desfavorable	Retrasos dificultan la toma oportuna de decisiones.
% Capacitaciones ejecutadas 2023.	0%	Desfavorable	Ausencia total de formación.
% Ejecución resoluciones Junta Directiva 2023.	68.18%	Desfavorable	Ausencia de seguimiento y ejecución institucional.
% Atención a socios en plazo 2023.	66.67%	Desfavorable	Atención tardía reduce satisfacción e imagen institucional.

<b>INDICADOR</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>BRECHAS</b>	<b>ANÁLISIS</b>
% Facturas entregadas a tiempo 2023.	80%	Favorable	Cumplimiento justo del estándar, pero con margen de mejora.
% Manuales y políticas actualizadas 2023.	14.29%	Desfavorable	Baja actualización normativa genera inseguridad jurídica.
% Archivo documental conforme 2023.	87.50%	Favorable	Relativamente alto, requiere estandarización completa.
% Reuniones realizadas según planificación 2023.	66.67%	Desfavorable	Refleja ausencia de seguimiento a la planificación institucional.
% Compromisos institucionales cumplidos 2023.	66.67%	Desfavorable	Afecta la credibilidad y continuidad de procesos.

*Nota.* Elaboración propia con base en los indicadores de eficiencia y eficacia en la gestión administrativa de Traclivalen S.A., (2023).

### 4.3.3. Matriz de recomendaciones

**Tabla 24**

*Matriz de recomendaciones indicadores eficiencia y eficacia de la gestión administrativa*

<b>INDICADOR</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>CONDICIÓN DE BRECHA</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>RECOMENDACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>TIEMPO</b>
% Cumplimiento Junta General 2023.	60%	Desfavorable	Ausencia de seguimiento y compromiso.	Capacitar en atribuciones y establecer cronograma de ejecución.	Presidencia	Trimestral
% Cumplimiento Presidente Ejecutivo 2023.	64%	Desfavorable	Ausencia de planificación y delegación efectiva	Aplicar herramientas de control de funciones y evaluación periódica.	Gerencia General	Mensual
% Cumplimiento Gerente General 2023.	71%	Desfavorable	Ausencia de ejecución oportuna.	Supervisar planes operativos y aplicar auditoría interna.	Gerencia General	Trimestral

<b>INDICADOR</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>CONDICIÓN DE BRECHA</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>RECOMENDACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>TIEMPO</b>
% Cumplimiento Comisario 2023.	36%	Desfavorable	Débil supervisión.	Rediseñar mecanismos de control e informes trimestrales.	Presidencia	Trimestral
Tiempo promedio atención requerimientos 2023.	4 días	Desfavorable	Ausencia de procesos definidos.	Implementar un sistema digital de seguimiento.	Gerencia	Inmediato
% Reportes entregados a tiempo 2023.	71.43%	Desfavorable	Retrasos en consolidación de información.	Estandarizar fechas de entrega y responsables.	Secretaría	Mensual

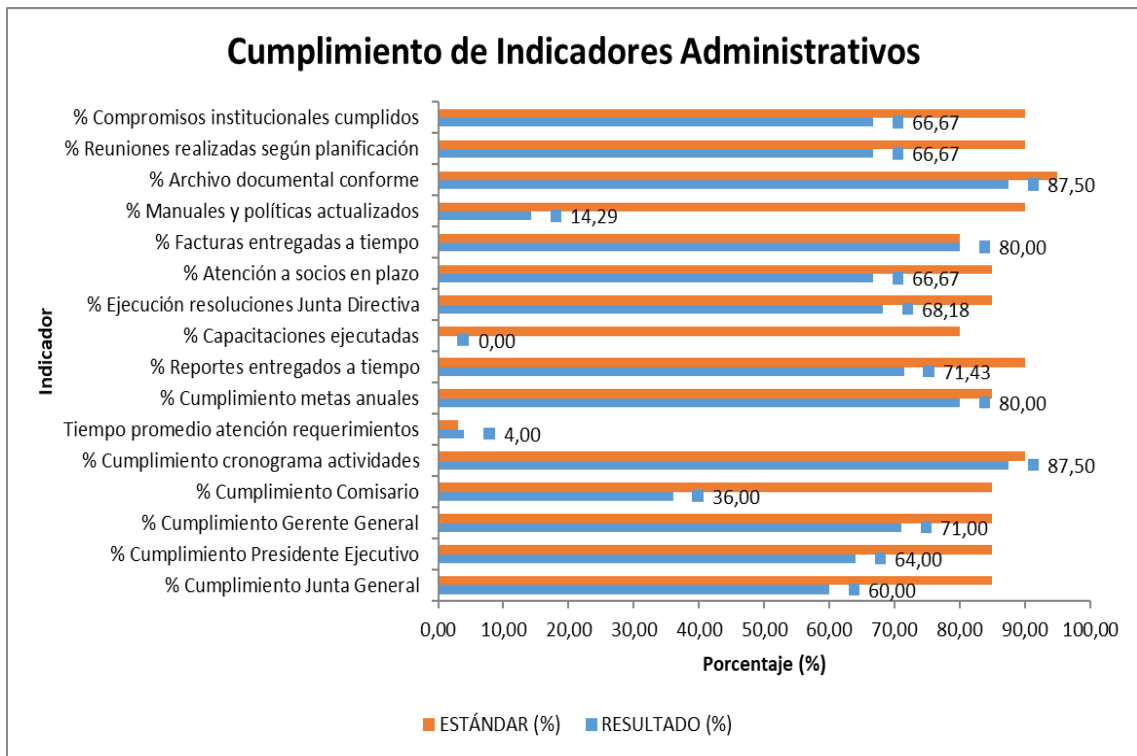
<b>INDICADOR</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>CONDICIÓN DE BRECHA</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>RECOMENDACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>TIEMPO</b>
% Capacitaciones ejecutadas 2023.	0%	Desfavorable	Inexistencia de planificación de formación.	Diseñar e implementar plan anual de capacitación.	Gerencia	Anual
% Ejecución resoluciones Junta Directiva 2023.	68.18%	Desfavorable	Ausencia de seguimiento y control interno.	Asignar responsables con plazos definidos.	Gerencia / Secretaría	Trimestral
% Atención a socios en plazo 2023.	66.67%	Desfavorable	Ausencia de canales adecuados.	Mejorar el sistema de recepción y trazabilidad de solicitudes.	Gerencia	Mensual
% Manuales y políticas	14.29%	Desfavorable	No existe revisión periódica.	Establecer comité técnico de actualización normativa.	Gerencia	Trimestral

<b>INDICADOR</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>CONDICIÓN DE BRECHA</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>RECOMENDACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>TIEMPO</b>
actualizadas						
2023.						
% Reuniones realizadas según planificación	66.67%	Desfavorable	No se cumple el cronograma anual.	Establecer reunión y sanción por inasistencia.	Presidencia	Trimestral
2023.						
% Compromisos institucionales cumplidos 2023.	66.67%	Desfavorable	Ausencia de monitoreo.	Crear matriz de compromisos con fecha y responsable.	Presidencia/Gerencia	Trimestral

*Nota.* Elaboración propia con base en los resultados del resumen de los indicadores de eficiencia y eficacia en la gestión administrativa de Traclivalen S.A., (2023).

**Figura 16**

*Cumplimiento de Indicadores Administrativos*



*Nota.* Elaboración propia.

Para calcular la eficiencia y eficacia general de la gestión administrativa de Tracivilen S.A., a partir de los indicadores analizados, se toma como base los resultados obtenidos por cada grupo de indicadores:

**Tabla 25**

*Matriz de indicadores eficiencia y eficacia general de la gestión administrativa*

<b>Criterio</b>	<b>N.º Indicadores</b>	<b>Favorables</b>	<b>Desfavorables</b>
<b>Eficiencia</b>	10	3	7
<b>Eficacia</b>	6	1	5
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>4</b>	<b>12</b>

*Nota.* Elaboración propia con base en los resultados de los indicadores de eficiencia y eficacia en la gestión administrativa de Traclivalen S.A., (2023)

**Cálculo de la eficiencia general:**

$$\text{Eficiencia General (\%)} = \frac{\text{N.º de indicadores eficientes favorables}}{\text{Total de indicadores de eficiencia}} * 100$$

$$\frac{3}{10} * 100 = \mathbf{30\%}$$

**Cálculo de la eficacia general:**

$$\text{Eficacia General (\%)} = \frac{\text{N.º de indicadores eficaces favorables}}{\text{Total de indicadores de eficacia}} * 100$$

$$\frac{1}{6} * 100 = \mathbf{16.67\%}$$

Esto demuestra que la mayor debilidad está en la capacidad de cumplir objetivos institucionales (eficacia), aunque la eficiencia operativa también se encuentra muy por debajo del estándar deseado  $\geq 85\%$ .

**Análisis:**

De los 16 indicadores analizados, solo 4 cumplen con el estándar esperado, mientras que 12 presentan brechas de desempeño, principalmente por: ausencia de planificación y seguimiento administrativo, débil cultura organizacional orientada al control interno y ausencia de sistemas de capacitación, supervisión y actualización documental.

Estos resultados revelan una gestión administrativa frágil que requiere de acciones inmediatas para optimizar procesos, fortalecer el liderazgo organizacional y asegurar el cumplimiento de sus funciones conforme a los principios de eficiencia y eficacia.

#### **4.3.4. Discusión objetivo 3**

El análisis integral de los indicadores permitió evaluar cuantitativamente el nivel de eficiencia y eficacia alcanzado por la gestión administrativa en la Transportadora Compañía de Transporte de Carga Liviana Valencia Tracivilen S.A., durante el año 2023. Los resultados obtenidos reflejan una gestión con severas limitaciones en el cumplimiento de sus atribuciones, evidenciando debilidades tanto en los procesos internos como en el desempeño de los órganos directivos y operativos.

De los dieciséis indicadores evaluados, tan solo cuatro alcanzaron o se aproximaron al estándar organizacional, lo cual representa un 25% de indicadores favorables, en contraste con el 75% que reportaron brechas significativas. La eficiencia se vio comprometida en procesos como: la atención de requerimientos internos “4 días frente al estándar  $\leq 3$  días”, la ejecución de capacitaciones 0%, y la entrega oportuna de reportes 71.43%. Estos resultados evidencian la existencia de fases críticas dentro de la gestión administrativa en las que se concentra una carga de trabajo mal gestionada, ocasionando restricciones funcionales que ralentizan el desempeño general de la organización. En este contexto (Luna Yerovi et al., 2019) plantea que para establecer una relación mucho más directa entre el sistema de control y los indicadores se fija objetivos como medio para lograr la eficiencia.

Desde el enfoque de la eficacia, indicadores como el cumplimiento de metas 80%, la ejecución de resoluciones de Junta Directiva 68.18%, y el cumplimiento de

compromisos institucionales 66.67% muestran un desempeño insuficiente para garantizar la alineación entre planificación y ejecución. Esto coincide con el estudio de (Macías Cevallos y Vélez Mendoza, 2022), quienes señalan que una gestión administrativa eficaz debe sustentarse en el cumplimiento de políticas, normas y procedimientos, como parte de un sistema de control interno estructurado bajo el enfoque COSO III, lo que en esta compañía se evidencia con debilidad en la supervisión, escasa evaluación de riesgos y limitaciones en la cultura de mejora continua.

De esta forma, la falta de implementación de buenas prácticas empresariales como la actualización de políticas 14.29% o la planificación y ejecución de reuniones administrativas 66.67% impacta de forma negativa en la institucionalización de procesos. En este sentido, (Bonilla Sanabria y Franco Zárate, 2019) destacan que las buenas prácticas no solo orientan la conducta organizacional, sino que adquieren un valor normativo cuando son sistemáticamente observadas dentro del sector, como sucede en el transporte de carga.

Se complementa, el estudio de (Vergara Quijije y Mogro Rada, 2021) sobre la compañía Lagatrans Ramialva Wassins S.A., coincide con los hallazgos de esta investigación, al señalar que la eficiencia administrativa está ligada al control, la planificación y la formación continua del talento humano. Estos elementos fueron precisamente los más deficitarios en la presente evaluación, destacando una desconexión entre los recursos disponibles y los resultados obtenidos.

De acuerdo con la teoría de eficiencia planteada por García en el estudio de (Vergara Quijije y Mogro Rada, 2021), se entiende que una organización es eficiente cuando utiliza de forma óptima sus recursos para obtener los mejores resultados. Bajo

este enfoque, Traclivalen S.A., muestra una eficiencia administrativa parcial, condicionada por prácticas operativas no estandarizadas y una débil cultura de seguimiento y control.

La evaluación objetiva mediante indicadores permitió identificar una gestión administrativa con un desempeño desfavorable, lo que refleja la necesidad urgente de acoger mecanismos de mejora continua, fortalecimiento del control interno, capacitación del personal y estandarización de procesos. Coincidiendo con (Macías Cevallos y Vélez Mendoza, 2022), solo a través de un sistema de control estructurado y una cultura organizacional comprometida se logrará mejorar la eficiencia, la eficacia y, por ende, la sostenibilidad institucional.

## **CAPÍTULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

*“Los obstáculos son esas cosas atemorizantes que ves cuando apartas los ojos de tu meta”.*

— **Henry Ford**

## 5.1. CONCLUSIONES

- La evaluación del cumplimiento normativo interno evidenció que existe una aplicación parcial de las normativas en los procesos administrativos de TRACLIVALEN S.A., siendo el promedio general de cumplimiento del 48.94%. Este resultado indica que, si bien existen esfuerzos aislados por cumplir con estatuto y reglamento interno, persisten deficiencias estructurales como la ausencia de manuales de funciones, políticas internas y capacitación formal, lo que debilita la legalidad y la estandarización institucional.
- El análisis en la evaluación del control interno de los cinco componentes del COSO III arrojó un cumplimiento alto en Actividades de Control e Información y Comunicación, pero mostró debilidades en Supervisión del Sistema de Control 75%. Esto refleja una implementación aceptable del modelo, aunque con limitaciones en el monitoreo y la retroalimentación formal. A pesar de que el nivel de confianza general fue del 86%, aún persiste un 14% de riesgo de control debido a la ausencia de seguimiento sistemático a los hallazgos detectados como la segregación de funciones en los procedimientos documentados, la comunicación externa y la calidad de los reportes administrativos.
- La evaluación de eficiencia y eficacia administrativa reveló que solo 4 de los 16 indicadores 25% alcanzan los estándares establecidos, mientras que el 75% presenta brechas significativas. La eficiencia fue deficiente en la entrega de reportes 71.43%, atención de requerimientos 4 días promedio y ejecución de capacitaciones 0%, mientras que la eficacia institucional también se vio

comprometida por el bajo cumplimiento de metas 80% y resoluciones directivas 68.18%.

## **5.2. RECOMENDACIONES**

- Implementar un programa de fortalecimiento normativo que incluya la elaboración y difusión de manuales de funciones, políticas internas y procedimientos claros, acompañado de jornadas de capacitación continua para asegurar el cumplimiento de las responsabilidades de cada rol permitiendo corregir la eficiencia en la gestión de la compañía, optimizar la toma de decisiones y mitigar los riesgos asociados al incumplimiento normativo.
- Realizar un plan de socialización que aborde las deficiencias identificadas en la evaluación el mismo debe incluir la formalización de la estructura organizacional, consolidar mecanismos de supervisión y evaluación permanente mediante auditorías internas y matrices de seguimiento a resoluciones de la Junta Directiva, así como establecer canales formales de retroalimentación en todos los niveles administrativos, así permitirá a la compañía fortalecer su control interno en su gestión administrativa, contribuyendo a su crecimiento y sostenibilidad a largo plazo como lo indica su objeto social.
- Planificar y presupuestar capacitaciones de control integrales enfocado en un sistema de gestión administrativa con base en indicadores de desempeño medibles, para fortalecer la cultura organizacional mediante liderazgo operativo

activo que permitan una gestión eficaz y eficiente alineada con los principios de COSO III.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aliaga Correa, D., Panduro Ramirez, J., Chávez Santos, R., Prado Coronado, M., y Ochoa Paredes, F. F. (2020). *Gestión Administrativa de una empresa*. Guayaquil: Grupo Compás.
- Anchelia Gonzales, V., Inga Aria, M., Olivares Rodríguez, P., y Escalante Flores, J. L. (enero de 2021). La gestión administrativa y compromiso organizacional en instituciones educativas. *Propósitos y Representaciones*, 9, 2-14.  
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.20511/pyr2021.v9nSPE1.899>
- Arias Esparza, J. E., Vallejo Chávez, L. M., y Arias Hidalgo, E. P. (2023). *Fundamentos de auditoría*. Ecuador: Editorial Politécnica ESPOCH.
- Barquero Arroyo, M. (2013). *Manual práctico de Control Interno: Teoría y aplicación practica*. Barcelona: Profit editorial.  
[https://books.google.com.pe/books/about/Manual\\_práctico\\_de\\_Control\\_Interno.html?id=taihAQAAQBAJ&redir\\_esc=y%0Ahttps://books.google.com](https://books.google.com.pe/books/about/Manual_práctico_de_Control_Interno.html?id=taihAQAAQBAJ&redir_esc=y%0Ahttps://books.google.com)
- Blanco Luna, Y. (2012). *Auditoría integral : normas y procedimientos*. Bogotá: Ediciones, Ecoe.
- Bonilla Sanabria, F. A., y Franco Zárate, J. (2019). El valor normativo de las buenas prácticas empresariales (BPE), a propósito de la circular de buenas prácticas del sector de transporte de carga en Colombia. *Revista e-mercatoria*, 17(2), 3-37.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.18601/16923960.v17n2.01>

- Bustamante Vasquez, P. L., y Pazos Mendoza, A. M. (2022). Auditoría Financiera y su incidencia en los procesos contables en la Cruz Roja Ecuatoriana, Junta Provincial de Bolívar, durante el período 2017-2021. *Licenciado en Contabilidad y Auditoría*. Universidad Estatal de Bolívar, Guaranda.
- Calderín Martínez, L. (2009). El control interno : Un medio eficaz para la toma de decisiones en el control de la gestión. *Bibliociencias*, 1-71.
- Calle Álvarez, G. O., Narváez Zurita, C. I., y Erazo Álvarez, J. C. (2020). Sistema de control interno como herramienta de optimización de los procesos financieros de la empresa Austroseguridad Cía. Ltda. *Revista Científica dominio de las ciencias*, 429-465. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i1.1155>
- Cárdenas García, M., Cañizares Arévalo, J. d., y Velasco Burgos, B. M. (2021). *El control en las organizaciones desde la perspectiva de la revisoría fiscal y la auditoría forense* (Vol. 1). Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Carreño Monsalve, J. D. (2021). Ley de modernización a La Ley de compañías, cómo Ecuador pasó a estar a La vanguardia del Derecho Societario en América Latina y lo que significa para la región. *UNA Rev. Derecho (En línea)*, 6(1), 136-164. <https://doi.org/10.57784/1992/54856>
- Castañeda, J. (2018). *Gestión, administración de Riesgos y Modelos de Control Interno*. Bogotá D.C.: Fundación Universitaria del Área Andina.
- Catagua Briones, M. L., Pinargote Macías, M. F., y Mendoza Vences, M. E. (2023). Control interno y modelo COSO en la gestión administrativa y financiera empresarial. *PODIUM*, 151-166.

- Chávez Ibay, A. A., Castillo Chasi, G. I., Yopez Rivera, Y. E., y Silva Álvarez, N. (2022). Modelo de gestión administrativo para las organizaciones del sector privado. *Cienciamatria - Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología Año, 8*, 83-96. <https://doi.org/10.35381/cm.v8i3.743>
- Chiquito Tigua, G. P., y Mero Santana, W. P. (2022). *Control Interno y su incidencia en los procesos administrativos de la Unidad Educativa Fiscal La Pila, periodo 2019, (Tesis de Licenciatura, Universidad Estatal del Sur de Manabí Unesum)*. Repositorio Digital UNESUM, Jipijapa. <http://repositorio.unesum.edu.ec/handle/53000/3513>
- Correa Guaicha, H. M., Aguilar Ordóñez , L. R., y Romero Hidalgo , O. M. (2016). *Auditoría de Gestión de la Calidad. Un enfoque práctico*. Machala: UTMACH.
- Delgado Delgado, H. W., y Rodríguez Bravo, A. G. (2024). El proceso administrativo y su incidencia en el comportamiento organizacional en la Compañía de Transporte TRANSMOVISA del cantón Montecristi. *Ciencia y Desarrollo. Universidad Alas Peruanas*, 28(2), 11. <https://revistas.uap.edu.pe/ojs/index.php/CYD/article/view/2666/2665>
- Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. (2016, 09 de mayo). *Reforma al "Reglamento para el Transporte Comercial de Carga Liviana y Mixto del Ecuador"*. Resolución No. 032-DIR-2012-ANT.
- Endara Alescano , J. A., y Romero Cedeño , L. D. (2022). Control interno en el área administrativa y su incidencia en la toma de decisiones del Sindicato Cantonal de

Choferes Profesionales de Valencia, Provincia - Los Ríos. Año 2021.  
*Licenciatura en Contabilidad y Auditoría C.P.A.* Universidad Técnica de  
Cotopaxi, La Maná.

Estupiñán Gaitán, R. (2015). *Control Interno y Fraudes con base en los ciclos transaccionales: Análisis de Informe COSO I y II*. Bogotá: Ecoe Ediciones.

Franklin F., E. B. (2007). *Auditoría Administrativa. Gestión estratégica del cambio* (2 ed.). México: Pearson Educación.

George Quintero, R. S., Gámez Toirac, Y., Matos Laffita, D., González Rodríguez, I., Labori Ruiz, R., y Guevara Silveira, S. A. (2021). Eficacia, efectividad, eficiencia y equidad en relación con la calidad en los servicios de salud. *Revista de Información científica para la Dirección en Salud*, 1-15.

González Martínez, R. (2020). Marco Integrado de Control Interno - Modelo COSO III. *Qualpro Consulting S.C., I, 39.*  
<https://www.ofstlaxcala.gob.mx/doc/material/27.pdf>

Guachi Sanipatin, D. C. (2017). *Análisis del Sistema de Control Interno y su Impacto en el Proceso de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Jipijapa, (titulo en Ingeniería, Universidad Estatal del Sur de Manabí Unesum).* Repositorio Digital UNESUM.  
<http://repositorio.unesum.edu.ec/handle/53000/701>

Hernández, M. (2014). Modelo COSO III - Marco Integrado de Control Interno. *Auditool*, 1-75. <http://www.auditool.org/cursos-virtuales-auditool/control-interno/2736->

curso-virtual-marco-integrado-de-control-interno-coso-iii-version-2103?highlight=WyJjb3NvII0=

León Briones, M. R. (2020). Gestión operativa, administrativa - contable y su incidencia en el desarrollo organizacional de la unidad educativa Abdon Calderon URPAC período 2017 - 2018. *Magíster en Contabilidad y Auditoría*. Universidad Técnica Estatal de Quevedo, Quevedo.

Loor Figueroa, S. (2024). *Control Interno y su Incidencia en Inventarios en el Departamento Parque Automotor del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Puerto López, tesis de Licenciado, Universidad Estatal del Sur de Manabí Unesum*. Repositorio Digital UNESUM. <http://repositorio.unesum.edu.ec/handle/53000/7087>

Lozano Vásquez, N. E., y Márquez Yauri, H. Y. (2025). Enfoques y prácticas de la comunicación organizacional interna: una revisión sistemática en el contexto nacional e internacional. *Arandu UTIC*, 12(2), 106-127. <https://doi.org/https://doi.org/10.69639/arandu.v12i2.895>

Luna Yerovi , G. A., Alcívar Cedeño, F. M., Salazar González , J., y Andrade Garófalo, C. (2019). *Los sistemas de Control Interno y su incidencia en la eficiencia y eficacia empresarial*. Guayaquil: E-IDEA OMWIN S.A.

Macías Cevallos, D. R., y Vélez Mendoza, L. P. (2022). Incidencia del control interno en el desarrollo organizacional de una Cooperativa de Transporte de Pasajeros. 593 *Digital Publisher CEIT*, 7(3-1), 191-206. <https://doi.org/10.33386/593dp.2022.3-1.1139>

- Mantilla B., S. A. (2018). *Auditoría del Control interno* (4 ed.). Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Mantilla Blanco, S. A. (2009). *Auditoría del Control Interno* (2 ed.). Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Mejía Cañas, C. A. (2012). Indicadores de efectividad y eficacia. *Documentos planning*, 4. <http://planning.co/bd/archivos/Octubre1998.pdf>
- Mendoza Fernandez, V. M., y Moreira Choez, J. S. (2021). Procesos de Gestión Administrativa, un recorrido desde su origen. *Revista Científica FIPCAEC*, 608-620. <https://doi.org/https://doi.org/10.23857/fipcaec.v6i3.414>
- Mendoza Zamora, W., García Ponce, T., Delgado Chávez, M., y Barreiro Cedeño, I. (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. *Dominio de las Ciencias*, 206-240. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2018.vol.4.n.4.206-240>
- Notaría del Cantón Valencia. (2015, 05 de mayo). *Escritura Pública de Constitución de Compañía Transportadora Compañía de Transportes de Carga Liviana Valencia Traclivalen S.A.* Archivo del domicilio de la compañía.
- Pacheco Barreto, D. F. (2023). Control interno y la gestión administrativa. Una revisión sistemática del 2020 al 2022. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(1), 6697-6712. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i1.4918](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i1.4918)

- Peña Ponce, D. K., Sánchez Chancay, M. R., y Sancan López, L. T. (2022). Gestión administrativa y su impacto en la calidad del servicio. *Recimundo*, 120-131. [https://doi.org/10.26820/recimundo/6.\(suppl1\).junio.2022.120-131](https://doi.org/10.26820/recimundo/6.(suppl1).junio.2022.120-131)
- Pérez Porto, J., y Merino, M. (4 de 07 de 2023). *Definición de Interno*. Retrieved 05 de 02 de 2025, from definicion.de: <https://definicion.de/interno/>
- Proaño Ponce, W. P., Tualombo Tituaña, J. J., Macías Loor , F. I., y Figueroa Soledispa, M. L. (2023). *Control interno y auditoría para el buen funcionamiento empresarial*. Jipijapa, Ecuador: Editorial Internacional Alema.
- Quiñones Li, A. E., Sifuentes Pinto, N., y Quiñones Vernazza, C. A. (2022). El Liderazgo Orientado por Resultados y la Optimización de la Calidad de los Servicios al usuario en la oficina general de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Agricultura y Riego. *Ciencia latina Internacional*, 1, 84. [https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl\\_w799](https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_w799)
- Romero Carazas, R., Yupaycana Serrano, R., Calderon Huaman, L. A., y Ruiz Rodriguez, M. J. (2022). Control Interno, Factor Clave Para La Disminución De Riesgos. *Horizonte Empresarial*, 9(1), 95-108. <https://doi.org/https://doi.org/10.26495/rce.v9i1.2186> Rafael
- Salguero Barba , N. G., y García Salguero, C. P. (2018). Gestión Administrativa: Eficiente en la gestión del talento humano. *Polo del Conocimiento*, 3(9), 240-250. <https://doi.org/10.23857/casedelpo.2018.3.9.septiembre.331-342>
- Stoner , J. A., Freeman , R. E., y Daniel R, G. J. (1996). *Administración*. México: Neonatology. <https://doi.org/10.1159/000327435>

- Vega de la Cruz, L., y Marrero Delgado, F. (2021). Evolución del control interno hacia una gestión integrada al control de gestión. *Estudios de la Gestión. Revista Internacional de Administración*, 10(10), 211-230.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.32719/25506641.2021.10.10>
- Vera Briones, M. G., y Mendoza Vera, C. A. (2023). Cultura organizacional y su incidencia en el clima laboral de la Cooperativa Intercantonal de Transporte Ayacucho, provincia de Manabí. *593 Digital Publisher CEIT*, 8(1), 203-213.  
<https://doi.org/10.33386/593dp.2023.1.1576>
- Vergara Quijije, L. J., y Mogro Rada, F. A. (2021). Los Costos de Operación y su Incidencia en la Eficiencia Administrativas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Lagatrans Ramialva Wassins S.A de la Ciudad de Bahía de Caráquez en el Periodo 2022-2023. *Reincisol*, 3(6), 1975-1995.  
[https://doi.org/https://doi.org/10.59282/reincisol.V3\(6\)1975-1995](https://doi.org/https://doi.org/10.59282/reincisol.V3(6)1975-1995)
- Villacís Zambrano, L. M., y Lemoine Quintero, F. Á. (2021). Análisis de los medios de transporte para el desarrollo turístico del cantón San Vicente – Manabí. *Revista Científica SAPIENTIAE*, 4, 16-26.  
<https://publicacionescd.uleam.edu.ec/index.php/sapientiae/article/view/186>
- Vivar Astudillo, A. Y., y Torres Palacios, M. M. (2024). Influencia de la Auditoría de Gestión en la toma de decisiones estratégicas de las organizaciones. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 7(S1), 177-195.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.62452/xx2jye34>

- Yoza Rodríguez, N. R., y Andrade Delgado, F. A. (2024). Control interno y su impacto en la toma de decisiones de la Empresa Audicontaables GFC. *Revista Científica Multidisciplinaria Arbitrada YACHASUN*, 8(15), 454-476.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.46296/yc.v8i15.0472>
- Zambrano Cedeño, M. F., Zambrano Guadamud, V. K., y Zambrano Farias, J. I. (2024). Cultura Organizacional y su incidencia en la gestión del conocimiento en el Consejo de Gobierno de Régimen Especial de Galápagos. *INNOVA Research Journal*, 9(1), 89-106.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.33890/innova.v9.n1.2024.2453>
- Zambrano Rodríguez, G. M., Álvarez Pincay, D. E., y Yoza Rodríguez, N. R. (2021). La importancia de la auditoría de gestión y los procesos administrativos y técnicos, realidades y perspectivas. *UNESUM-Ciencias: Revista Científica Multidisciplinaria*, 5(3), 127-140.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.47230/unesum-ciencias.v5.n3.2021.568>
- Zapata Sánchez, P. E. (2021). *Contabilidad General* (9 ed.). Colombia: Alpha Editorial.
- Zayas Batista, R., Cedeño Intriago, R., y Gamboa Graus, M. E. (2024). Perfeccionamiento del control interno en el sistema empresarial ecuatoriano. *Revista Transdisciplinaria De Estudios Sociales Y Tecnológicos*, 4(1), 5-12.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.58594/rtest.v4i1.99>
- Zumba, M., Jácome, J., y Bermúdez, C. (2023). Modelo de gestión financiera y toma de decisiones en las medianas empresas, análisis de estudios previos. *Revista*

*Compendium: Cuadernos de Economía y Administración*, 21-32.

<https://doi.org/https://doi.org/10.46677/compendium.v10i1.1176>

## **ANEXOS**

## Anexo 1. Certificado del sistema anti plagio.



Quevedo, 27 de mayo del 2025

Señor Doctor.  
Byron Oviedo Bayas  
**DECANO DE LA FACULTAD DE POSGRADO DE LA UTEQ.**  
Presente.

### CERTIFICADO DEL REPORTE DE SIMILITUD Y/O PLAGIO ACADÉMICO



La suscrita, CPA. **Margarita Clemencia Ullón Pérez, MCA.**, Docente de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, en calidad de Directora del Proyecto de Investigación titulado **“CONTROL INTERNO BASADO EN COSO III Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA TRANSPORTADORA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA VALENCIA TRACLIVALEN S.A., CANTÓN VALENCIA, AÑO 2023”**, perteneciente a la Posgradista **Ing. Katherin Vanessa Medranda Posligua**, del Programa de Maestría en Contabilidad y Auditoría, **CERTIFICA:** el cumplimiento de los parámetros establecidos por la SENESCYT, y se evidencia el reporte de la herramienta de prevención de coincidencia y/o plagio académico (Compilatio) con un porcentaje de coincidencia del **2%**.



CPA. Margarita Clemencia Ullón Pérez, MCA  
**DIRECTORA DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

0993012127

ullonmargarita@hotmail.com

Av. Walter Andrade y Décima Tercera  
Quevedo - Ecuador



## Anexo 2. Carta de aceptación compañía



TRANSPORTADORA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA VALENCIA

TRACLIVALEN S.A.

Resolución N° 002-cj-022015 DTUM. TTTSV-GV

Fundada el 08 de Noviembre del 2014

RUC:0591732943001

VALENCIA-LOS RIOS-ECUADOR

### CARTA DE ACEPTACIÓN

Srta.: KATHERIN VANESSA MEDRANDA POSLIGUA

Estudiante de la unidad de POSGRADO en Contabilidad y Auditoría MAESCONAUD de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo

Presente.

De mis consideraciones

Yo, **Gorozabel Mera Jesús Leonardo** con numero de cedula **172249073-5** Presidente de la compañía **TRANSPORTADORA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA VALENCIA TRACLIVALEN S.A.** En referencia a la solicitud recibida, se resolvió la aprobación para que realice el proyecto de investigación para la obtención del título de cuarto nivel académico de Magíster en Contabilidad y Auditoría con el tema: "**CONTROL INTERNO BASADO EN COSO III Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA TRANSPORTADORA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA VALENCIA TRACLIVALEN S.A., CANTÓN VALENCIA, AÑO 2023**".


Esperamos con esta decisión contribuir en el desarrollo de jóvenes maestrantes que están educándose en la Universidad Técnica Estatal de Quevedo permitiendo una aportación a la comunidad y nuestra compañía.

ATENTAMENTE

  
Sr. Gorozabel Mera Jesús Leonardo  
PRESIDENTE  
TRACLIVALEN S.A.



### Anexo 3. RUC

		<b>Certificado</b> Registro Único de Contribuyentes	
<b>Razón Social</b> TRANSPORTADORA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA VALENCIA TRACLIVALEN S.A.		<b>Número RUC</b> 0591732943001	
<b>Representante legal</b> • VARGAS CARRASCO OSCAR YUSEP			
<b>Estado</b> ACTIVO	<b>Régimen</b> GENERAL		
<b>Fecha de registro</b> 05/08/2015	<b>Fecha de actualización</b> 16/05/2022	<b>Inicio de actividades</b> 20/05/2015	
<b>Fecha de constitución</b> 20/05/2015	<b>Reinicio de actividades</b> No registra	<b>Cese de actividades</b> No registra	
<b>Jurisdicción</b> ZONA 5 / LOS RIOS / VALENCIA		<b>Obligado a llevar contabilidad</b> SI	
<b>Tipo</b> SOCIEDADES	<b>Agente de retención</b> NO	<b>Contribuyente especial</b> NO	
<b>Domicilio tributario</b> <b>Ubicación geográfica</b> <b>Provincia:</b> LOS RIOS <b>Cantón:</b> VALENCIA <b>Parroquia:</b> VALENCIA <b>Dirección</b> <b>Barrio:</b> CIUADELA EL CHOFER <b>Calle:</b> ISLA BALTRA <b>Número:</b> SOLAR 14 <b>Intersección:</b> ISLA GENOVEZA <b>Manzana:</b> 20 <b>Referencia:</b> JUNTO A LAS OFICINAS DE REVISION VEHICULAR DE LA GAD MUNICIPAL			
<b>Medios de contacto</b> <b>Celular:</b> 0997019208 <b>Email:</b> traclivalensa@yahoo.com			
<b>Actividades económicas</b> • H49230501 - OTROS TIPOS DE TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA.			
<b>Establecimientos</b>			
<b>Abiertos</b> 1	<b>Cerrados</b> 0		
<b>Obligaciones tributarias</b> • 2021 - DECLARACIÓN SEMESTRAL IVA • 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES • ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA • ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO			

**Anexo 4.** Listado de socios o accionistas de la compañía

**SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR  
REGISTRO DE SOCIEDADES**

**SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA**

No. de Expediente:	703365
No. de RUC de la Compañía:	0591732943001
Nombre de la Compañía:	TRANSPORTADORA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA VALENCIA TRACLIVALEN S.A.
Situación Legal:	ACTIVA
Disposición judicial que afecta a la compañía:	NINGUNA

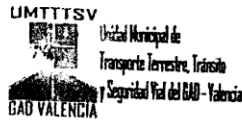
No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1206338301	AVILA LOZADA RICARDO EDILBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 38 <sup>0000</sup>	N
2	1205748948	CARRAZCO MENDOZA GABRIEL ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 <sup>0000</sup>	N
3	0500823430	CELA TAPIA WALTER ADIODATO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 37 <sup>0000</sup>	N
4	1308421146	CHAVEZ FARIAS JACINTO ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 37 <sup>0000</sup>	N
5	0500597968	CHIPUGSI RUBIO WASHINGTON MARCIAL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 37 <sup>0000</sup>	N
6	0501676134	CHUGCHILAN CHILLUISA MARIA LEONOR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 23 <sup>0000</sup>	N
7	1205287541	COBOS MONSERRATE VLADIMIR FABRICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 7 <sup>0000</sup>	N
8	1302234396	CRUZ FLORES NAUN HUMBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 37 <sup>0000</sup>	N
9	1204780173	FIGUEROA RODRIGUEZ FELIX FRANCISCO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 <sup>0000</sup>	N
10	0200658425	GARCIA LARA WILSON ENRIQUE (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 <sup>0000</sup>	N
11	1722490735	GOROZABEL MERA JESUS LEONARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 66 <sup>0000</sup>	N
12	1205172081	GUZMAN ZAMBRANO ANGEL LEONARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 <sup>0000</sup>	N
13	1202686489	IBARRA SANTOS RICARDO EDILBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 12 <sup>0000</sup>	N
14	0503303000	JACHO MACHIMBA JAIRO ALEJANDRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 <sup>0000</sup>	N
15	1717459695	LANDI CERDA JOSE ABELARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5 <sup>0000</sup>	N
16	0502278971	LEON CASTILLO KLEBER EDMUNDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5 <sup>0000</sup>	N
17	1303481384	LOOR OSCAR JACINTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 37 <sup>0000</sup>	N
18	0501013619	MACHIMBA MADRIL SEGUNDO MAURO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 37 <sup>0000</sup>	N
19	1717052276	MALDONADO PEÑAHERRERA MAURO ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 <sup>0000</sup>	N
20	1304322439	MEDRANDA MOSQUERA UBALDO ABRAHAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 37 <sup>0000</sup>	N
21	1202752836	MEZA MANUEL NARCISO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 37 <sup>0000</sup>	N
22	1203058126	MEZA PAREDES STALIN EULOGIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 37 <sup>0000</sup>	N
23	1201785506	MOREIRA FIGUEROA EFRAIN EZEQUIEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2 <sup>0000</sup>	N
24	1801596733	NOBOA PEREZ JORGE HUMBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 37 <sup>0000</sup>	N
25	1204446288	PAZMIÑO VELASCO OLGA VALERIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 3 <sup>0000</sup>	N

26	1206527192	RODRIGUEZ TOAPANTA ANDERSON MIGUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2 <sup>.0000</sup>	N
27	1205069972	SARABIA GARCIA RAMON WILFRIDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 37 <sup>.0000</sup>	N
28	1713992160	VALVERDE VILLACIS JUAN FRANCISCO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 <sup>.0000</sup>	N
29	1710942861	VARGAS CARRASCO OSCAR YUSEP	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20 <sup>.0000</sup>	N
30	1204447013	VELASQUEZ BERMEO JUAN ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 27 <sup>.0000</sup>	N
31	1200173647	VERA SUAREZ MARINO HUMBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 37 <sup>.0000</sup>	N
32	1200899951	VIZUETE OROSCO WALTER DELFIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 <sup>.0000</sup>	N
33	1202482053	ZAMBRANO ALFREDO MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 37 <sup>.0000</sup>	N
34	1307982957	ZAMBRANO ZAMBRANO SANTO PRIMITIVO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 37 <sup>.0000</sup>	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

800.0000

## Anexo 5. Permiso de operación



### UNIDAD MUNICIPAL GAD VALENCIA

RESOLUCIÓN N° 001-CPO-012-2015-DTUMTTTSV-GV  
TRANSPORTADORA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA VALENCIA TRACLIVALEN S.A.

#### RESOLUCIÓN: N° 001-CPO-012-2015-DTUMTTTSV-GV CONCESIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN

LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y  
SEGURIDAD VIAL DEL GAD VALENCIA

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante ingreso 004-TCCLTSA-2015 del 22 de Febrero del 2015, la compañía cuya denominación es **TRANSPORTADORA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA VALENCIA TRACLIVALEN S.A.** ha solicitado la Concesión del Permiso de Operación, otorgándosele notificaciones favorables a sus unidades vehiculares para el proceso previo a la resolución.

Que, mediante ingreso sin número del 13 de Julio del 2015, la compañía cuya denominación es **TRANSPORTADORA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA VALENCIA TRACLIVALEN S.A.** ha solicitado la Resolución de Concesión del Permiso de Operación.

Que, cumplidos los requisitos legales se le concede el informe previo de Constitución Jurídica a la compañía cuya denominación es **TRANSPORTADORA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA VALENCIA TRACLIVALEN S.A.** mediante Resolución N° 002-CJ-012-2015-DTUMTTTSV-GV suscrita el 16 de Abril del 2015, por lo que ha solicitado su Permiso de Operación.

Que, la **COMPAÑÍA** que opera bajo la modalidad de transporte comercial de **CARGA POR CARRETERA** cuya denominación es **TRANSPORTADORA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA VALENCIA TRACLIVALEN S.A.** domiciliada en la Provincia de Los Ríos, Cantón Valencia, Parroquia Valencia, obtuvo su personería jurídica mediante Resolución 002-AJ-DT-012-2015-UMTTTSV-GV del 14 de Abril del 2015.

Que, el Departamento Técnico del Organismo, mediante Informe 001-DT-2015-UMTTTSV de fecha 02 de Octubre del 2015, emite informe favorable para la concesión del Permiso de Operación a la Operadora antes referida.

Que, el Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, mediante Resolución N° 128-DE-ANT-2014, efectuada el 29 de septiembre del 2014 en su artículo 1, resuelve: certificar que el

Anexo 6. Constitución y estatuto de la compañía

NOTARIA DEL CANTÓN VALENCIA

1 **NÚMERO:- 2015-12-11-01-P00448 FACT: 0001081**

2

3

4

5

6

7

8

9

10

**E S C R I T U R A P U B L I C A**

11

**DE**

12

**CONSTITUCION DE COMPAÑIA**

13

**TRANSPORTADORA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA**

14

**VALENCIA TRACLIVALEN S.A.**

15

**QUE HACE EL SEÑOR EDWIN PATRICIO ACURIO PEÑAHERRERA Y OTROS.-**

16

\*\*\*\*\*

17

**C U A N T I A :- U S D . \$ 8 0 0 , 0 0 . -**

18

\*\*\*\*\*

19

*En la ciudad de Valencia, cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia*

20

*de Los Ríos, República del Ecuador, hoy día martes cinco de mayo del año dos mil quince,*

21

*ante mí Abogado WELLINGTON BERNARDO ICAZA WONG, Notario Titular de este*

22

*Cantón, comparecen los señores EDWIN PATRICIO ACURIO PEÑAHERRERA, casado,*

23

*chofer profesional; MARLON FRANKLIN ALARCÓN MONSERRATE, soltero,*

24

*estudiante; SANTIAGO MOISÉS BAQUE PARRALES, soltero, estudiante; FREDY*

25

*RAFAEL BERMELLO LEON, divorciado, agricultor; WALTER ADIODATO CELA*

26

*TAPIA, divorciado, chofer profesional; JACINTO ALFREDO CHÁVEZ FARIÁS, soltero,*

27

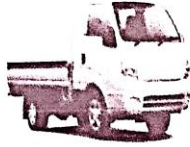
*jornalero; WASHINGTON MARCIAL CHIPUGSI RUBIO, casado, profesor; MARIA*

28

*LEONOR CHUGCHILAN CHILUISA, casada, ejecutiva del hogar; NAUN HUMBERTO*



## Anexo 7. Reglamento de la compañía



TRANSPORTADORA COMPAÑÍA DE  
TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA  
VALENCIA TRACLIVALEN S.A.

Fundada el 08 de noviembre del 2014  
Resolución N. 002-CJ-022015 DTUM. TTTSV – GV  
RUC: 0591732943001

VALENCIA – LOS RÍOS – ECUADOR



### REGLAMENTO INTERNO PARA LOS SOCIOS ACCIONISTAS DE LA TRANSPORTADORA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CARGA LIVIANA VALENCIA, "TRACLIVALEN S.A."

De conformidad con lo especificado en el Estatuto de la compañía, es necesario que todos los accionistas cumplan con las finalidades para lo cual fue creada la compañía, es necesario e importante dar a conocer y aprobar el siguiente Reglamento Interno que regula el bienestar de los accionistas y las actividades económicas que deriven de los contratos que suscriba la compañía.

#### CAPÍTULO I

##### NOMBRE DURACIÓN Y DOMICILIO

**ART. 1.-** La TRANSPORTADORA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA VALENCIA "TRACLIVALEN S.A."; es una sociedad de derechos privados, regulada por la Ley de Compañías, Código Civil, los Estatutos, Reglamentos y demás leyes que dicten en virtud de la traspotación liviana.

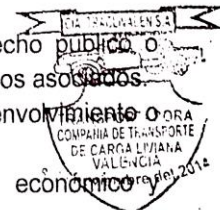
#### CAPÍTULO II

##### DE LOS FINES Y FINALIDADES

**ART. 2.-** Los objetivos de la compañía TRANSPORTADORA DE CARGA LIVIANA "TRACLIVALEN S.A."; son establecidos en el art. 3 de los Estatutos Sociales.

**ART. 3.-** La Compañía de TRANSPORTADORA DE CARGA LIVIANA "TRACLIVALEN S.A."; para una mejor integración y entendimiento internamente tiene que cumplir las siguientes finalidades.

- Conseguir prestamos, ya sea con instituciones de derecho público o privado, entidades financieras nacionales en beneficio de los asociados.
- Los dirigentes promocionaran y aprobaran el normal desenvolvimiento y trabajo de las unidades.
- Propender al mejoramiento profesional, cultural, social, económico y



Acta de Asamblea general extraordinaria

Valencia 19 Enero 2023

En la ciudad de Valencia el Jueves 19 de Enero del 2023 siendo las 19H35m. en la sede social de la compañía de transporte de carga liviana Valencia TRACLIVANUN S.A. ubicado en la calle Galápagos y Genobeto.

bajo la presidencia del señor Gorozabel Mera Jesús y en la gerencia el señor Vargas Carrasco Oscar.

- Con la asistencia de los siguientes socios  
Avila Lozada Ricardo, Conozco Mendez Gabriel  
Chavez Farías Jacinto, Cobos Monserrate Vladimir  
Figueroa Rodriguez Félix, Gorozabel Mera Jesús  
Guzmán Zambrano Angel, Ibarra Santos Ricardo.  
Leon Castillo Kileber, Loor Oscar Jacinto, Machimba  
Madril Segundo, Machimba Wilson Orlando,  
Medranda Mosquera Obaldo, Mera Paredes Stalin  
Noboa Pérez Jorge, Sarabia García Ramón,  
Vargas Carrasco Oscar, Velásquez Bermeo Juan  
Vera Suárez Moreno, Vizuete Orozco Walter  
Zambrano Alfredo Manuel, Zambrano Zambrano Santo

- Los socios que no asistieron son los siguientes.  
Cela Tapia Walter, Chipuzi Rubio Washington  
García Lara Wilson, Mera Manuel Narciso, Moreira  
Figueroa Efraín, Rodríguez Toapanta Anderson.

Se da a conocer el siguiente orden del día que puesto a consideración de la sala es aprobada por unanimidad

Anexo 9. Registro de nombramiento de Presidente Ejecutivo



Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Valencia

**RAZON DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO

NUMERO DE REPERTORIO:	09
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02 DE ABRIL DEL 2.024
NUMERO DE INSCRIPCIÓN:	07
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTADORA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA VALENCIA TRACLIVALEN S.A.
NOMBRE DEL ADMINISTRADOR:	JESUS LEONARDO GOROZABEL MERA
IDENTIFICACIÓN:	1722490735
FECHA DE ACTA DE DESIGNACIÓN:	23 DE FEBRERO DEL 2.024
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO:	DOS AÑOS

Ab. Gianella Cobo Albán Mgs.  
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN VALENCIA (E)



Página 1 de 1  
Elaborado por: M.O

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

Anexo 10. Registro de nombramiento de Gerente General

			
<b>Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Valencia</b>			
<b><u>RAZON DE INSCRIPCIÓN</u></b>			
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL			
NUMERO DE REPERTORIO:	10	FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02 DE ABRIL DEL 2.024
NUMERO DE INSCRIPCIÓN:	08	REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES
DATOS DEL NOMBRAMIENTO:			
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTADORA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA VALENCIA TRACLIVALEN S.A.		
NOMBRE DEL ADMINISTRADOR:	OSCAR YUSEP VARGAS CARRASCO		
IDENTIFICACIÓN:	1710942861		
FECHA DE ACTA DE DESIGNACIÓN:	23 DE FEBRERO DEL 2.024		
CARGO:	GERENTE GENERAL		
PERIODO:	DOS AÑOS		
 Ab. Gianella Cobo Albán Mgs. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN VALENCIA (E)			
Página 1 de 1 Elaborado por: M.O			
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.			

**Anexo 11.** Fotos socios en la junta general de accionistas

